

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 92

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2024

Presidencia: Excmo. Sr. D. Jesús Ramón Aguirre Muñoz

Sesión plenaria número 49,
celebrada el miércoles, 16 de octubre de 2024

ORDEN DEL DÍA

AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RTVA

12-23/CRTV-000001. Elección de consejero o consejera del Consejo de Administración de la RTVA, por renuncia al cargo de doña Elena Natalia Segura Quijada.

PROPOSICIONES DE LEY A TRAMITAR ANTE LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

12-24/PPPL-000001. Debate final de la Proposición de Ley a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados relativa a la gratuidad de los productos ópticos y de salud visual, presentada por el G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-24/APP-002899. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a petición propia, a fin de informar sobre las actuaciones en materia de política forestal
- 12-22/APP-001113. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las actuaciones en materia forestal en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-22/APP-000918. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las actuaciones en materia forestal en Andalucía, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-22/APP-000522. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la política forestal de la Junta de Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-24/APP-002795. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la situación de los trabajadores de la Fundación Andalucía Emprende, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-22/APP-001103. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la situación y perspectiva de la Fundación Pública Andaluza Andalucía Emprende, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APP-001981. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la situación de Andalucía Emprende, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

MOCIONES

12-24/M-000014. Moción relativa a política general en materia sanitaria, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

12-24/M-000013. Moción relativa a política general en materia de contratación por el SAS, presentada por el G.P. Socialista.

INTERPELACIONES

12-24/I-000050. Interpelación relativa a política general en materia de dependencia, presentada por el G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POP-001484. Pregunta oral relativa a la violencia machista en Andalucía durante 2024, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POP-001557. Pregunta oral relativa a la gestión de la pensión no contributiva, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, Dña. Purificación Fernández Morales y Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-001575. Pregunta oral relativa a la formación de empleados públicos por la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, formulada por Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Pablo García Pérez, Dña. Verónica Martos Montilla, Dña. Dolores Martín Nieto, D. Juan Manuel Marchal Rosales, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán y Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001567. Pregunta oral relativa a la Conferencia de Presidentes Autonómicos, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001583. Pregunta oral relativa a las condiciones laborales de los bomberos del Infoca, formulada por D. José Ricardo García Román, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Ángeles Martínez Martínez, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. María Isabel Lozano Moral y Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001568. Pregunta oral relativa a las medidas fiscales en favor de las familias, formulada por D. Pablo José Venzal Contreras, D. Francisco Javier Vacas Pérez, Dña. Ascensión Hita Fernández, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Antonio Saldaña Moreno, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Jessica Trujillo Pérez, Dña. Rosa María Fuentes Pérez y Dña. Ana Chocano Román, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001559. Pregunta oral relativa a la gratuidad de 0-3 años, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Antonio Sevilla Rodríguez y D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-001569. Pregunta oral relativa al incremento de la plantilla pública docente, formulada por D. Jorge Saavedra Requena, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ignacio González Nieto, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. Dolores Caetano Toledo, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, Dña. Dolores Martín Nieto, D. José Carlos García García, D. Mariano García Castillo y D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001494. Pregunta oral relativa a los criterios para las obras de abastecimiento en Andalucía, formulada por Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001510. Pregunta oral relativa a la deuda a empresas proveedoras de la empresa adjudicataria de la EDAR de Torredonjimeno (Jaén), formulada por Dña. Ana María Romero Obrero, Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, Dña. María de las Mercedes Gámez García y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001570. Pregunta oral relativa a la última convocatoria de ayudas de la Junta de Andalucía para jóvenes agricultores, formulada por D. Manuel Alberto Sanromán Montero, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. Susana González Pérez, Dña. Celia Santiago Buendía, D. Erik Domínguez Guerola, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. José Ramón Carmona Sánchez y Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001482. Pregunta oral relativa a situación sanitaria de Palma del Río y comarca, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-24/POP-001582. Pregunta oral relativa al hospital de Puerto Real, formulada por Dña. María Isabel Mora Grande y D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-24/POP-001533. Pregunta oral relativa a la actualización de las bolsas de empleo del SAS, formulada por Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001534. Pregunta oral relativa a los días que transcurren entre la solicitud de una prueba diagnóstica y su registro, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez y Dña. María de los Ángeles Férriz Gómez, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001486. Pregunta oral relativa a la prueba de acceso a la Universidad 2024-2025 en Andalucía, formulada por Dña. Alejandra Durán Parra, del G.P. Por Andalucía.

12-24/POP-001572. Pregunta oral relativa al nuevo centro de ensayos, entrenamiento y montaje de aviones no tripulados (CEUS) en Huelva, formulada por D. José Carlos García García, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Francisca María Rosa Crespo y D. Juan Antonio Márquez Lancha, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001573. Pregunta oral relativa a las ayudas para hacer frente a la sequía en el sector turístico, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, Dña. Julia Ibáñez Martínez, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. José Ricardo García Román y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001496. Pregunta oral relativa a la finalización de obras del proyecto de acondicionamiento de la A-348 desde la N-323 a Lanjarón (Granada), formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Olga Manzano Pérez, D. Noel López Linares, D. Gerardo Sánchez Escudero y Dña. María Ángeles Prieto Rodríguez, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001519. Pregunta oral relativa al transporte público de la comarca malagueña de la Axarquía, formulada por Dña. María Isabel Ambrosio Palos, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Isabel María Aguilera Gamero, D. José Luis Ruiz Espejo y Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

12-24/POP-001574. Pregunta oral relativa a las ayudas a la rehabilitación de viviendas y edificios, formulada por D. Antonio Saldaña Moreno, Dña. Ana Chocano Román, D. Manuel Guzmán de la Roza, D. Pablo José Venzal Contreras, D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José María Ayala García, Dña. Berta Sofía Centeno García y D. Jorge Saavedra Requena, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001558. Pregunta oral relativa a la industria en Andalucía, formulada por D. Manuel Gavira Florentino, D. Juan José Bosquet Arias y D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-001576. Pregunta oral relativa a los incentivos complementarios a los incentivos económicos regionales (IER), formulada por Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Manuel Andrés González Rivera, Dña. Berta Sofía Centeno García, D. Alejandro Romero Romero, Dña. Francisca María Rosa Crespo, D. Juan Antonio Márquez Lancha, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Antonio Jesús Repullo Milla, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Verónica Martos Montilla, D. José Carlos García García, D. Francisco Javier Vacas Pérez, D. José Ricardo García Román, Dña. Virginia Pérez Galindo, Dña. Ana Chocano Román, D. Rafael Joaquín Ruiz Guzmán, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, D. Manuel Alberto Sanromán Montero y Dña. Dolores Bautista Lora, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001577. Pregunta oral relativa al acuerdo de la Comisión Mixta del TSJA y la Consejería de Justicia sobre nuevos órganos judiciales, formulada por D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Juan Manuel Marchal Rosales, Dña. María Remedios Olmedo Borrego, Dña. Dolores Martín Nieto, Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, Dña. Trinidad Herrera Lorente, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María José Escarcena López, D. Mariano García Castillo y D. José Ignacio González Nieto, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/POP-001480. Pregunta oral relativa a vivienda en Andalucía, formulada por D. José Ignacio García Sánchez, portavoz del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-24/POP-001483. Pregunta oral relativa a las garantías de los derechos de los andaluces y andaluzas, formulada por Dña. Inmaculada Nieto Castro, portavoz del G.P. Por Andalucía.

12-24/POP-001560. Pregunta oral relativa a las líneas generales del presupuesto 2025, formulada por D. Javier Cortés Lucena, presidente, y D. Manuel Gavira Florentino, portavoz, del G.P. Vox en Andalucía.

12-24/POP-001488. Pregunta oral relativa a los compromisos de acción política, formulada por D. Juan Espadas Cejas, presidente del G.P. Socialista.

12-24/POP-001566. Pregunta oral relativa a la política fiscal en Andalucía, formulada por D. Antonio Martín Iglesias, portavoz del G.P. Popular de Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-24/PNLP-000106. Proposición no de ley relativa a la declaración de Juan Carlos de Borbón y Borbón persona *non grata* en Andalucía, presentada por el G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

12-24/PNLP-000124. Proposición no de ley relativa a las garantías del acceso equitativo y universal a la Formación Profesional pública en Andalucía, presentada por el G.P. Por Andalucía.

12-24/PNLP-000116. Proposición no de ley relativa al cumplimiento de las disposiciones legales en relación a los derechos sanitarios de la persona al final de su vida, presentada por el G.P. Socialista.

12-24/PNLP-000123. Proposición no de ley relativa a las medidas para asegurar el desarrollo de las infraestructuras ferroviarias en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

12-24/PNLP-000121. Proposición no de ley relativa al empobrecimiento de las familias, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las quince horas, un minuto del día dieciséis de octubre de dos mil veinticuatro.

La Cámara guarda un minuto de silencio por las víctimas de violencia de género y violencia vicaria asesinadas en Andalucía (pág. 10).

ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Solicitud de conformidad de la Cámara para la alteración del orden del día (pág. 11).

Interviene:

D. Jesús Aguirre Muñoz, presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

DIPUTADOS

12-24/DVOT-000011. Delegación de voto de D. Ricardo López Olea a favor de D. Manuel Gavira Florentino para la próxima sesión plenaria a celebrar los días 16 y 17 de octubre de 2024 (pág. 12).

Interviene:

D. Jesús Aguirre Muñoz, presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada la delegación de voto por unanimidad.

AGENCIA PÚBLICA EMPRESARIAL DE LA RTVA

12-23/CRTV-000001. Elección de consejero o consejera del Consejo de Administración de la RTVA, por renuncia al cargo de Dña. Elena Natalia Segura Quijada (pág. 13).

Interviene:

D. Manuel Andrés González Rivera, secretario primero del Parlamento de Andalucía.

Votación: Elección de Dña. Lourdes Fuster Martínez como consejera de RTVA por 68 votos a favor, 5 votos nulos y 31 votos en blanco.

PROPOSICIONES DE LEY A TRAMITAR ANTE LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

12-24/PPPL-000001. Debate final de la Proposición de Ley a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados relativa a la gratuidad de los productos ópticos y de salud visual (pág. 17).

Intervienen:

D. José Ignacio García Sánchez, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.

D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.
Dña. Ana María Ruiz Vázquez, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.
Dña. María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

Votación sobre el plazo de presentación de las candidaturas para la defensa de la proposición de ley: aprobada por unanimidad.

COMPARECENCIAS

12-24/APP-002899, 12-22/APP-001113, 12-22/APP-000918 y 12-22/APP-000522. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre las actuaciones en materia de política forestal (pág. 30).

Intervienen:

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente.
D. Juan Antonio Delgado Ramos, del G.P. Por Andalucía.
Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. Encarnación María Martínez Díaz, del G.P. Socialista.
Dña. Araceli Cabello Cabrera, del G.P. Popular de Andalucía.

12-24/APP-002795, 12-22/APP-001103 y 12-23/APP-001981. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la situación y perspectiva de la Fundación Pública Andaluza Andalucía Emprrende (pág. 53).

Intervienen:

D. José Carlos Gómez Villamandos, consejero de Universidad, Investigación e Innovación.
Dña. María Isabel Mora Grande, del G.P. Mixto-Adelante Andalucía.
Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.
D. José María Ortells Polo, del G.P. Vox en Andalucía.
D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.
Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía.

MOCIONES

12-24/M-000014. Moción relativa a política general en materia sanitaria (pág. 76).

Intervienen:

D. Rafael Segovia Brome, del G.P. Vox en Andalucía.
Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

D. Manuel Santiago Bonilla Hidalgo, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de los puntos 1 al 3, 5, 7, 11 al 13, 15, 17, 19 al 22, 29 y 31 al 34: Rechazados por 16 votos a favor, 86 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 4 y 25 al 27: Rechazados por 12 votos a favor, 91 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 6: Aprobado por 72 votos a favor, 31 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 8 al 10, 14, 16, 18, 24 y 30: Aprobados por 72 votos a favor, 31 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 23 y 28: Aprobados por 67 votos a favor, 36 votos en contra, ninguna abstención.

12-24/M-000013. Moción relativa a política general en materia de contratación por el SAS (pág. 93).

Intervienen:

D. Rafael Márquez Berral, del G.P. Socialista.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Pablo José Venzal Contreras, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación de los puntos 1, 2 y 11: Rechazados por 36 votos a favor, 55 votos en contra y 12 abstenciones.

Votación de los puntos 3 al 10: Rechazados por 48 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Se suspende la sesión a las veinte horas, treinta y un minutos del día dieciséis de octubre de dos mil veinticuatro.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías.

Señorías, antes de dar comienzo al pleno, y tal como acordó la Mesa del Parlamento, les invito a guardar un minuto de silencio por las víctimas de violencia de género y violencia vicaria asesinadas en Andalucía.

Desgraciadamente, desde la última sesión plenaria han asesinado a Nieves, en Roquetas de Mar, en Almería, hecho que condenamos con la máxima contundencia y mostramos nuestra profunda solidaridad con todas las víctimas y sus seres queridos.

De pie, señorías.

[*Se guarda un minuto de silencio.*]

Gracias, señorías. Tomen asiento.

[*Aplausos.*]

Solicitud de conformidad de la Cámara para la alteración del orden del día

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, se abre la sesión.

Señorías, les recuerdo que existe una delegación de voto de don José Manuel Gómez Jurado, del Grupo Parlamentario Por Andalucía, a favor de doña Inmaculada Nieto Castro.

Asimismo, el diputado Ricardo López Olea, de Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, ha solicitado delegar su voto para esta sesión del Pleno, por razón de enfermedad o incapacidad prolongada, en favor de don Manuel Gavira Florentino, de conformidad con lo previsto en el artículo 85.6 del Reglamento del Parlamento de Andalucía.

En la mañana de hoy, la Comisión del Estatuto de los Diputados ha emitido dictamen favorable en relación a esta última solicitud. Procede, en consecuencia, de acuerdo con lo previsto en el citado artículo del Reglamento del Parlamento de Andalucía, que este Pleno se pronuncie sobre la delegación de voto solicitada.

Señorías, ¿cuenta esta presidencia con el asentimiento de la Cámara para introducir un nuevo punto de orden del día para adoptar el citado acuerdo?

Gracias, señorías.

12-24/DVOT-000011. Delegación de voto de D. Ricardo López Olea a favor de D. Manuel Gavira Florentino para la próxima sesión plenaria a celebrar los días 16 y 17 de octubre de 2024

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Puede considerar esta Presidencia aprobada por asentimiento la delegación de voto de don Ricardo López Olea en favor de don Manuel Gavira Florentino?

Así se declara.

12-23/CRTV-000001. Elección de consejero o consejera del Consejo de Administración de la RTVA, por renuncia al cargo de doña Elena Natalia Segura Quijada

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, punto primero del orden del día: Consejo de Administración de RTVA. En su caso, elección de los miembros del Consejo de Administración de Radiotelevisión Andaluza, por renuncia al cargo de doña Elena Natalia Segura Quijada.

Ante la vacante producida en el Consejo de Administración de RTVA, como consecuencia de la renuncia de doña Elena Natalia Segura, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía ha propuesto a doña Lourdes Fuster Martínez como consejera del Consejo de Administración de RTVA. Esta misma mañana se ha celebrado sesión de la Comisión Consultiva de Nombramientos, Relaciones con el Defensor del Pueblo Andaluz y Peticiones, ante la que ha comparecido la candidata propuesta. La Comisión ha apreciado en ella la idoneidad necesaria para ser elegida.

En suma, señorías, se dan todas las circunstancias necesarias para que el Pleno de la Cámara pueda proceder a la votación de la referida propuesta.

Para la elección de la consejera del Consejo de Administración de Radiotelevisión Andaluza, los servicios de la Cámara les han repartido una papeleta con el nombre y apellidos de la candidata. Sus señorías marcarán con una cruz el recuadro correspondiente a la misma si le otorgan su voto. Serán nulas las papeletas con tachaduras, así como aquellas donde se incluyan nombres distintos al propuesto. Se considerará voto en blanco las papeletas que no contengan indicación alguna.

Les recuerdo que, según el artículo 115.1 de la Ley 18 de 2007, del 17 de diciembre, de la Radio y Televisión de titularidad autonómica gestionada por la Agencia Pública de Radiotelevisión Andaluza, los miembros del Consejo de Administración de RTVA serán elegidos por el Parlamento de Andalucía por mayoría de tres quintos —66 diputados.

Ruego al señor secretario primero proceda al llamamiento de los diputados para depositar las papeletas en la urna.

Señoría.

El señor GONZÁLEZ RIVERA, SECRETARIO PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenas tardes, señorías.

Don José Aurelio Aguilar Román.

Doña Isabel María Aguilera Gamero.

Doña María José de Alba Castiñeira.

Don Rodrigo Javier Alonso Fernández.

Doña María Isabel Ambrosio Palos.

Doña Rocío Arrabal Higuera.

Don José María Ayala García.
Doña Dolores Bautista Lora.
Don Manuel Santiago Bonilla Hidalgo.
Don Juan José Bosquet Arias.
Doña Araceli Cabello Cabrera.
Doña Dolores Caetano Toledo.
Doña Adela Castaño Diéguez.
Don Daniel Castilla Zumaquero.
Doña Berta Sofía Centeno García.
Doña Montserrat Cervantes Llord.
Doña Ana Chocano Román.
Don Javier Cortés Lucena.
Don Juan Antonio Delgado Ramos.
Don Erik Domínguez Guerola.
Doña Alejandra Durán Parra.
Doña María José Escarcena López.
Don Juan Espadas Cejas.
Doña Purificación Fernández Morales.
Doña María de los Ángeles Ferriz Gómez.
Doña Rosa María Fuentes Pérez.
Doña María de las Mercedes Gámez García.
Don Mariano García Castillo.
Don José Carlos García García.
Don Pablo García Pérez.
Don José Ricardo García Román.
Don José Ignacio García Sánchez.
Don Manuel Enrique Gaviño Pazó.
Don Manuel Gavira Florentino.
Don José Manuel Gómez Jurado. Delega voto en doña Inmaculada Nieto Castro.
Don José Ignacio González Nieto.
Doña Susana González Pérez.
Don Manuel Guzmán de la Roza.
Don Mateo Javier Hernández Tristán.
Don Alejandro Hernández Valdés.
Doña Trinidad Herrera Lorente.
Doña Ascensión Hita Fernández.
Doña Julia Ibáñez Martínez.
Doña María Auxiliadora Izquierdo Paredes.
Don Mario Jesús Jiménez Díaz.

Doña María Beatriz Jurado Fernández de Córdoba.
Don Gaspar José Llanes Díaz-Salazar.
Don Ricardo López Olea. Delega voto en don Manuel Gavira Florentino.
Doña María Isabel Lozano Moral.
Doña Olga Manzano Pérez.
Don Juan Manuel Marchal Rosales.
Don Rafael Márquez Berral.
Don Juan Antonio Márquez Lancha.
Doña María Márquez Romero.
Don Antonio Martín Iglesias.
Doña Dolores Martín Nieto.
Doña Encarnación María Martínez Díaz.
Doña Ángeles Martínez Martínez.
Doña Verónica Martos Montilla.
Doña María Isabel Mora Grande.
Doña Mónica Morales Sánchez.
Don Benito Morillo Alejo.
Doña Alicia Murillo López.
Doña María del Pilar Navarro Rodríguez.
Doña Inmaculada Nieto Castro.
Don Francisco Javier Oblaré Torres.
Doña María Remedios Olmedo Borrego.
Doña María Esperanza Oña Sevilla.
Don José María Ortells Polo.
Doña Virginia Pérez Galindo.
Doña María Pilar Pintor Alonso.
Doña María Ángeles Prieto Rodríguez.
Don Rafael Alfonso Recio Fernández.
Don Antonio Jesús Repullo Milla.
Doña Susana Rivas Pineda.
Doña Ana María Romero Obrero.
Don Alejandro Romero Romero.
Doña Francisca María Rosa Crespo.
Don José Luis Ruiz Espejo.
Don Manuel Joaquín Ruiz Guzmán.
Don Miguel Ángel Ruiz Ortiz.
Don Antonio Ruiz Sánchez.
Doña Ana María Ruiz Vázquez.
Don Jorge Saavedra Requena.

Don Antonio Saldaña Moreno.
Don Juan José Salvador Jiménez.
Don Gerardo Sánchez Escudero.
Don José Luis Sánchez Teruel.
Don Manuel Alberto Sanromán Montero.
Doña Celia Santiago Buendía.
Don Rafael Segovia Brome.
Don Antonio Sevilla Rodríguez.
Don Víctor Manuel Torres Caballero.
Doña Jessica Trujillo Pérez.
Don Francisco Javier Vacas Pérez.
Don Pablo José Venzal Contreras.
Don Jacinto Jesús Viedma Quesada.
Don Juan Manuel Moreno Bonilla.
Doña María Dolores López Gabarro.
Doña Patricia del Pozo Fernández.
Doña Catalina Montserrat García Carrasco.
Doña Esperanza Gómez Corona.
Don José Ramón Carmona Sánchez.
Don Noel López Linares.
Don Manuel Andrés González Rivera.
Doña Cristina Alejandra Jiménez Jiménez.
Doña Irene García Macías.
Doña Ana María Mestre García.
Y don Jesús Aguirre Muñoz.
[Se procede al escrutinio.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, realizada la votación, el resultado de la votación es el siguiente:

Votos obtenidos por la candidata, 68 votos; votos en blanco, 31; votos nulos, 5; votos emitidos, 104.

Habiéndose alcanzado la mayoría de tres quintas partes de la Cámara exigida legalmente para su designación, ha sido elegida consejera del Consejo de Administración de Radiotelevisión Andaluza doña Lourdes Fuster Martínez.

Enhorabuena.

[Aplausos.]

12-24/PPPL-000001. Debate final de la Proposición de Ley a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados relativa a la gratuidad de los productos ópticos y de salud visual

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Punto segundo del orden del día, proposición de ley a tramitar ante la Mesa del Congreso de Diputados. Debate final de la Proposición de Ley a tramitar ante la Mesa del Congreso de Diputados relativa a la gratuidad de los productos ópticos y de salud visual.

De acuerdo con el artículo 121.2 del Reglamento de la Cámara, los grupos parlamentarios intervendrán para explicar su postura sobre los principios del texto recogido en el dictamen, por tiempo máximo de 10 minutos, de menor a mayor.

Por el Grupo Parlamentario Mixto-Adelante Andalucía, el ilustrísimo señor don José Ignacio García Sánchez.

El señor GARCÍA SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señorías.

Hoy asistimos y estamos ante el último trámite de la ley para la gratuidad de las gafas y las lentillas.

Esto es un pequeño paso fundamental, yo creo que muy importante, pero es un pequeño paso, para intentar garantizar el derecho a la salud visual.

En primer lugar, a mí me gustaría agradecerles de corazón a los portavoces, a las portavoces de sanidad de todos los grupos parlamentarios, especialmente al Partido Popular, con el que se han hecho enmiendas, hemos negociado y hemos trabajado conjuntamente todos los grupos para sacar esto para adelante.

Me gustaría también agradecer al equipo parlamentario de Adelante Andalucía y al equipo de expertos, expertas, juristas, gente externa, que nos ha echado una mano para que esto pudiera salir adelante.

Hace un año y medio, desde nuestro grupo planteamos que necesitábamos abrir un debate social. La idea era abrir un debate sobre una realidad que se estaba, digamos, visualizando en la literatura científica, en las estadísticas y, en realidad, en la vida real de la ciudadanía, pero no estaba aún dentro del debate político, del debate institucional o del debate parlamentario: la cuestión de la pobreza visual. Eso no era más y no es más que la dificultad que tiene un montón de gente para ver bien, simple y llanamente, por su situación socioeconómica. Y había algunas estadísticas que existen actualmente, que siguen presentes, que son significativas. Por ejemplo, nos encontramos que hay un porcentaje amplio de población que no se gradúa la vista, simplemente —no se gradúa la vista en los tiempos en los que recomiendan los informes médicos— porque no pueden acceder a comprarse unas gafas o unas lentillas.

U otra estadística, que también era significativa, de la Encuesta de Salud Europea, que señalaba que las personas de clase trabajadora usan menos gafas y lentillas que personas del rango más privilegia-

do de la sociedad. No puede haber otra razón que no sea las dificultades económicas para acceder a unas gafas o lentillas.

U otra estadística que nos llamó aún más la atención, que es que Andalucía es la comunidad autónoma donde menos gente usa gafas. Y, claro, excepto que veamos una razón climática o divina por la cual en Andalucía vemos mejor, lo normal es que aquí, en Andalucía, hay menos gente que usa gafas que el resto del Estado, hasta un 5% menos, porque las gafas son caras y hay más gente que no puede acceder a ellas. Por tanto, estamos ante un problema social, la pobreza visual, al cual había que responder, y había que responder desde la política.

¿Cuál era nuestro planteamiento y con el planteamiento que finalmente tenemos en esta ley, que hemos acordado entre todos y todas? Bueno, las gafas y las lentillas, los productos de salud visual, los productos ópticos, deben incorporarse en la cartera de servicios del Sistema Nacional de Salud como un derecho. Y aquí hay una cosa significativa, porque ahí encontramos algunas diferencias con, por ejemplo, la propuesta del Ministerio de Salud. El Ministerio de Salud, que ha hecho varias declaraciones en el último tiempo, que se han quedado siempre en declaraciones, lo que plantea es una gama de subvenciones. Y nosotros creemos que lo que necesitamos no son subvenciones. ¿Por qué? Porque un programa de subvenciones depende de la disponibilidad presupuestaria de la voluntad política del Gobierno. Nosotros queremos que se establezca un derecho, y esta ley viene a plantear justamente eso, establecer un derecho. Los derechos son una especie de asidero en el que la gente se puede agarrar para exigir lo que es justo, frente a las subvenciones que te colocan en una posición meramente pasiva en función de lo que quiera el Gobierno o lo que pueda en un determinado momento. Un derecho que se inscribe en la ley, es un derecho que se pone en piedra, negro sobre blanco, y que no va a depender de la voluntad o la disponibilidad presupuestaria de los diferentes gobiernos. Por eso creemos que determinadas cuestiones tienen que incorporarse como derechos y, en este caso, como un servicio más dentro de la cartera de servicios de la Seguridad Social. De ahí esa propuesta, que es la que hemos acordado y que finalmente irá al Congreso de los Diputados.

En definitiva, nosotros queríamos abrir un debate porque entendemos que esta es la mejor forma de hacer política. La política debe ser algo así como el arte de poner luz allí donde hay un problema, que no se está viendo normalmente, y explicar que el problema no se debe a una cuestión individual de cada uno: no tengo dinero, no puedo pagar las gafas, estoy en paro, tengo dificultades económicas y, normalmente, nos suelen decir que eso es culpa tuya, que no te has forzado, que no has trabajado lo suficiente. No, no, no, hay que plantear un enfoque de decir que este tipo de problemas no son problemas individuales, son problemas colectivos y, por tanto, requieren una solución colectiva. Y ahí es donde entra la política, en aportar una solución colectiva a problemas que son tales y pelear para conseguirlo y hacerlo efectivo. Esa, en definitiva, es la forma en la que entendemos que se hace política.

Creemos que cada vez más aspectos de la vida y más aspectos de la salud deben estar fuera del mercado, deben dejar de depender del dinero que tenga uno, de los recursos económicos que tenga uno, de la situación socioeconómica de cada uno.

Nosotros y nosotras creemos que casi todos los aspectos de la vida deben estar fuera del mercado, pero al menos creo que entre todos y todas hemos llegado a un acuerdo en el que hay algunos aspectos —unos

pensamos que más, otros piensan que menos—, pero algunos aspectos que deben estar fuera del mercado y deben ser ajenos a la situación socioeconómica que tenga cada uno.

Hoy creo que es momento de felicitarnos de haber llegado a un acuerdo y de que hay al menos algunos aspectos, la salud visual es uno de ellos. Ojalá sigamos debatiendo, ojalá sigamos acordando, ojalá sigamos peleándonos también, pero ojalá sigamos discutiendo sobre cuáles son esos aspectos que tenemos que sustraer del mercado y sustraer de esa selva en la que cada uno vale lo que tiene en la cuenta bancaria. Esa es la visión que tenemos con esto.

Y termino diciendo que en un momento en el que en la sociedad se traslada constantemente que la salud es una mercancía en la que el sistema sanitario tiene problemas, en que al sistema sanitario no se le ve luz, yo creo que en medio de esa oscuridad esto es un pequeño faro que nos ilumina, que no solo se trata de defender lo que tenemos, sino de intentar ser ambiciosos y ambiciosas entre todos y todas para avanzar en más derechos.

Y solo una petición... Daros las gracias a todos los grupos parlamentarios y una petición. Nosotros aún no tenemos representación en el Congreso de los Diputados. Los otros cuatro grupos tenéis representación en el Congreso de los Diputados. Os pido, con toda la confianza, dos cosas: una, coherencia y, lo que votemos aquí, que votemos exactamente lo mismo allí. Y dos, rapidez, y que entre todos y todas les pongamos las pilas a los de Madrid a ver si echan cuenta, por una vez, a algo que ya no es solo de Adelante Andalucía, sino de todo el pueblo andaluz.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Juan Antonio Delgado Ramos.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidente.

Hoy debatimos en su recta final en este Parlamento una propuesta que toca directamente la vida diaria de la gente. No estamos hablando de caprichos, sino de un derecho básico que ha sido ignorado durante demasiado tiempo, que es el derecho a la salud visual.

La gratuidad de productos de salud visual, como gafas y lentillas, es una medida urgente y de justicia social.

Hoy, y además coincide con que hemos conocido los datos desoladores de la pobreza y de exclusión social, se entiende mucho mejor esta medida. Los titulares de la mayoría de los periódicos, los diarios, los noticiarios, medios de comunicación, hablan de que Andalucía es la comunidad de España con el mayor índice de pobreza y exclusión social. Así lo dice el Informe de Red Andaluza de Pobreza y Exclusión Social que, además, alerta de que un tercio de la población andaluza vive en la pobreza. Y más de la mitad —es decir, el 57% de las familias— no llega a final de mes. Son datos muy dramáticos. Seis años del Partido Popular en el Gobierno de Andalucía y este es el resultado y estos son los datos.

Yo les pido, lo primero, que..., al Partido Popular, que asuman su responsabilidad y que se pongan a trabajar de verdad para erradicar esta situación en Andalucía, porque no lo decimos nosotros, lo dicen los datos: que la gente no llega a final de mes, que no pueden pagar gastos imprevistos, que no pueden acceder a productos básicos, que les cuesta trabajo pagar los recibos de la luz, del agua; de comprar el aceite, de pagar la hipoteca, de pagar el recibo del alquiler... Y por eso, también, en Andalucía, han subido, y de qué manera, los desahucios, que es otra lacra que afecta a Andalucía.

Y esta es la Andalucía real, de la que ni Moreno Bonilla ni Canal Sur hablan nunca, porque prefieren hablar de Puigdemont y de Cataluña para no hablar de lo que tienen que hablar, que es de Andalucía. Porque ayer también conocimos —y tengo que aprovechar para decirlo— el informe semestral, que cada cierto tiempo el Consejo Profesional de Canal Sur, sus trabajadores, nos hicieron llegar, y en el que se recogen también los datos vergonzosos de manipulación y de tergiversación por parte de los servicios informativos de la televisión pública, para pintar una Andalucía que, como ya estamos viendo, no existe. La Andalucía real es la que hemos visto hoy, de esos datos de pobreza y de exclusión social.

Volviendo al tema que nos atañe, a esta ley de gratuidad de productos de salud visual, como gafas y lenti-llas, esta no es una idea radical, ni muchísimo menos; es una idea muy justa, que ya en otros países —como, por ejemplo, en Francia, desde el año 2020— están cubiertas completamente por el sistema de salud público, tanto las gafas, las lentillas..., en el programa «100% Santé». O en Alemania, que están cubiertas desde el año 2017, también las gafas y las lentillas, en ciertos casos por los seguros de salud.

Les pongo ejemplo de países avanzados, con unas de las economías más fuertes de Europa, en los que han entendido, desde hace mucho tiempo, y entienden que el acceso a la salud visual es una medida fundamental y necesaria, y recogida como un derecho básico.

En nuestro país, más del 60% de la población española utiliza gafas o lentillas de forma regular. Y esto implica que hay millones de personas que dependen de estos productos para poder llevar una vida normal. Pero lo preocupante de todo esto es que hay alrededor de unos seis millones de personas en España que tienen dificultades para acceder a estos productos por motivos económicos. Claro, esto no es una medida que está enfocada a los que viven en el barrio de Salamanca, porque no tienen ningún problema, no por nada, ¿no? Esto es para la gente que tiene menos recursos, para la gente que tiene dificultad para llegar a final de mes y, al final, tienen que decidir entre un recibo u otro: «¿Qué pago, las gafas del niño o pago la hipoteca o pago el recibo o compro un litro de aceite?». Pues para eso va esta medida, porque la salud no es un lujo y con la salud no se deben hacer negocios. La salud es un derecho y, como representantes públicos, tenemos la obligación de garantizar a todas y todos los ciudadanos de este derecho, sin excepción, y que puedan acceder sin ningún tipo de problemas a estos productos para tener una calidad de vida, pues normal, como el resto de ciudadanos.

La justicia social empieza aquí. No podemos permitir que en pleno siglo XXI haya familias que tengan que elegir..., pues, bueno, «esto no lo podemos comprar». Y ya está, y no hay otra respuesta. No, para eso están los poderes públicos, para poner en marcha iniciativas como esta.

La universalidad del derecho a la salud no puede quedarse en papel mojado —o en papel, diría—, sino que..., si no garantizamos el acceso a productos ópticos, estamos fallando a nuestros ciudadanos.

Especialmente es grave en comunidades como la nuestra, por los datos que ya he dicho antes, donde el nivel de renta es mucho más bajo, donde las familias no pueden permitirse lo más esencial y donde hay, efectivamente, muchas dificultades. Y estamos hablando del derecho de ver bien, de ver de forma correcta. Por lo tanto, este es un problema de dignidad, de igualdad y de justicia.

Y, como decía en su canción Carlos Cano, «escuela gratis, medicina y hospital», yo creo que la salud visual también debe estar ahí, en esa letra, en esa canción que reflejaba tan maravillosamente Carlos Cano, ¿no? No debemos de mirar para otro lado.

Es cierto —y me sorprende y nos preocupa— que esta medida, las dos únicas leyes que tienen que tramitarse en el Congreso presentadas por grupos de la oposición, como es el caso de una ley que presentamos desde nuestro grupo parlamentario y esta, que se presenta desde Adelante Andalucía, acaben en el Congreso cuando, en los dos casos, el señor Moreno Bonilla se podía haber hecho cargo directamente, porque tiene competencia, porque el Estatuto de Autonomía, en fin, da respaldo y competencia para ello y porque, además, tenemos recursos. Estamos hablando de unos momentos, de una etapa en la que Andalucía ha recibido más recursos económicos de toda la historia: ha venido dinero de Europa, dinero del Estado, y hay más recursos que nunca.

Por lo tanto, a nosotros nos hubiese gustado que, directamente, el señor Moreno Bonilla, en vez de decir... Yo sé..., sabemos que lo hace por confrontar con el Gobierno central, y todas esas cosas, ¿no?, por una parte de electoralismo, que también le mete, ¿no? Pero nos hubiese gustado que hubiese sido directo, que esto ya, si hubiésemos evitado ir al Congreso de los Diputados —que ahora allí hay que ver si se vota, si sale por unanimidad o no—, que el señor Moreno Bonilla se hubiese puesto aquí a gobernar y, en vez de hablar de Cataluña y de Puigdemont, pues, haber dicho: «Oye, pues, mire, esto lo llevamos al próximo Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, y lo aprobamos directamente». Pero claro, ya para eso el señor Moreno Bonilla no es tan andaluz ni tan moderado, ni cosas de esas. Al final, los datos son los que son, son los que hemos conocido y esa es la Andalucía real.

Y sobre esta iniciativa, nada más decir que, sí, que, por supuesto, como hicimos la primera vez, la vamos a apoyar, porque es una iniciativa justa, es una iniciativa..., en fin, decente, necesaria...; muy necesaria para muchas familias que no pueden llegar a tener ese tipo de servicio básico.

Nada más y muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra la señora Ruiz Vázquez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora RUIZ VÁZQUEZ

—Buenas tardes, señorías.

Señorías, en la actualidad, en la sanidad pública en Andalucía hay servicios que no están cubiertos en su totalidad o que tienen una cobertura limitada, como en este caso los productos ópticos —gafas y lentillas—; también los audífonos y los tratamientos bucodentales, entre otras cosas.

Los problemas de visión, audición y salud bucodental son comunes entre los niños y, si no se abordan adecuadamente, pueden tener un impacto profundo en su desarrollo físico, académico y social.

La gratuidad de las gafas y otros productos ópticos es el impacto directo y positivo que estos pueden tener en la calidad de vida de los niños. Los problemas visuales no corregidos pueden afectar el rendimiento académico, el desarrollo cognitivo y la capacidad de socializar con otros niños.

En un contexto escolar, un niño que no puede ver correctamente la pizarra, o leer libros, tendrá dificultades, graves dificultades, para seguir el ritmo de sus compañeros, lo que puede llevar a un fracaso escolar terrible y evitable.

La corrección temprana de problemas de visión es clave para un desarrollo infantil saludable y una vida adulta productiva.

Establecer la gratuidad de las gafas promueve la igualdad de oportunidades entre niños de diferentes niveles socioeconómicos. Las familias de bajos ingresos, que no pueden permitirse comprar gafas adecuadas para sus hijos, se encuentran en desventaja en comparación con aquellas que sí pueden hacerlo.

Esta gratuidad conseguirá que todos los niños, independientemente de su situación económica, tengan acceso a una buena visión y, por ende, a un rendimiento académico y una vida social saludables.

La detección y corrección temprana de problemas visuales puede prevenir enfermedades más graves en el futuro. A largo plazo, esta inversión en salud infantil puede reducir la carga sobre el sistema de salud pública, ya que los niños que reciben el tratamiento adecuado desde pequeños tienen menos probabilidades de desarrollar complicaciones que requieran intervenciones más costosas en la edad adulta. Aunque proporcionar productos ópticos gratuitos a corto plazo puede parecer quizás un gasto más elevado, a largo plazo puede reducir los costes generales del sistema sanitario. Por ende, aplicable también a la audición y a la salud bucodental.

Miren, señorías, en anteriores debates en esta Cámara, desde Vox proponíamos, al igual que con la visión, que la audición juega un papel crucial en el desarrollo social y cognitivo de los niños. Los problemas auditivos pueden afectar gravemente al aprendizaje, la comunicación y la capacidad de interactuar con otros. La falta de acceso a audífonos puede dejar a los niños con dificultades auditivas en desventaja, impactando negativamente en su educación y su vida social. Al proporcionar audífonos gratuitos a todos —ya sea bilateral o unilateral, la hipoacusia— se garantiza que todos los niños puedan desarrollar su potencial sin las barreras impuestas por la pérdida auditiva en todo el ámbito nacional.

Es necesario en Andalucía mejorar el catálogo de ortoprótesis. Son deberes que tienen ustedes pendientes, señorías del Partido Popular.

También la salud bucodental es otra área que, si se descuida, puede tener consecuencias a largo plazo para el bienestar de los niños. Las caries y las enfermedades periodontales son problemas comunes que pueden prevenirse con una buena higiene bucal y atención odontológica. Sin embargo, muchos padres no pueden costear los tratamientos dentales para sus hijos, lo que puede llevar a problemas más graves en el futuro. Entre otros, problemas cardiovasculares perfectamente evitables.

Para ello, se debe apostar por políticas basadas en la prevención para que nuestros hijos tengan calidad de vida en el presente y en el futuro. Adolescentes sanos y adultos sanos. Es nuestra obligación como padres, y, sobre todo, ahora aquí también como políticos, facilitarles este entorno saludable en todo el ámbito nacional. Implementar la gratuidad de gafas y otros productos conlleva la protección de los derechos de los niños, asegurando que todos tengan acceso a las herramientas necesarias para su desarrollo pleno.

Miren, señorías, la sanidad andaluza y española en general requieren de prioridades. Para Vox la mayor prioridad pasa por obtener los recursos suficientes para el cuidado de los más vulnerables, comenzando porque a ningún niño ni a ninguna persona necesitada de ayuda sanitaria, no sea inmediato, debe ser urgente y prioritario para nosotros también los cuidados paliativos. O que cada niño tenga un pediatra desde su nacimiento con un control exhaustivo en el programa de niños sanos. O la ayuda necesaria a un niño que, por ejemplo, no puede subir escaleras de su colegio y no hay un profesional que lo ayude para asistir a clase. O de un anciano que muere esperando la ayuda en dependencia, también. O de una de nuestras madres, que debe esperar dos años para una intervención quirúrgica. Es prioridad para Vox la contratación de más personal sanitario. Como les digo, 24/7 atención a los padres que tienen a sus hijos en cuidados paliativos, demanda que hacemos una y otra vez en Comisión de Salud y aún no hemos obtenido respuesta.

Señorías, en el XVII Foro de Sanidad, al que he asistido este lunes en el Senado de España, entre otros temas escuchamos cómo los ponentes —epidemiólogos, médicos, representantes de pacientes y gestores— abogaban por una única sanidad. ¿Cómo de farragoso, delimitante, lento y poco productivo es tener 17 formas diferentes de gestionar la salud en España? La falta de equidad y las diferencias entre cada comunidad autónoma, cómo cada una gestiona según considera, generando desigualdad entre los ciudadanos, una gran desigualdad entre los ciudadanos. Cómo cada una de ellas va por un lado. Solo desde la unidad de criterios en lo prioritario, que es la salud de los ciudadanos, se logrará la igualdad entre todos los españoles.

Desgraciadamente, en Andalucía los ratios de salud son de los peores que tenemos en España. En el caso que nos ocupa de la gratuidad de las gafas y lentillas para los niños, nos alegra que sea para beneficio de todos los niños españoles, no únicamente para los niños andaluces.

Y finalizo, señorías, con una pregunta a sus señorías comunistas. Saben ustedes que traen aquí esta propuesta hoy: las gafas, audífonos, control bucodental, plantillas... Si trajeran también reducción drástica de las listas de espera, protección total en cuidados paliativos a menores y a mayores, cero listas de dependencia, dotar las plantillas, los audífonos —como hemos repetido—, y un etcétera de medidas para los cuidados. Si ustedes hubieran hecho caso de lo que Vox ha pedido para los presupuestos de 2025, que ha sido aumentar, llegar al presupuesto en sanidad de 17.000 millones de euros, ¿ustedes saben cuántas cosas podríamos haber podido conseguir? Sin embargo, ustedes votaron en contra de esta propuesta de Vox. Creemos que en su réplica deben de comentar a todos los andaluces por qué votaron en contra de estos presupuestos que queremos para sanidad y para el bien de todos los andaluces.

Muchas gracias, señorías.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista de Andalucía, tiene la palabra la señora Navarro Rodríguez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora NAVARRO RODRÍGUEZ

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Tengo que confesarles a sus señorías que el día de hoy, para la diputada que les habla y para el grupo al que represento, el Grupo Socialista, es un día ciertamente agridulce. Y digo bien, agridulce, porque a pesar de que hoy deberíamos estar plenamente felices, contentos y contentas por aprobar —por unanimidad, esperemos— una iniciativa que va a beneficiar y va a ayudar a muchas personas, especialmente niños y niñas que lo necesitan, en Andalucía, en nuestra tierra —este es un motivo, evidentemente, de alegría—, a pesar de que seguramente lo hagamos por unanimidad y seamos capaces, menos veces de lo que nos gustaría, pero seamos capaces de ponernos de acuerdo y aprobar algunas cuestiones, por lo menos, por unanimidad en este Parlamento —que es otro motivo de alegría—, a pesar de que el tono de los portavoces y las portavoces que han intervenido durante toda la tramitación parlamentaria ha sido constructivo y positivo —lo cual también es un motivo de alegría—; sin embargo, señorías, hay dos motivos por los cuales para el Grupo Socialista hoy no es un día plenamente feliz como debería.

Porque, miren, señorías... Y quiero aprovechar en estos momentos también para agradecer a todos los agentes sociales que han ido compareciendo ante la Comisión de Salud y nos han ido expresando sus opiniones, sus propuestas, sus consideraciones en relación con esta iniciativa. Y estos mismos expertos y expertas que han comparecido nos han dado un dato que es bastante revelador. Miren, señorías, en torno al 55% de andaluces y andaluzas utilizan hoy por hoy gafas o lentillas en nuestra tierra. Sin embargo, la cifra de personas que utilizan gafas o lentillas en el resto de España —la media—, es mayor, es en torno a un 61% o 62%. ¿Qué hay detrás de estos datos? Se ha dicho anteriormente. Nada más y nada menos que estos datos esconden la triste realidad, señorías, y es que esa diferencia, ese porcentaje de diferencia, se corresponde con los andaluces y andaluzas que viven por debajo del umbral de la pobreza en nuestra tierra. Muchos de ellos, niños y niñas, muchos de ellos no es que no se puedan permitir comprarse unas gafas —que por supuesto que no pueden—, es que no saben, cuando se levantan por la mañana, si ese día van a poder comer las tres comidas que debe tomar cualquier persona. Y esto es el triste balance del Gobierno que se autodenominó el Gobierno del cambio, que nos ha situado en seis años en tres liderazgos que no nos gustan nada, señorías. Estamos a la cabeza de España en listas de espera en sanidad, estamos a la cabeza de España en listas de espera en dependencia y en reconocimiento de la discapacidad y encabezamos tristemente también los índices de pobreza en toda España.

Fíjense que ayer conocimos los últimos datos oficiales de los índices de pobreza en nuestra tierra y que la distancia con España se sigue agrandando, se sigue agrandando. Andalucía cada vez tiene más tasa de pobreza conforme avanzan los años del Gobierno del cambio. Y esto es el triste balance, como digo, que aportan las políticas que se han venido implementando en los últimos años en nuestra tierra. Y esto, evidentemente, nos tiene que hacer a todos y a todas reflexionar, reflexionar.

Evidentemente, todos somos representantes del pueblo andaluz, pero hay quienes tienen el honor y el privilegio de poder tomar decisiones con un presupuesto en la mano para poder resolver los problemas de la gente, que son los que tienen ahora la oportunidad, en los últimos seis años, de gobernar en Andalucía. Y, por tanto, nosotros lo que pedimos es que, aunque sea solo por una sola vez, el Gobierno de la Junta haga autocrítica y haga propósito de enmienda, aunque solo sea por estas personas que cada vez son más y que cada vez lo pasan peor en nuestra tierra.

Porque no es de recibo, señorías, no es de recibo —y hay que decirlo alto y claro— que, mientras el Gobierno de Juanma Moreno saca pecho y presume de bajar los impuestos a los más ricos, en Andalucía cada vez haya más número de pobres que no tienen ni siquiera que comer en nuestra tierra.

[Aplausos.]

Y hay un segundo asunto que nos hace que sigamos estando también preocupados y que no estemos todo lo contentos que deberíamos en el día de hoy, y es que con esta iniciativa también ha quedado algo de manifiesto, y es que, nuevamente —llevamos ya dos años de legislatura—, el Gobierno de la Junta ha perdido su oportunidad de ejercer las capacidades de autogobierno que tiene. Porque podía haber hecho esta medida suya, podía haberla financiado aumentando la cartera de servicios del SAS. Y esto no es algo nuevo, esto no es algo que estemos planteando que sea algo nuevo, señorías. Ya lo hicieron los gobiernos socialistas anteriores, no una ni dos, sino tres y cuatro veces, y se lo voy a recordar, porque estamos muy orgullosos de ello. ¿Les suena, señorías, la salud bucodental de los niños de menos de 6 años en Andalucía? Puesto por un Gobierno socialista. ¿Les suena también la cobertura de los parches para diabéticos y diabéticas? Puesto por gobiernos socialistas. ¿Les suenan los implantes cocleares? Puesto por gobiernos socialistas. ¿Con dinero de España?

[Aplausos.]

No, con dinero autofinanciado, a pulmón, a pulmón con dinero de autofinanciada de la Junta de Andalucía. Por tanto, se podía haber hecho, y es lo que nosotros también planteamos aquí, hemos perdido otra vez la oportunidad de ejercer ese autogobierno. Porque, claro, choca bastante cuando esta misma semana hemos escuchado, supongo que sus señorías, igual que yo, hemos escuchado al presidente de la Junta, ante el Comité de las Regiones, nada más y nada menos, llegar allí y reivindicar, lo cual nos parece muy bien, reivindicar el poder y la influencia de las regiones y que no se pierdan competencias ni se les quiten competencias y capacidad de autogobierno a las comunidades autónomas y a las regiones europeas. Y una se plantea, cuando escucha eso, ¿se estará refiriendo nuestro presidente a que se le permita ampliar la cartera de servicios del SAS? ¿Será eso a lo que se está refiriendo Juanma Moreno? Desgraciadamente no, señorías, desgraciadamente hemos visto que no, porque han desaprovechado esta oportunidad que se podía haber financiado perfectamente. Si no saben cuál hubiese sido la financiación, se la decimos claramente: simplemente, con retirar una medida, la de per-

donar el impuesto de patrimonio a los más ricos en Andalucía, ya le hubiera permitido financiar buena parte de esta medida con dinero de la Junta, señorías. Era muy sencillo, se trataba de voluntad política, voluntad política.

[Aplausos.]

Pero aquí, claro, estamos ya acostumbrados, por desgracia, muchos golpes de pecho, muchos golpes de pecho de autogobierno, muchos golpes de pecho de andalucismo, pero, claro, siempre que sean otros los que los saquen las castañas del fuego, siempre que sean otros los que paguen las medidas, como va a pasar en esta iniciativa.

Si lo pueden ustedes comprobar, el Ministerio de Sanidad lleva ya meses trabajando en esta medida y sentándose con los colectivos y con los afectados para acotar las circunstancias concretas en las que se va a aprobar esta medida en el Congreso de los Diputados. Por tanto, señorías, está claro que esto es importante y lo va a regular el ministerio, lo va a pagar el ministerio, y a nosotros nos parece bien. ¿Saben por qué, señorías? Porque bastante tiene el Gobierno de la Junta del Partido Popular con simplemente, simple y llanamente, o tanto como bajarnos de esos seis años en los que nos han puesto a la cabeza las listas de espera de sanidad, bajarnos de las listas de espera de dependencia, bajarnos sobre todo del bochornoso liderazgo de las listas de pobreza en España y, por tanto, les pedimos que se centren, por lo menos, en esas tres cuestiones, señorías. Céntrense en eso, porque eso sí que será hacer de verdad el autogobierno que tanto predicaba el señor Moreno Bonilla ante el Comité de las Regiones.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra la señora Jurado Fernández de Córdoba.

Señoría, tiene la palabra.

La señora JURADO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA

—Muy buenas tardes.

Muchísimas gracias, presidenta.

No puedo comenzar de otra manera que mostrando una gran satisfacción por mantener hoy aquí este debate que es fundamental para los intereses y los derechos no solo de la población andaluza, sino en el conjunto de la sociedad a nivel nacional.

Agradecer a mi portavoz, a mi grupo, el permitirme hoy dar voz a este debate que supone la aprobación y la puesta en marcha de una nueva ley, en este caso que se debatirá en el Congreso de los Diputados, y que es ya la tercera ley que en esta legislatura trabajamos y aprobamos en materia de sanidad. Se une a la Ley de Atención Temprana y a la Ley de la Creación del Instituto de Salud Pública, lo que demuestra que en An-

Andalucía hay un Gobierno preocupado y centrado en las necesidades, en las preocupaciones de los andaluces, y que ponemos en marcha a través de la mayoría que nos han dado todos los andaluces, las iniciativas legislativas que vienen a blindar nuestro sistema público de salud, pero, sobre todo, a garantizar los derechos y las prestaciones que los andaluces, en este caso con esta ley también, los españoles se merecen y es nuestra obligación servirles. Así que muchísimas gracias por ser parte de este enriquecimiento legislativo y este enriquecimiento del sistema y las prestaciones a los andaluces y al conjunto de los españoles.

Agradecer, de igual manera, al conjunto de los ponentes y portavoces que hemos llevado a esta ley lo que hoy vamos a hacer. Es una gran satisfacción ver que, por encima de los debates, de las confrontaciones y las diferencias ideológicas, somos capaces de poner nuestro mejor talento y capacidad para llegar a acuerdos fundamentales como el que hoy vamos a demostrar, según la intervención de todos los ponentes y portavoces, aprobando por unanimidad esta iniciativa.

Pero permítanme que haga un agradecimiento especial hoy a nuestro presidente, a Juanma Moreno, al que ha entendido que en Andalucía se puede hacer otra política y se puede gestionar de otra forma.

Esta iniciativa parte de un grupo minoritario que, como planteaba el ponente, el portavoz García, hace un año y medio, planteaban un debate que está en la sociedad para incorporarlo. Yo le agradezco, en nombre de mi grupo, que planteen esa iniciativa y creo que todos tenemos que saber que la altura de miras que ha demostrado nuestro presidente Juanma Moreno, poniendo al servicio de un grupo minoritario los votos de la mayoría de los andaluces, para que una iniciativa que entendemos que es buena para el conjunto de la ciudadanía salga adelante, demuestra una altura de miras y una buena forma de hacer política.

[Aplausos.]

Y demuestra que si somos capaces de llegar a acuerdos y entendimientos podemos dar más de nosotros mismos que si únicamente servimos a nuestra ideología y a nuestras formaciones políticas.

Por eso creo, sinceramente, que hoy es un debate importante, no solo por el contenido del que ahora hablaremos, sino por las formas que hoy estamos demostrando al conjunto de los andaluces y al conjunto de los españoles.

Hoy estamos tramitando una iniciativa, una herramienta que nos permite el Parlamento de Andalucía, que nos permite a los andaluces, que es impulsar y llevar la iniciativa desde esta tierra, desde esta Andalucía, para el conjunto de los españoles. Para que lo que hoy pedimos, que es la gratuidad en los servicios de productos visuales, las gafas, las lentillas, para los menores y las familias más vulnerables, sea una realidad.

Hoy, una vez más, Andalucía está dando un ejemplo de liderazgo en la política nacional porque, desde Andalucía, con el consenso, con el acuerdo y el entendimiento, podemos derribar fronteras y podemos avanzar en la consecución de derechos.

[Aplausos.]

Hoy, Andalucía, señorías, está dando una muestra de que aquí hay seriedad, responsabilidad, acuerdos, frente al sectarismo, al dogmatismo y a la pérdida de tiempo a la que nos tiene sometidos el Gobierno de España, que no hace absolutamente nada por los intereses y la defensa del conjunto de la sociedad en España.

Por tanto, hoy es un día de gran satisfacción por el contenido, pero también por la forma en la que hoy estamos llevando a cabo algo tan importante. Con lo cual, agradecer esa valentía y ese arrojo que ha te-

nido nuestro presidente Juanma Moreno en hacer de otra forma la política en Andalucía, en gestionar de otra forma en Andalucía, saliendo de una época oscura y, sobre todo, confrontando con una forma tan distinta como estamos viendo para sonrojo de todos los demócratas de la política en el Gobierno de España.

Y, miren, permítanme que hoy me dirija a la bancada socialista, desde el profundo respeto, por supuesto, pero decía su portavoz que tenía un sentimiento agridulce. Yo también lo tendría si fuera de un partido político que sostiene a un Gobierno en el que, por primera vez en la historia de la democracia española, tiene imputado a un fiscal general.

[Aplausos.]

Yo también tendría un sentimiento agridulce si, con mi llamada por respuesta, fuera cómplice del mayor ataque a la democracia y al uso de las instituciones que estamos viendo por parte de un partido socialista, que ya ha perdido la A de andaluz.

Miren, señorías socialistas, yo les pido —desde el profundo respeto, insisto—, pero les pido como andaluza que tengan algo de valentía, que copien algo de ese arrojo y forma de hacer política que tiene Juanma Moreno en Andalucía, porque es vergonzoso que estén callados ante el maltrato sistemático que Pedro Sánchez nos tiene sometidos a los andaluces.

Miren, ya no solo hablo de los 1.500 millones de euros que no nos dan a los andaluces cada año, que nos permitiría financiar esto y muchos otros recursos y prestaciones a los andaluces.

Miren, ya ni siquiera les hablo de que no pongan en marcha un fondo de compensación que nos permita equipararnos, en igualdad, al resto de territorios, para poder ofrecer lo mismo al conjunto de los andaluces, eso que ustedes nos exigen que demos, y no podemos porque no tenemos los recursos que nos corresponden, como otros territorios en España. Pero no es solo eso, es que le pedimos que tengan algo de sonrojo, algo de vergüenza, para no aplaudir ese cupo separatista que nos va a quitar más de seis mil millones de euros.

[Aplausos.]

Señorías socialistas, ustedes no pueden levantar la mirada hoy aquí porque no pueden mirar a los andaluces, porque el Partido Socialista en el Gobierno de España nos está saliendo muy caro a los andaluces. Nos está costando mucho a los andaluces mantener un Gobierno que se resiste, anclado y agarrado, a pesar de que es un Gobierno que no tiene el respaldo suficiente para sacar al frente iniciativas. Y estamos siendo un Parlamento autonómico el que estamos impulsando las medidas que es incapaz de hacer el Gobierno de España.

Señorías socialistas, sean valientes. En los momentos difíciles es cuando se forja un líder; forjen ustedes alguno —que, desde luego, no es el señor Espadas, que los está arrastrando al ostracismo—. Y aquí, quienes más van a perder son ustedes, que van a seguir perdiendo la confianza del conjunto de los andaluces, que sigue apostando por un proyecto, el de Juanma Moreno y el Partido Popular, que es capaz, como hoy estamos viendo, de acuerdo, entendimiento, diálogo y moderación, en defensa del conjunto de los andaluces y del conjunto de los españoles.

[Aplausos.]

Miren, hoy traemos una iniciativa que, en su contenido, supone algo tan importante —es sencillo—, la modificación de dos preceptos, de artículos de la Ley de Cohesión del Sistema Nacional de Salud, para

que se incorporen, en las prestaciones que se ofrecen de manera gratuita, a los menores y a las familias que así lo necesiten, los materiales, las gafas, las lentillas..., los materiales de salud visual. Yo creo que todos compartimos —y eso es evidente— el coste que esto tiene; los que usamos estos productos, gafas o lentillas, sabemos el coste que tiene. Y es evidente que para una familia, para muchas familias en España, es muy difícil poder comprar, adquirir, renovar este material y, por tanto, genera una discriminación, una discriminación que tiene su fundamentación jurídica, que la llevemos a cabo, pero, sobre todo, tiene una fundamentación que la llevemos, que es social y humana: esa falta de posibilidad, en igualdad de condiciones, de muchas familias y niños de acceder a las gafas y a las lentillas en igualdad de condiciones supone una discriminación desde el punto de vista del desarrollo educativo y, por tanto, el desarrollo social y el desarrollo laboral el día de mañana. Desde el Partido Popular nos oponemos diametralmente a que existan esas diferencias y, por eso, de manera responsable y orgullosa, ofrecemos nuestros votos, la confianza de los andaluces, al grupo minoritario, al grupo que lo propone, para impulsarlo y para que esto sea una cobertura en el conjunto del sistema nacional. Lo hacemos con un orgullo y lo hacemos porque para nosotros conduce a un objetivo que es fundamental y que debería ya estar incorporado, y que no lo ha hecho, a lo largo de los años, en España, ni en Andalucía.

Miren, hoy se ha hablado aquí de la pobreza, y yo creo que es importante que tengamos algo muy en cuenta: ese informe de pobreza que hemos conocido arroja algo muy importante, que es que, desde que gobierna Juanma Moreno en Andalucía, ha bajado en más de cinco puntos el índice de pobreza: hemos pasado de más del 42% al 37%.

Si hoy a la portavoz socialista le preocupa que haya familias que lo estén pasando mal, que no puedan acceder a los alimentos tres veces al día... ¿Señorías socialistas, qué les preocupaba a ustedes cuando gobernaban en Andalucía? [*Aplausos.*] La sanidad no era, ni las listas de espera, que ustedes escondían a los pacientes en los cajones. La educación no era, indudablemente, que teníamos a los profesores peor remunerados. Los impuestos y la fiscalidad no eran, que tenían a las familias asfixiadas, que es lo que a ustedes les gusta.

Sin duda, no les preocupaba tampoco la pobreza, que teníamos el índice más alto de pobreza; hoy cinco puntos menor en Andalucía gracias al Gobierno de Juanma Moreno.

Hoy estamos dando un paso adelante, hoy triunfa la vía andaluza, la vía de Juanma Moreno, la vía del diálogo, de la moderación y del entendimiento; la vía de servir a nuestros vecinos, la vía de trabajar por los intereses de los demás y no por los intereses de nuestras formaciones y nuestra ideología.

Hoy Andalucía da un paso adelante, y hoy todos podemos sentirnos muy orgullosos de formar parte de este Parlamento.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

12-24/APP-002899, 12-22/APP-001113, 12-22/APP-000918 y 12-22/APP-000522. Comparecencia de la consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a fin de informar sobre las actuaciones en materia de política forestal

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—A continuación, procedemos al siguiente punto del orden del día, que es el tercero, referido al debate conjunto, que será la comparecencia de la señora consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, a petición propia, a fin de informar sobre actuaciones en materia de política forestal. Y este debate es conjunto porque se agrupa con otras iniciativas, tanto del Grupo Parlamentario Popular, del Grupo Parlamentario Socialista, como del Grupo Parlamentario Vox.

Por lo tanto, y, en primer lugar, interviene la señora consejera de Medio Ambiente y Sostenibilidad, la señora García Carrasco, por un tiempo máximo de veinte minutos.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Comparezco, a petición propia, ante el Pleno, en mi primera intervención como consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, para informarles sobre la política forestal llevada a cabo por esta consejería.

En primer lugar, me gustaría agradecer el gran trabajo realizado por mis antecesoras, tanto Carmen Crespo como Ramón Fernández-Pacheco. Y, por supuesto, agradecer al presidente de la Junta de Andalucía, a Juanma Moreno, el que haya vuelto a prestar la confianza para estar hoy aquí.

[Aplausos.]

Será un honor continuar su trabajo al frente de esta consejería y continuar avanzando hacia una Andalucía más sostenible, innovadora y preparada para afrontar los retos del futuro.

Señorías, la diversidad y extensión del medio forestal hacen que se presente como uno de los recursos naturales renovables más preciados de nuestra tierra, Andalucía. Somos una comunidad rica en espacios forestales. Prácticamente, más de la mitad del territorio andaluz está cubierta por montes: 4,6 millones de hectáreas, de los 8,7 millones de hectáreas totales. Y no se trata solo de una cuestión de paisaje; nuestros montes son esenciales para la biodiversidad, para la lucha contra el cambio climático y también para la economía rural, siendo fuente de empleo y desarrollo. El objetivo de esta consejería es garantizar el buen estado de su conservación, así como de promover su aprovechamiento sostenible.

Señorías, este Gobierno viene impulsando un nuevo modelo de política forestal sostenible, en el marco de la revolución verde. Con este cambio en la gestión forestal, perseguimos mejorar la capacidad de adaptación de los ecosistemas forestales y su biodiversidad ante el cambio climático y la desertización, al ser Andalucía —y todos ustedes lo saben— especialmente vulnerable; progresar en la defensa

del territorio ante los incendios forestales, las plagas, enfermedades y especies invasoras; contribuir al crecimiento de la economía verde de los aprovechamientos forestales, y recuperar e impulsar las actividades económicas vinculadas a nuestros montes, los cuales contribuyen, en un alto grado, al control de la masa forestal, además de frenar el fenómeno de la despoblación en el mundo rural.

En este sentido, estamos realizando diferentes actuaciones, tanto en los montes públicos andaluces como en los conveniados con la Junta de Andalucía; actuaciones dirigidas a la prevención de los incendios y minimizar el daño, en caso de que se produzcan; la restauración de las zonas forestales incendiadas, mediante la recuperación del ecosistema afectado, y al control de los procesos erosivos que, tras el fuego, pueden desencadenarse; la conservación de la biodiversidad, así como la mejora y la modernización de caminos.

Estos trabajos son vitales para proteger y mejorar el patrimonio natural andaluz y la biodiversidad. Además, vienen acompañados de un importante esfuerzo inversor, aunque somos conscientes de que nunca es suficiente.

En materia de tratamientos silvícolas preventivos, por segundo año consecutivo volvemos a subir las inversiones y a batir récord de recursos públicos para un presupuesto verde. Así, el presupuesto de 2024 para prevención, restauración de los incendios forestales, conservación de la biodiversidad y modernización y mantenimiento de la red viaria forestal asciende a casi 135 millones de euros. Esto supone un incremento del 8% con respecto al presupuesto del año 2023 y del 61% con respecto al presupuesto del año 2018. Insisto, hemos invertido un 61% más que en el año 2018.

La prevención de incendios es la mejor herramienta que tenemos para proteger nuestro riquísimo patrimonio natural y toda su biodiversidad. Los trabajos preventivos tienen el objetivo común de romper la continuidad de la vegetación, tanto horizontal como vertical, y descargar de combustible el monte, transformándolo así en la masa vegetal existente con una mayor resistencia y más difícil propagación del fuego.

Miren, en lo que llevamos de año y solo desde la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad hemos invertido más de 18 millones de euros para trabajos de silvicultura preventiva en las ocho provincias andaluzas. Además, ya en planificación para el año 2025, hemos tramitado proyectos por importe superior a los 14 millones de euros para su licitación en el año que viene.

Con respecto a la inversión en restauración de incendios forestales, para 2024 hay un presupuesto de más de 11,2 millones de euros, del cual llevamos invertidos 7,2 millones, con una ejecución del 64%. Actuaciones que han beneficiado a un total aproximado de más de 9.000 hectáreas.

En este conjunto de actuaciones también hay que integrar las destinadas a la conservación de la biodiversidad, a las cuales hemos destinado desde el año 2019 hasta la fecha un total de 30 millones de euros. Mientras que para los trabajos de mejora y modernización de los caminos hemos invertido más de 40 millones de euros.

En total, este Gobierno, desde el año 2019 hasta la fecha, ha movilizado 176 millones de euros para tratamientos silvícolas, preventivos, restauración de incendios, conservación de biodiversidad y mejora y modernización de caminos.

A continuación, voy a citar algunas de las actuaciones más significativas por su relevancia ecológica en cada una de las provincias de Andalucía.

Comienzo por Almería, destacando el proyecto de restauración forestal de la superficie incendiada de Terque, Huécija y Enix, con un presupuesto de casi 600.000 euros. La intervención se ha centrado concretamente en el monte del Pueblo, Sierra de Gádor y el Cortijo de la Zarba, en una superficie de actuación que supera las 700 hectáreas. Las actuaciones finalizaron en enero del 2024.

En la provincia de Cádiz me gustaría resaltar el proyecto de conservación del bosque de Niebla de Los Llanos del Juncal, en el Parque Natural de Los Alcornocales, que cuenta con un presupuesto de casi un millón de euros. Este bosque ocupa terrenos pertenecientes a los montes públicos de Ahumada y Comares, en el corazón de la zona de reserva del Parque Natural de Los Alcornocales. Cuenta con diferentes joyas botánicas, con un patrimonio natural de un valor incalculable, cuya protección se ha recogido en el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Parque Natural de Los Alcornocales, como zona de reserva. Algunas de sus especies están en el máximo grado de amenaza y son objeto de planes de conservación por parte de esta consejería.

[Aplausos.]

El objetivo del proyecto persigue la mejora de la biodiversidad mediante el logro de un estado de conservación favorable de la vegetación, de los hábitats de interés comunitario y de la flora protegida.

En la provincia de Córdoba voy a resaltar el proyecto de mantenimiento de la biodiversidad en el Monumento Natural Sotos de la Albolafia, con un presupuesto de casi 400.000 euros. Los Sotos de la Albolafia son un monumento natural situado en pleno corazón de Córdoba capital, un espacio lleno de valores naturales, en el que existen problemas derivados de la presencia de especies alóctonas y la acumulación de basura en los márgenes del río, por lo que se puso en marcha este proyecto. Se actuó en una superficie en torno a las 12 hectáreas.

Con respecto a la provincia de Granada, quiero destacar la restauración del incendio forestal de Los Guájares, que ha contado con un presupuesto de casi seis millones de euros. Esta restauración consta de dos proyectos. Las obras de emergencia para la mitigación del riesgo hidrológico forestal de los terrenos públicos afectados por el incendio, actuaciones que se desarrollaron en cerca de 1.500 hectáreas, y la restauración forestal e infraestructuras para reducir los efectos derivados del incendio.

En cuanto a la provincia de Huelva, quiero destacar la restauración del incendio forestal de Las Peñuelas, que ha contado con un presupuesto total de más de ocho millones de euros y consta de tres proyectos. Actuaciones urgentes de mitigación en el área afectada por el incendio forestal de Las Peñuelas, Espacio Natural de Doñana. Las actuaciones se han desarrollado en 3.298 hectáreas. El proyecto de restauración de los montes públicos afectados por el incendio forestal de Las Peñuelas, sector occidental del Parque Natural de Doñana, Coto Mazagón y ordenados de Moguer. Y se espera que su finalización esté terminada para junio de 2025 y contempla una amplia diversidad de actuaciones en más de 2.200 hectáreas, que se estima que generen alrededor de los 2.750 jornales. Y se prevé emplear en torno a 645.000 plantas. Y, por último, la restauración del incendio forestal de Las Peñuelas, con un grado de ejecución actual del 60% y que se espera la finalización del proyecto en noviembre del 2024. La actuación se realizará en 1.760 hectáreas.

En la provincia de Jaén destaco dos proyectos de gran calado y que cuentan con un presupuesto total de más de medio millón de euros. La obra para incremento de la capacidad de adaptación de los eco-

sistemas forestales en Sierra Morena. La superficie de actuación asciende a 4,9 hectáreas y tiene un presupuesto de adjudicación de 330.000 euros. Las actuaciones recogidas en el proyecto se localizan en los términos municipales de Andújar, Aldequemada, Santisteban del Puerto, Montizón y Chiclana de Segura. Este proyecto afectará a los espacios protegidos de la Red Natura 2000, Sierra de Andújar y cuenca del Rumbiar, Guadalén y Guadalmena. Y un segundo proyecto, para incremento de la capacidad de adaptación de los ecosistemas forestales del Parque Natural de Despeñaperros. Y la superficie de actuación será de 3,37 hectáreas. Y también quiero mencionar un tercer proyecto importante, la carretera transversal de Las Villas, con 2,8 millones de euros de inversión.

En cuanto a la provincia de Málaga, las obras de restauración del incendio forestal de Sierra Bermeja, con un presupuesto de más de siete millones de euros. Ha contado con dos proyectos clave. El primero, el de emergencia, como siempre, para la mitigación del riesgo hidrológico forestal desde los terrenos públicos afectados por el incendio. Se ha actuado sobre una superficie de 2.781 hectáreas. Y un segundo proyecto, de restauración de terrenos públicos afectados por los incendios forestales en Sierra Bermeja. La actuación se va a realizar sobre 490 hectáreas y su finalización es para febrero de 2025.

Por otro lado, en esta provincia también quiero resaltar un tercer proyecto de restauración del hábitat y conservación de las zonas húmedas protegidas de Málaga, Fuente de Piedra, con un presupuesto de más de un millón de euros. Se espera su finalización para diciembre de este año 2024.

Y, por último, en la provincia de Sevilla, resaltar las actuaciones de mejora de ecosistemas forestales y hábitats de especies de fauna silvestre de la Reserva de la Biosfera de Doñana, con un presupuesto de casi 300.000 euros. El ámbito geográfico que abarca este proyecto corresponde al término municipal de La Puebla del Río. Al combinar monte mediterráneo y hábitat de marismas, la riqueza botánica y faunística es muy amplia. Y además les adelanto que para el año 2025 ya hemos comenzado a trabajar en la planificación de futuras actuaciones, con una estimación de inversión de 27,9 millones de euros y más de 40 proyectos, aproximadamente, en materia forestal y de biodiversidad.

Señorías, dentro del ámbito forestal, no podría dejar de hablarles del Plan Forestal de Andalucía Horizonte 2030, que, como saben, se aprobó por Acuerdo del Consejo de Gobierno del 21 de noviembre de 2023, y que está totalmente relacionado con todo lo que acabo de explicar anteriormente. Esta nueva adecuación está siendo una oportunidad para el medio rural de la comunidad autónoma y como medio ejemplar para el desarrollo sostenible, posibilitando la mejora en la gestión y conservación de los montes, a la vez que genera riqueza y empleo.

Quiero explicarles brevemente la importancia de esta cuarta adecuación del Plan Forestal. Es notable el cambio del contexto socioeconómico. Si bien algunos de los vectores del cambio ya fueron identificados en el Plan Forestal Andaluz, han aparecido y madurado nuevos factores. Algunos factores y sus consecuencias se han agudizado, como la despoblación rural y la degradación de amplias zonas del territorio. En contrapartida, en otras áreas se ha producido una intensificación productiva y, sobre todo, de ocupación del territorio derivada de la expansión de las ciudades, de las infraestructuras de los usos industriales, la minería o la agricultura intensiva, que está conduciendo a un territorio cada vez más contrastado.

Otros factores, como el cambio climático y sus consecuencias, se han impuesto con fuerza, marcando desafíos a corto, medio y largo plazo en la agenda colectiva mundial.

Aumento de la temperatura y del nivel del mar, y aumento de los eventos climatológicos extremos: olas de calor, sequías, lluvias torrenciales. Todo, señorías, lo vemos cada año y con más intensidad, que son impulsores de procesos severos de desertificación y pérdida de suelo fértil, pérdida de biodiversidad o de la mayor ocurrencia de incendios forestales con carácter devastador.

En paralelo, se están produciendo otros cambios que llevan a la consideración de que nos encontramos en un periodo de cambio global.

Por ello, insisto en la imprescindible adecuación del Plan Forestal a los nuevos cambios.

Este plan cuenta con un presupuesto medio anual de 366 millones de euros, durante los próximos cinco años, y tiene tres objetivos fundamentales:

Evaluar las actuaciones contempladas en los últimos años de vigencia del plan. Todo ello, analizando el grado de cumplimiento de los objetivos que se establecieron a través de los indicadores propuestos en anteriores revisiones, así como el seguimiento de las previsiones económicas efectuadas.

Segundo, adecuar las políticas forestales a los nuevos retos existentes en un escenario de cambio global, donde se fortalezca la administración del medio natural y se potencie la cooperación y la colaboración con administraciones locales, empresas, propietarios privados y el conjunto de la sociedad que usa los recursos del medio forestal, que permita, igualmente, reforzar las unidades públicas de los terrenos forestales.

Tercero, proponer la necesaria adaptación y revisión de la legislación forestal andaluza. Esta revisión legislativa debe orientar la gestión hacia procesos administrativos sencillos, ágiles y eficaces, bajo el objetivo clave de la simplificación normativa y de trámite.

Fíjense que el plazo de vigencia del Plan Forestal Andaluz es de 60 años. Se estableció que su ejecución se llevaría a cabo en fases decenales, con revisiones de sus cumplimientos cada cinco años. Así pues, con esta cuarta adecuación del Plan Forestal Andaluz se inicia un nuevo ciclo decenal de planificación.

Está prevista una revisión de su cumplimiento transcurridos cinco años desde su aprobación, en noviembre de 2023, mediante un documento de revisión intermedia.

El sistema de seguimiento y evaluación del plan se aborda a través de memoria de seguimiento anual y sendos informes de revisión intermedia y de evaluación final.

Las memorias anuales del plan permiten abordar un seguimiento continuado a lo largo del tiempo de los programas operativos de este.

Dicho seguimiento es necesario para conocer el ritmo con el que se avanza en la ejecución de las medidas establecidas.

Estas memorias contienen la información anual referente a los indicadores establecidos en este plan, así como en el estudio ambiental estratégico del mismo. Esto permitirá conocer la evolución de los indicadores y poder corregir y tomar medidas en el caso de que se produzcan desviaciones no esperadas.

En este sentido, la última memoria de seguimiento publicada se corresponde con el ejercicio 2022 y, actualmente, estamos trabajando en la del año 2023. No obstante, en mi siguiente intervención les haré una aproximación al balance del primer ejercicio del Plan Forestal Andaluz 2030.

Y, por último, no podía dejar de mencionar uno de los grandes logros de esta consejería, que es la futura ley de montes. Como saben, recientemente presentamos en Consejo de Gobierno el inicio de la tramitación del anteproyecto de ley, una ley que es tan necesaria como ambiciosa y que ha sido una gran noticia para muchos sectores de Andalucía.

Con esta ley, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía pretendemos dar un salto cualitativo en la protección y el aprovechamiento de nuestros montes, modernizando el marco legislativo que los regula.

Quiero resaltar, porque lo considero importante, que este anteproyecto de ley ha sido muy participado. De hecho, este próximo viernes 18 se va a celebrar un nuevo foro de participación con motivo de la fase de información pública de la ley, que será en Aldequemada, Jaén.

Este Gobierno siempre ha tenido como seña de identidad el diálogo, la participación de todos los sectores y el consenso a la hora de tomar medidas de gran calado, como esta lo es.

Para la elaboración del borrador se constituyó un grupo de trabajo desde la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad, que además se llevaron a cabo jornadas, una en la CEA, otra en Priego de Córdoba, contando con todos los sectores, los ayuntamientos, las diputaciones, sector forestal, grupos ecologistas, sociales, empresas, consultoras y universidades.

A todos ellos, desde aquí, les quiero agradecer su implicación, su contribución, porque, sin duda, este anteproyecto de ley es mucho mejor y más rico gracias a sus aportaciones.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

A continuación, y para fijar posiciones, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Por Andalucía, el señor Delgado Ramos.

Señoría, tiene la palabra.

El señor DELGADO RAMOS

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, yo, al contrario que usted, que ha empezado felicitando al señor Moreno Monilla, a la señora Crespo y al señor Pacheco, que estuvo a punto de cargarse Doñana, pues quiero empezar agradeciendo el trabajo de la comunidad científica, de los colectivos sociales, como, por ejemplo, y quiero señalar especialmente, la Plataforma por el Monte Andaluz, que lleva años alertando y denunciando la falta de actuaciones y de políticas en materia forestal necesarias para proteger nuestros bosques y nuestro monte. Desde luego, sin el trabajo de estos colectivos sociales y de la comunidad científica, pues la situación hoy, desde luego, sería mucho más crítica.

Pero estamos aquí para ver, oír las medidas y también las responsabilidades políticas de lo que se ha hecho o de lo que no se ha hecho. Y es innegable que la Junta de Andalucía, bajo la gestión de este Gobierno del Partido Popular, ha demostrado una alarmante dejadez en cuanto a la protección de nuestro patrimonio forestal.

Por cierto, señora consejera, ¿me podría decir usted qué ha quedado de aquella promesa el día de investidura aquí, señor Moreno Bonilla, que anunció la plantación de tres millones de árboles? No sé si usted sabe ya o nos puede dar el dato de cuántos árboles llevan. Si lo sabe, nos lo dice. Y si no lo sabe, pues nos dice, mira, que esto fue una broma, que no se va a hacer, que tal. Pero si sabe cuántos árboles lleva ya, nos lo ofrece, por favor. Pero, claro, la realidad es que los montes andaluces sufren una escandalosa situación por su falta de actuaciones. Si realmente se llevaran a cabo las políticas adecuadas, no solo mejoraríamos la salud de nuestros bosques, sino que, además, también ganaríamos en una gran cantidad de empleo. Porque, cuando se habla de bosques y de montes, hay que hablar también del medio rural, de empleo, de muchas cuestiones más, ¿no? Empleo que no solamente beneficiaría a la población rural, sino que, además, ayudaría a fijar, por ejemplo, la población en esas zonas, combatiendo la despoblación. Como le he dicho, hablar del ámbito forestal y de nuestros montes, pues es hablar también, pues, de eso, de políticas de riqueza, de turismo, de muchas cosas más.

Pero, en lugar de eso, lo que estamos viendo es una falta absoluta de apoyo total a las actividades que podrían ayudar tanto al monte como a nuestra economía, al pastoreo, a la apicultura, al sector micológico, al aprovechamiento de hierbas medicinales y aromáticas. Actividades que, si se fomentan como es debido, pues crearían, repito, muchísimo empleo y ayudarían también no solamente empleo, sino a prevenir incendios forestales, que también es muy importante.

A la situación actual de nuestros montes y nuestros bosques deberíamos sumar que la enfermedad de la seca, por ejemplo, sigue haciendo estragos en encinas y en alcornoques, mientras los equipos de seguimiento han sido desmantelados; es decir, que usted está haciendo lo contrario a lo que se debería hacer, y ahora se lo explicaré.

Las masas de pinares de repoblación necesitan actuaciones urgentes, para evitar que se conviertan en un polvorín ante los incendios. En lugares como la Sierra de Baza o los montes de Málaga, los pinos están colapsados debido a la falta de gestión y control sobre plagas y otras enfermedades. Señora consejera, el Gobierno de la Junta no puede seguir mirando para otro lado mientras nuestros montes y nuestros bosques se deterioran de una forma alarmante.

Igualmente, los cerros desnudos de las sierras costeras orientales necesitan reforestación urgente. Y aquí es clave la colaboración de la Administración con los propietarios. Pero, en lugar, ustedes, de actuar, pues dejan que el tiempo pase, sin tomar medidas para aumentar la masa forestal y cumplir, por ejemplo, los objetivos de absorción de CO₂. Además, vemos sectores tradicionales, como el del corcho y las dehesas, que están en una situación de crisis por falta de inversiones para rejuvenecer nuestros alcornoques y darle un valor añadido a la producción. Las pequeñas empresas del sector sobreviven a duras penas. Y parece que desde la consejería no hay mucho interés de impulsar políticas que ayuden a estos sectores, tan necesarios.

Otro tema grave, otra cuestión grave es la degradación del patrimonio inmobiliario y forestal —casas forestales, abrevaderos y fuentes—, que podrían, por ejemplo, convertirse en recursos turísticos o de educación ambiental, por ejemplo. Hay muchas ideas que, desde la comunidad..., colectivos y comunidad científica, nos han expuesto. Lo que está pasando es que este patrimonio se está convirtiendo en ruinas, cada día más. Y este deterioro, pues claro que también perjudica esa situación.

Y por si fuera poco, la última convocatoria de ayudas para la prevención de incendios forestales fue en 2018. Y desde entonces no hemos vuelto a ver ninguna nueva convocatoria. ¿Cómo puede un Gobierno que se dice comprometido con el medioambiente, abandonar de esta manera la prevención de incendios forestales en una de las comunidades —que usted misma lo ha dicho— más vulnerables? La vulnerabilidad de Andalucía, en ese sentido, hombre, estamos los dos de acuerdo. La diferencia es que usted está en el Gobierno y no hace todo lo que debería para remediarlo.

La disminución de personal técnico, de funcionarios forestales, es otra situación alarmante. Se han reducido en un 44% desde el año 2008, haciendo imposible afrontar tareas de gestión forestal que necesita Andalucía. Y mientras que falta personal, tenemos a la generación mejor preparada —gente joven— de toda la historia de Andalucía, que está en el paro, cuando podría ser una oportunidad importante para contribuir a la mejora de la situación actual de nuestros montes y nuestros bosques y también para generar, como he dicho antes, puestos de trabajo.

Por último, tras analizar los documentos sobre el grado de cumplimiento de los presupuestos de 2023, vemos que 154 millones del programa de gestión de medio natural se quedaron sin gastar, en el cajón. La situación es muy grave, pero lo de siempre: ustedes no saben gestionar. Cuando no devuelven dinero a Europa porque no lo han gastado, pues lo dejan en el cajón y cuando, claro, cuando estamos en uno de los periodos donde Andalucía goza, o ha gozado de una situación privilegiada, en el sentido de tener muchos más recursos económicos que nunca, pues es cuando, en fin, se podrían haber hecho muchas cosas que, no entendemos, pero no se hacen. Y la ineficacia de esa gestión, como le digo, es evidente, señora consejera. Y esto no es solo un problema económico, sino que es una dejación de funciones y una irresponsabilidad.

Y, en definitiva, lo que necesitamos es un cambio radical de sus políticas, de las políticas forestales del Gobierno de la Junta de Andalucía de Moreno Bonilla; que se aumente el presupuesto, que se invierta en nuestras zonas rurales y se actúe de manera urgente contra el decaimiento forestal; que se recupere empleo en el medio rural y que se escuchen las voces de quienes llevan muchos años reclamando políticas reales para el campo, para el monte y para nuestros bosques. Yo creo que está bien que usted empiece aquí agradeciendo al señor Moreno Bonilla, porque le ha cambiado de una bancada a la otra; usted estaba en Sanidad, ahora está en Medio Ambiente, está muy bien que se lo agradezca. Pero escuche también a los colectivos sociales. No pasa nada, ellos vienen, le explican, son críticos...; en fin, no están de acuerdo con una cosa, se lo dicen. Pero le van a dar mucha información, muy necesaria, para que a usted no le pase lo que le ha pasado en Sanidad, que a lo mejor se come los marrones de otro o de otra. Entonces, usted escuche a la comunidad científica, hable con ellos, montones de colectivos sociales, ONG..., en fin, la gente que se dedica a la agricultura, muchísima gente que le va a dar una información muy importante y que ustedes, en el Partido Popular, siempre les pasa lo mismo, que les tienen un poco como, no sé, si miedo a la sociedad civil organizada, no quieren escucharlos; son más de lo público-privado. Esas palabras les encantan a ustedes: público-privado, la colaboración público-privada. Pero cuando es la gente normal, no les gusta tanto.

En fin, nada más y muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, tiene la palabra la señora Fernández Morales.

Señoría, tiene la palabra.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señora consejera, la política forestal que usted acaba de exponernos de color de rosa aquí está muy bien, ya lo único que falta es que sea una realidad. Sinceramente, tenía la esperanza de que el cambio de persona al frente de la Consejería de Medio Ambiente viniera también acompañado de un cambio de políticas, pero, escuchándola a usted, veo que es más de lo mismo y que usted solo hace lo que le dicta la Agenda 2030 y el Pacto Verde Europeo, al igual que el anterior consejero.

Hablemos de la realidad de la política forestal de Andalucía, esa a la que se enfrentan los miembros de los equipos de extinción de incendios, los miembros de Infoca y agentes de Medio Ambiente, a los que tenemos que agradecer siempre la labor que desempeñan cada verano.

Ayer terminó el periodo de alto riesgo de incendios y la realidad es que los recientes incendios forestales —y, en especial, los grandes— han puesto una vez más en evidencia la errónea política forestal que se ha venido implementando desde hace más de treinta y cuatro años, por culpa de los altos cargos políticos. Durante todo este tiempo, se han antepuesto políticas que confunden la dejadez forestal con el ecologismo. Y hoy, tras ver los efectos de estas políticas, podemos decir que el concepto del ecologismo *fake*, que tanto el PSOE como el Partido Popular abanderan, es un cáncer que está matando nuestro patrimonio natural. Se inventan esos conceptos progres para intentar tapar su negligencia política. Y acabamos de ser todos testigos aquí ahora mismo: acabamos de escuchar cómo la consejera se escuda tras el cambio climático; palabras vacías cuyo fin último es evitar asumir sus responsabilidades.

Mire, yo no sé los años que usted lleva viviendo en Andalucía, señora consejera. Yo llevo toda mi vida aquí y las temperaturas que tenemos en mi pueblo son las mismas desde que tengo uso de razón. Solo tiene que comprobar los datos históricos que tenemos y verá que, grado arriba, grado abajo, la temperatura es una constante, con periodos en los que aumenta y periodos en los que disminuye. Pasa lo mismo con las sequías, señora consejera: son cíclicas. Tenemos una aproximadamente cada diez años, con una duración de tres años de media. Es la característica de nuestro clima mediterráneo, seco, por mucho que ustedes se empeñen en alarmar a la sociedad.

[Aplausos.]

Lo que tienen que hacer es ser previsores y ejecutar todas las infraestructuras hídricas pendientes para almacenar el agua, para cuando no haya.

Su política solo es viable gracias al miedo que difunden en la sociedad. Y bajo esa excusa, nos intentan imponer, por ejemplo, las zonas de bajas emisiones, cuando Europa solo obliga a establecer unos

planes de mejora de la calidad del aire a aquellos países que superan unos valores de contaminación determinados. No es el caso de España, porque según los estudios de la propia Comisión Europea — estudios que han realizado ellos, no me he inventado yo—, España tiene una calidad del aire buena.

El Gobierno de Sánchez y el Gobierno de Moreno Bonilla están ejecutando un estricto plan cuyo único fin es cambiar nuestra forma de vida para ir en bicicleta mientras que las élites utilizan y van en aviones privados. Tumbaremos, señora consejera, las zonas de bajas emisiones como hemos tumbado las de Madrid.

Y es que son seis años ya del Gobierno de Moreno Bonilla y lo único que han hecho ha sido limitarse a continuar las desastrosas políticas radicales de la izquierda. Y les voy a poner algunos ejemplos. A ustedes se les llena la boca aquí hablando de política forestal, pero en la ejecución del presupuesto destinado a la extinción de incendios han dejado más de un 20% sin ejecutar, ni más ni menos que cinco millones de euros. Esto no se lo he escuchado decir a usted aquí. Dinero que podría haber servido para renovar los equipos, buscar soluciones para comenzar a pagar la antigüedad de los miembros del Infoca o crear ese fondo que le hemos pedido en dos ocasiones ya en esta Cámara para que los municipios puedan hacer frente al mantenimiento de los montes.

Y, señoría, no nos diga que es imposible porque para que los altos cargos se suban el sueldo una vez al año, para eso sí hay dinero y ahí sí que ejecutan ustedes el cien por cien.

Dicen ustedes querer mejorar la actuación contra los incendios, pero mientras se hacen fotos para los medios con un sinfín de cargos políticos cuya función en la extinción de incendios, no la conocen ni ustedes mismos, los que de verdad se juegan la vida, los agentes de medio ambiente y del Infoca, los bomberos forestales y los pilotos de aviones de extinción de incendios, la incompetencia de su Gobierno les impide hacer bien su trabajo porque los dejáis desprotegidos. Siguen careciendo de medios para trabajar y ustedes se atreven a rechazar antes de este verano una iniciativa de 23 puntos técnicos. Esta iniciativa, señora consejera, una iniciativa que trabajamos con los profesionales a los que su política forestal da la espalda.

Y hoy es que sobre la política forestal y ese decreto de simplificación, o, mejor dicho, de complicación, para los agricultores de Huelva está todo dicho. Pactaron ni más ni menos con la ministra y vicepresidenta de Pedro Sánchez, Teresa Ribera, el arrebatarse los derechos para cultivar de los agricultores de Huelva. Y eso mismo ha ocurrido con Doñana, donde, más allá de que las ayudas lleguen o no, están jugando con uno de los patrimonios naturales más importantes de España. Donde ustedes ven terrorismo climático y delincuentes, señora consejera, nosotros vemos cultivos que hacen de cortafuegos, que garantizan el regadío y la fertilidad de la tierra y trabajadores honrados, gracias a los que ustedes, señorías, pueden llenar la despensa de sus casas todos los días.

Mientras ustedes dejan fondos sin ejecutar, su consejería no invierte lo suficiente, por ejemplo, en frenar la plaga del Lymantria del Parque de los Alcornocales, una plaga que ha desfoliado más de 60.000 hectáreas. O en combatir, por ejemplo, la avispa oriental, que está suponiendo grandes pérdidas para nuestros apicultores andaluces. O frenar la expansión del mosquito que porta el virus del Nilo. Señora consejera, lo que va a ser endémico en Andalucía no es el cambio climático, sino su inacción, como usted comentaba el otro día en Canal Sur.

[Aplausos.]

Dicen defender el campo mientras arrancan cultivos y expropián terrenos, como ha ocurrido ahora, una vez más, en Jaén y en Córdoba, donde ustedes son cómplices en el sitio que arrancarán más de 100.000 olivos centenarios por placas fotovoltaicas, todo bajo el dudoso paraguas de la utilidad pública.

Arrancan 100.000 olivos centenarios mientras dicen promover el paisaje del olivar como patrimonio de la Unesco. Quizás prefieran declarar este paisaje en chatarra, como sus colegas de la WWF, porque esto es el legado que va a dejar su Gobierno para Andalucía.

Consejera, ¿dónde queda la salvaguarda del suelo agronómico, la protección de la fauna y las plantas autóctonas? Se suponía que usted y su antecesor lo que tenían que hacer era proteger el medio ambiente, pero, claro, no me sorprende cuando ponen al frente de la consejería a personas que no tienen ni idea de lo que es el campo, la ganadería o que nunca han pisado un campo, no se han ensuciado las botas.

Por eso es por lo único que pasará la historia el Gobierno de Moreno Bonilla, por transformar el paisaje de Andalucía en amasijos de hierro y convertir el suelo que nos ha dado de comer durante generaciones en secarrales, enterrando toda seña de nuestro modo de vida, nuestra cultura y nuestras tradiciones.

[Aplausos.]

Todo esto que le hemos relatado es el cuento de su política forestal, que se podría resumir en la palabra «incertidumbre».

¿Qué va a hacer con la Ley de restauración de la naturaleza? Una ley que va a hacer que dejen de trabajarse muchos terrenos. ¿La va a sincronizar, como decía el consejero anterior, con el Pacto Verde y la Agenda 2030? ¿O la va a eliminar, como le pedimos desde Vox?

¿Y qué va a pasar con la nueva ley europea para luchar contra la reforestación, pero que realmente va a agravar los problemas que ya tenemos?

Espero que en su segunda intervención me responda, por favor.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Martínez Díaz.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señora consejera, gracias por venir a informarnos de la política forestal que está llevando su consejería, pero yo debo de vivir en un mundo paralelo, porque la realidad es tozuda y, desde que el Gobierno del Partido Popular está en la Junta de Andalucía, la inversión en los montes es nula.

Mire, hay asociaciones y plataformas que luchan por nuestros montes, que nos trasladan que desde que ustedes están en el Gobierno la política que hay en los montes es inexistente, no han realizado inversiones. Usted habla de movilizar, constantemente habla este Gobierno de movilizar, porque, claro, no pueden decir ejecutar.

Mire, bueno, pues, si se hicieran estas políticas que estas asociaciones nos vienen pidiendo, pues se podría luchar contra la despoblación, porque de esa forma se podría fijar en el territorio a esta población rural.

Y pasemos a las vías pecuarias y los caminos públicos. Señora consejera, hay muchísimas que están abandonadas, están en pésimo estado. Hay muchísimos alcaldes y alcaldesas que toda la semana nos dicen cómo se encuentran estas vías pecuarias. Y tenemos un ejemplo. El alcalde de Villacarrillo, del Partido Popular —creo que lo debe de conocer, porque es de Jaén, de su provincia—, le mandó en agosto una carta donde le dice que después de una inversión de 3,8 millones de euros en la vía forestal transversal de Las Villas —literal— hay un hundimiento que pone en peligro el tránsito de vehículos. Hacen pocas cosas y las pocas cosas que hacen las hacen mal.

Respecto a las masas de pinares, se están produciendo plagas y enfermedades que ocasionan su muerte, como el colapso que se ha sufrido en Sierra de Baza y la enfermedad de la seca, que tenemos como ejemplo en Almería, que fue también denunciado por un alcalde, el alcalde de Chirivel, quien ha calificado de insólita la situación del Parque Natural de Sierra María-Los Vélez.

Mire, señora consejera, este es el monte. En estas circunstancias está, seco. De hecho, la población está muy preocupada, porque esto no lo habían visto nunca.

Y, señora consejera, espero que después, en su segunda intervención, nos responda qué se está haciendo al respecto, porque lo que no puede ser es que, desde su delegación territorial de Almería, lo que se responda a estos vecinos y vecinas y a este alcalde es que vamos a esperar a que llueva. Estamos hablando de 400 hectáreas de vegetación, pinos, encinas y ejemplares de matorrales del sotobosque que se han secado. Y me gustaría, bueno, pues que después nos respondiera a esta pregunta.

Por otro lado, también es urgente aumentar la masa forestal y, con ella, la absorción del CO₂, que ayude a cumplir los objetivos de la lucha contra el cambio climático y que podamos frenar los procesos de desertización.

Y, hablando de desertización, señora consejera, se ha vuelto a secar por tercer año consecutivo la laguna de Santa Olalla, la mayor que existe en el Parque Nacional de Doñana. Y en este mes de diciembre se cumple un año en el que la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza expulsó a Doñana de la Lista Verde. Evidentemente, a nadie se le escapa que esto fue consecuencia de la nefasta ley que intentaron tramitar de ampliación de regadío. Y desde entonces no sabemos en qué situación se encuentra. También me gustaría que nos respondiera en su segunda intervención cómo va ese expediente y, sobre todo, cuándo va a volver Doñana a la Lista Verde.

Señora García, por otro lado, ¿cómo es posible que, como ha dicho mi compañero, desde 2018 no salgan las convocatorias de ayudas para los titulares de terrenos forestales declarados como zonas de alto y medios riesgos de incendio? Desde 2018, mira, cuando gobernaban los socialistas, algo buenísimo, ¿verdad? Porque esto es fundamental para estos propietarios, para que puedan invertir en prevenir los incendios forestales.

Los ambientalistas, por otro lado, están muy preocupados que hayan separado de las consejerías la prevención y la extinción. Y todo, bueno, pues por una ambición desmedida de un consejero que todavía no ha sido capaz de culminar la agencia de emergencia, y ese es su modelo, señora consejera, ese es su modelo, y ya le digo que traerá consecuencias.

Y, señora García, todo esto que denuncian las asociaciones y plataformas que defienden nuestros montes es evidente por la falta de inversión de este Gobierno. Y todo ello, bueno, pues la falta de inversión de este Gobierno no es por lo que usted y el presidente de la Junta de Andalucía dicen todos los días, que es por la falta de dinero, porque eso es falso, señora consejera. Usted sabe perfectamente que no falta dinero, que el Gobierno de España está transfiriendo el mayor presupuesto de la historia de Andalucía y que ustedes, además, lo están desaprovechando. Están desaprovechando la gran oportunidad para que Andalucía avance y, en el caso que nos ocupa, para que podamos proteger nuestro patrimonio natural, que, señora consejera, Andalucía no es nada sin él.

Y les voy a explicar, y lo van a entender perfectamente con estos datos, la falta de inversión por parte de la consejería.

Miren, en el programa de gestión del medio natural, que es de donde salen las inversiones para los montes, tiene sin ejecutar, del presupuesto de 2024, todavía hay que terminar, pero a día de hoy, el 66%; es decir, 393 millones de euros sin ejecutar, de los que 226 millones son de fondos europeos y 61 millones del Gobierno de España.

Pero es que la ejecución del pasado año no fue mejor, dejaron sin ejecutar 143 millones de euros, casi el 30%; 96 millones de euros de fondos europeos y 41,8 millones de euros del Gobierno de España. Pero es que en 2022 fue muchísimo peor, ¿sabe usted cuánto dejaron de ejecutar de este programa de inversión para los montes? El 99% de lo que le envió el Gobierno de España, de lo que le envió Pedro Sánchez; 35 millones de euros. Y, de los fondos europeos, el 81%, 165 millones de euros sin ejecutar.

Por cierto, señoría, ¿sabe cuánto transfirió en 2018 el Gobierno de M. Rajoy? Cero euros, señoría, cero euros. Y usted sale aquí ahora y dice: «Nosotros hemos ampliado y hemos incrementado el presupuesto respecto a 2018». Pues claro, si es que Mariano Rajoy no mandaba un duro a Andalucía para los montes andaluces. [Aplausos.] Claro que usted tiene ahora más dinero, pero es porque se lo envía Pedro Sánchez, señoría. Ustedes no aportan nada a estos programas, el Gobierno de la Junta de Andalucía no aporta ni un euro.

En resumen, han dejado de ejecutar, de fondos europeos y del Gobierno de España, desde 2022, 200 millones de euros en 2022; 143 millones de euros, en 2023, y 393 millones de euros, de momento, en 2024. Esto es una auténtica barbaridad, esto es una auténtica barbaridad.

No sé cómo le piden más dinero a Pedro Sánchez. Pero si no son capaces de gestionar lo que tienen en los cajones, señorías. ¿Más dinero?

Miren, Andalucía, señorías del Gobierno... del Partido Popular, les queda grande; son unos nefastos gestores. Y mientras que usted y su presidente, para tapar sus incompetencias, confrontan con el Gobierno de España o intentan confrontar con otros territorios, el PSOE de Andalucía seguirá denunciando la gran trama de saqueo de la sanidad pública. Y les adelanto, señorías, que esto es la punta del iceberg,

porque a nadie se le escapa, señoría, que usted sigue en el Gobierno no por su magnífica gestión en la sanidad ni porque Moreno Bonilla la quiera premiar: usted sigue en el Gobierno porque sabe demasiado, y tendrá que dar explicaciones, no solo a los andaluces, tendrá que ir a dar explicaciones, no solo a los andaluces, tendrá que ir a dar explicaciones en los juzgados.

[*Rumores.*]

Ah, pues mire, le aseguro que al final usted contará, contará. Y ese día, para tranquilidad del medioambiente en Andalucía, usted saldrá de esta consejería....

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

La señora MARTÍNEZ DÍAZ

—Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra la señora Cabello Cabrera.

Señoría, tiene la palabra.

La señora CABELLO CABRERA

—Muchas gracias, presidenta.

Muy buenas tardes, señorías.

Bueno, quería que mis primeras palabras fueran un pequeño homenaje a nuestra compañera María. Es la primera vez que me subo a esta tribuna, que ya no nos acompaña, pero estoy segura de que, esté donde esté, con su luz va a iluminar las zonas de sombra de este plenario.

[*Aplausos.*]

Miren, señora consejera, vamos a empezar poniendo las cosas claras.

Desde este grupo parlamentario le damos la bienvenida amable, sin veneno, la que usted se merece en esta primera intervención. Y le damos las gracias y la enhorabuena por su talento y por su talante en los primeros meses al frente de esta consejería. Ya ha demostrado y ha gestionado que, en este corto periodo de tiempo, lo ha hecho mucho mejor que algunos consejeros socialistas en muchos años. Y, tal y como está el panorama, no vamos a comparar con los ministros socialistas, porque la situación es realmente bochornosa. Y, por cierto, vamos a recordar que el PSOE andaluz sigue callado, y es que ya decía Cicerón: «La verdad se corrompe tanto con la mentira como con el silencio». Y ustedes, señores socialistas, son expertos en las dos suertes.

Miren, señorías, nosotros venimos hoy aquí a hablar del modelo de política forestal sostenible, una fórmula que llegó para quedarse de manos de Juanma Moreno con el telón de la revolución verde de fondo y que se está implementando, de forma muy exitosa, en Andalucía desde hace cinco años.

La señora consejera ha compartido algunas de las medidas de calado que están aterrizando en nuestra comunidad autónoma en materia forestal y que deberían hacernos sentir orgullosos, como esa adecuación del Plan Forestal Andaluz, el avance en la ley de montes, la revisión de los planes técnicos de ordenación, la actualización del catálogo de montes... En definitiva, es una buena gestión la que nos permite hablar hoy aquí de política forestal en mayúsculas. Y es que nuestra tierra tiene una gran alma forestal: 4,6 millones de hectáreas de las 8,7 millones totales —casi un 53% de montes, bosques y matorral—, que no solo son un maravilloso paisaje, que no solamente son esenciales por la biodiversidad, que no solo son imprescindibles para luchar contra el cambio climático, sino que, además, suponen también una fuente de empleo y de desarrollo. Y, en definitiva, son oportunidades para nuestra tierra que tenemos que optimizar.

Antes de entrar en algunos de los comentarios que han hecho los distintos portavoces, sí me gustaría poner en valor algunas de las medidas o estrategias que se están llevando a cabo.

Y empiezo hablando, en primer lugar, de las actuaciones dirigidas a prevención, porque por primera vez en Andalucía se está invirtiendo más en prevención que en extinción, que era una demanda histórica del sector y que supone una clara apuesta del Gobierno de Juan Manuel Moreno que nunca antes había ocurrido en nuestra tierra: 135 millones de euros, que suponen un 61% más que en 2018, Gobierno socialista, con todos los golpes de pecho que se dan ellos.

Sabemos que la prevención es el arma más potente a nuestro alcance para blindar el patrimonio natural andaluz, y con el nuevo modelo de gestión forestal de Juanma Moreno, esa prevención cobra un protagonismo sobre la extinción.

Otro de los ejes sobre los que pivota el nuevo modelo de gestión forestal sostenible es el aprovechamiento de madera. Y empiezo compartiendo un gran dato que no tiene detrás una cifra, sino, en realidad, un gesto, y es que la gestión que se está haciendo de la consejería está siendo aplaudida por el sector forestal, y esto yo creo que es muy significativo. ¿Y por qué aplauden? Pues porque están viendo que la gestión forestal está siendo priorizada y ocupando el lugar que se merece. Y que, además, se está implicando a otras consejerías para también fomentar el uso de este recurso natural renovable para el sector, por ejemplo, en la construcción, o para reducir la huella de carbón.

Importantísima también la labor legislativa y el avance, a nivel normativo, que se está llevando a cabo. Ya hemos dicho esos dos paquetes de la ley de montes y del plan forestal andaluz, que está suponiendo cumplir con demandas históricas del sector, insisto, y de la propia Administración desde hace años.

Por lo tanto, yo creo que ese aplauso del sector, esos beneficios que está trayendo la nueva forma de gestionar y gobernar, son más que suficientes para demostrarles a todos los grupos políticos que en la consejería lo están haciendo bien, que están haciendo sus deberes de forma adecuada y que todo va rodando tal y como se le exigía al Gobierno de Juanma Moreno. Y que hoy aquí, una vez más, nos mostramos como lo que somos, un partido político que aporta soluciones y que ha venido a sumar. ¿Y qué nos encontramos enfrente? Ustedes lo han visto con las intervenciones, estamos con el problema de siem-

pre, y es que hay grupos parlamentarios que exigen, en cinco años, lo que ellos no han sido capaces de impulsar y propiciar durante treinta y siete largos años.

Ustedes, Partido Socialista, han pasado de la más absoluta dejadez en lo que a política forestal se refiere, a una intensa, despiadada e infundada crítica. Una crítica que, además, es absolutamente destructiva y vacía, sin propuestas, sin ideas; que no se acuerdan de que ustedes han estado aquí treinta y siete años largos gestionando y gobernando, y que tenían todo totalmente abandonado. Algunos integrantes de grupos ecologistas —ustedes también han nombrado aquí algunas de las declaraciones de colectivos— no han tenido ninguna duda en decir que su gestión fue nefasta en política forestal y que el compromiso con el sector fue un auténtico timo.

Creo que ustedes han pasado de estar en un desierto de ideas, cuando estaban gestionando, a la lucidez permanente, ahora todo se les va ocurriendo de momento. Y todo aquello que el Gobierno hace dicen ustedes y afirman sin despeinarse que ya es que se les había ocurrido a ustedes antes. Y encima quieren que les tomemos en serio.

Miren, lo cierto es que cuando ustedes van, el Gobierno de Juanma Moreno ya viene de vuelta, viene con buenos resultados, viene con éxitos y con buenas cifras. Y los andaluces, además, lo saben y, cada vez que tienen la posibilidad, lo valoran y votan en las urnas.

¿Qué es lo que tiene ahora mismo el PSOE? Pues el PSOE tiene una preocupación y una sensibilidad con el medioambiente que no tuvo cuando tuvo que demostrarlo con hechos. Ahora, lo que les toca a ellos es conjugar otros verbos: tranquilizarse, hacer oposición, alegrarse y aplaudir. Aplaudir porque es que en Andalucía se están haciendo bien las cosas. Hoy, con Juanma Moreno, las cifras son mejores y los datos hablan por sí solos; es una realidad constatable. La consejera ha nombrado los 176 millones de euros que llevamos invertidos en política forestal en los últimos cinco años.

Hoy, con Juanma Moreno, somos también referentes a nivel nacional e internacional. Hoy, con Juanma Moreno, somos pioneros a nivel nacional. A nivel legislativo hay otros muchos territorios que beben de nuestros proyectos y de nuestras iniciativas. Hoy, con Juanma Moreno, por ejemplo, la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, AVRA, empieza a utilizar madera de chopo para sus construcciones de obra pública, un material que es renovable, que es sumidero de CO₂ y que, además, ayuda a conservar el monte. Bueno, pues esto está pasando con Juanma Moreno, porque con ustedes, Partido Socialista, con ustedes no pasaba esto. Y este nuevo escenario, insisto, debería llevarles de orgullo.

Hoy la consejera nos ha traído buenas noticias, noticias que al PSOE no le gustan, por todo lo que hemos estado diciendo, pero que nunca recibíamos cuando soportábamos su gestión. Son noticias por las que sabemos que nunca van a felicitar a este Gobierno. Y lo peor de todo: son noticias por las que nunca se alegrarán ni se sentirán orgullosos. Porque ellos tienen ahora la siguiente situación: suponen que, para ellos, una mejor Andalucía supone para ellos estar peor. O sea, que al final lo que traen aquí es el odio a que Andalucía siga avanzando de manos del Gobierno de Juanma Moreno.

Ustedes creen que nosotros vamos a hacer lo mismo, pero no se preocupen. A este Gobierno y a este grupo parlamentario no los van a despistar todos esos argumentarios, que son sectarios, que son egocentristas y enfermizos de un líder como Pedro Sánchez. A nosotros nos mueven otras cosas: nos

mueven la pasión, la motivación y el compromiso de Juanma Moreno y de todo su equipo, sí, que están luchando por una Andalucía mejor, le pese a quien le pese.

Entro a comentar algunos de los temas que ha sacado usted. Por Andalucía, señor Delgado. Usted empezó hablando de árboles, pero, al final, la verdad es que no ha estado muy sembrado. Ha hablado, como siempre, de un batiburrillo, tergiversando, con medias verdades; nada que sacar de su discurso.

Señora Fernández, nosotros cambiaremos de consejera, pero ustedes siguen igual, quizás ese es el problema, con sus paranoias medioambientales. Y actualice competencias. Ya la parte de extinción del Infoca no está en esta consejería, sino que está en Presidencia. Nosotros estaremos encantados de explicarle, para que sus intervenciones sean muchas mejores.

Y qué feo, qué feo hablar del talento de la consejera, cuando ha dejado el suyo muy en entredicho, la verdad.

[Aplausos.]

Bueno, y habla... Qué decir del PSOE. La verdad es que han dicho aquí muchas cosas que son barbaridades, ¿no? Ha puesto en boca del alcalde de Villacarrillo un tema que está totalmente solucionado, que ya ha felicitado en público, además, a la consejera. Y usted llega tarde y derrapando, siempre derrapando, mire usted.

[Aplausos.]

Ha hablado de vías pecuarias y de humedales. Precisamente los dos temas en los que más inversión se ha hecho, además, de forma histórica, reconocido por alcaldes del Partido Popular y por alcaldes también del Partido Socialista. O sea, que ahí no hable ni de vías pecuarias ni de humedales.

Bueno, me voy a despedir ya con un mensaje de agradecimiento y una reflexión. El mensaje de agradecimiento es para todos los que están aportando su granito de arena a lo que es la política forestal andaluza actual. Y me estoy refiriendo no solamente a todos los que son los trabajadores y los directivos de la consejería, empezando por la Dirección General, la Viceconsejería, todos los que trabajan en las Direcciones Generales y también en las Delegaciones Territoriales, sino también a todos esos colectivos, asociaciones que están... —trabajadores, autónomos— en el mundo del sector forestal. También ellos están haciendo, con su esfuerzo, con su arrojo y con su trabajo, mejor la política forestal de Andalucía.

Y termino con esa reflexión. Sabemos que hay temas que mejorar, por supuesto; sabemos que hay temas que tenemos que seguir trabajando. Pero yo creo que nos quedamos con el mensaje claro que ha compartido la consejera. Conocemos los márgenes de mejora, estamos en contacto continuo y directo con el sector y queremos mostrarle nuestra disposición y la buena disponibilidad para seguir trazando las rutas necesarias para seguir avanzando, porque eso es lo que se merece nuestra tierra.

Y, mire, lo vamos a seguir haciendo con luz y con taquígrafos, con consenso, con rigor y con determinación, sabiendo que nuestras decisiones repercutirán en nuestro presente y condicionarán nuestro futuro y el de las nuevas generaciones, pero siempre sin que nos tiemble la voz ni el pulso, porque para eso nos han colocado aquí y nos han elegido los andaluces.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, cierra el debate la señora consejera de Sostenibilidad y Medio Ambiente, la señora García Carrasco, por un tiempo máximo de veinte minutos.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Gracias, señora presidenta.

Y buenas tardes de nuevo, señorías.

Bueno, voy a intentar contestar, pero también me gustaría seguir desgranando qué estamos haciendo en Andalucía.

Cuando hablamos de Andalucía..., y yo creo, señorías, que ahí todos estaremos de acuerdo que es la región a nivel europeo más vulnerable ante el cambio climático... Señora Fernández, más vulnerable ante el cambio climático. Existe. El cambio climático mata a personas, a personas. El MoMo, el MoMo —y no creo que usted lo ponga en duda—, en el año 2023 dijo que en España murieron más de 3.000 personas por ese cambio climático. El virus del Nilo, el dengue o la malaria están aquí, y se convertirán en endémicos por el cambio climático, señora Fernández. Y si usted quiere tapar el sol con el dedo puede hacerlo, pero se quemará; no lo dude, se quemará. Porque el cambio climático es una realidad reconocida a nivel mundial, a nivel mundial.

Y espero que todos ustedes estén de acuerdo en que, siendo Andalucía la región más vulnerable de Europa —¿verdad, señora Martínez?—, por el cambio climático, claro, por el cambio climático, España y Europa tendrán que mirar a Andalucía, tendrán que mirar a Andalucía para ayudarnos a la adaptación de esta tierra al cambio climático. Y eso supone tener políticas dirigidas exclusivamente para Andalucía y financiación dirigida exclusivamente a Andalucía. Si todos nos creemos y estamos de acuerdo que el cambio climático afecta de una manera excepcional y extraordinaria a Andalucía, pues yo espero encontrarlos en ese camino, porque se van a hacer propuestas precisamente para adaptar esta tierra a ese cambio climático, ¿vale?

Cuando ustedes nos dicen, por ejemplo «no hablan»; que escuchemos, me dice el señor Delgado. ¿Escuchemos, señor Delgado? Usted ha visto que he estado escuchando, ¿verdad? Me he sentado con todos, con todos. Me he sentado con organizaciones ecologistas, organizaciones agrarias, empresas forestales...; con todo el mundo. Y escuchamos a todo el mundo. Y en la Ley de Montes hemos escuchado a todo el mundo. Y queremos seguir escuchando a todo el mundo; de hecho, está en información pública ahora mismo. Y esa Ley de Montes va a ser un antes y un después en la gestión de nuestros espacios forestales.

Y yo, cuando ustedes me hablaban de que tenemos menos efectivos y menos... Es verdad, es verdad, pero es que aquí nos pasa siempre igual. Las matemáticas no le han ido muy bien nunca al PSOE. Y durante el año 2016-2018 solo convocaron 85 plazas de agentes de Medioambiente, 85 plazas, 85 plazas, y nosotros, del 2019 al 2023, ya hemos convocado 236 plazas de agentes de Medioambiente.

Con lo cual, señorías, creo que nos quedan muchas cosas por hacer. Lo tenemos todo, todo muy claro. Pero cuando nos hablan —y ya se lo ha dicho la portavoz de Sostenibilidad y Medioambiente—, señora Martínez, hombre, no cuenten... ¿O sea, que invertimos 3,8 millones de euros, ha dicho usted, en Villacarrillo y la noticia es que ha habido un hundimiento? Vaya, esa es la noticia. Bueno, pues la noticia es que, como la obra está en garantía, pues se arregla. Pero la noticia era que ustedes no habían invertido nada ahí. Pues la noticia buena es que se ha invertido...

[Aplausos.]

..., ha habido un fallo y se ha arreglado. Claro, claro; a ustedes no podía haber un desperfecto, porque como no invirtieron, desperfecto no había. Claro, claro, claro, claro.

Y cuando ustedes hablan de que en Los Vélez hay 400 hectáreas que se han secado y que hay problemas, llevan ustedes razón. Todos estamos de acuerdo en que hay un cambio climático. Hemos invertido un millón de euros en tratamientos silvícolas en la zona, y tenemos previsto invertir 575.000 euros más. Pero insisto, insisto, Andalucía es una región vulnerable ante el cambio climático y necesitará políticas de adaptación ante ese cambio climático; políticas y financiación.

Nosotros ya estamos con la financiación, yo le iba a recordar otra vez los datos que yo acabo de dar. En el presupuesto de 2024, para prevención, restauración de los incendios forestales, conservación de la biodiversidad y modernización y mantenimiento de la red de vías forestales, se han invertido 135 millones de euros. Supone un incremento del 8% con respecto al año 2023 y un 61% con respecto al año 2018.

Señora Martínez, que el dinero no nos lo da Pedro Sánchez, que nos viene de Europa, el que nos corresponde, como siempre.

[Rumores.]

Insistimos, hemos invertido un 61% más que en el año 2018.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

La señora GARCÍA CARRASCO, CONSEJERA DE SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

—Y seguimos, y seguimos, señorías.

En la Dirección General de Política Forestal y Biodiversidad hemos invertido —yo vuelvo a repetirlo, lo he dicho en la primera intervención, pero lo vuelvo a repetir— 18 millones de euros para trabajos de silvicultura preventiva en las ocho provincias andaluzas; en planificación, para el año 2025 hemos tramitado proyectos por importe superior a los 14 millones de euros.

En 2024, el presupuesto es de más de 11,2 millones de euros, de los cuales se han invertido 7,2, con una ejecución del 64% —no hemos acabado de ejecutar—. Y en conservación de la biodiversidad, desde el año 2019, 30 millones de euros. Para la mejor modernización de caminos, 40 millones de euros. Desde 2019 hasta la fecha se han movilizado 176 millones de euros para tratamientos silvícolas, señora Ruiz. Y hemos dicho que para el año 2025 ya estamos preparando proyectos por valor de 27,9 millones de euros para más de 40 proyectos en materia de biodiversidad y en materia forestal.

Me gustaría hablarle y terminar hablando en mi intervención de la Ley de Montes, porque precisamente está muy relacionado, señor Delgado, con lo que usted me hablaba en su intervención. Pues me gustaría poner encima de la mesa qué queremos conseguir con la Ley de Montes, la Ley de Montes de Andalucía, que parte o sustituye a la Ley Forestal de Andalucía del año 1992.

Los cambios normativos hemos considerado que eran necesarios, ¿por qué? Porque ha habido cambios estatales, ha habido normativa europea nueva y porque los retos a los que nos enfrentamos en la actualidad, tanto el cambio climático como los retos económicos, sociales y de despoblación, son totalmente distintos a los del año 1992.

En el año 2023, en la adecuación del Plan Forestal ya decíamos que era necesaria esa revisión, y ya se ha presentado el anteproyecto de la Ley de Montes, que consta de 136 artículos, distribuidos en siete títulos, y que está inspirado en cuatro principios fundamentales que van a guiar la gestión forestal de nuestra comunidad en las próximas décadas.

En primer lugar, la organización de los espacios forestales, de forma que satisfagan las necesidades de las generaciones actuales, pero sin comprometer el futuro de las futuras generaciones. Esto implica una gestión sostenible que prioriza la conservación, no les quepa la menor duda, pero también permite el uso responsable de los recursos. Y, en segundo lugar, el uso y administración de los recursos naturales renovables de los montes como motor de desarrollo social, económico y cultural en toda Andalucía.

Nuestros montes no son solo un recurso ecológico, son una oportunidad para dinamizar la economía rural, creando empleo y arraigo en las zonas más despobladas.

El reconocimiento de los ecosistemas forestales como espacios esenciales para la biodiversidad, proveedores de servicios ambientales básicos y de un legado cultural único. Los montes no solo capturan carbono o regulan el clima, también son refugio de biodiversidad y fuente de recursos esenciales para la sociedad.

Y, por último, la consideración de la ciudadanía como aliada indiscutible en la gestión forestal sostenible. La implicación de la sociedad civil es crucial para garantizar la conservación a largo plazo, y este anteproyecto contempla la participación activa de los ciudadanos en la gestión de los montes.

Señorías, esta ley tiene como objetivo la gestión forestal sostenible como un fin en sí mismo, pero también como un medio para hacer frente a los grandes retos de nuestro tiempo. Por eso, entre sus metas principales destacan promover la gestión forestal sostenible de los montes andaluces, aplicando medidas de fomento e incentivos para los propietarios privados y reforzando la defensa del patrimonio público forestal; también fomentar el uso múltiple de los montes, permitiendo una explotación racional de sus recursos que sea compatible con su conservación a largo plazo. Igualmente, adaptar nuestros montes al cambio climático, promoviendo su papel como sumideros de carbono y reforzando su resiliencia ante los fenómenos climáticos extremos. Y, por supuesto, prevenir los incendios forestales mediante una planificación adecuada, una gestión eficiente y la restauración de los terrenos afectados cuando, desgraciadamente, haya un incendio.

Otro objetivo es conservar y mejorar la biodiversidad de nuestros montes, restaurando los sistemas degradados y protegiendo a las especies autóctonas. Asimismo, consolidar el régimen jurídico de los montes catalogados, reforzando su protección legal. Y, de igual modo, desarrollar el sector forestal como

una fuente de empleo y motor económico para el medio rural, permitiendo a las personas vivir de y para los montes.

Y, por último, pero no menos importante, simplificar los procedimientos administrativos. Sí, simplificar los procedimientos administrativos, facilitando la colaboración público-privada y agilizando las gestiones entre los propietarios de montes y la Administración.

La Ley de Montes de Andalucía introduce importantes novedades que modernizan y adaptan nuestra gestión forestal a las nuevas realidades. Entre ellas destacan el desarrollo de una planificación forestal estratégica que permitirá una gestión a largo plazo y más eficiente de los montes andaluces. Se refuerza la protección de los montes catalogados y se regula el fondo de mejora destinado a la conservación de los montes públicos. Se fomenta la colaboración público-privada mediante la creación de entidades silvícolas de colaboración. Se apuesta por la I+D, la formación y la profesionalización del sector forestal para mejorar su competitividad. Se establece un nuevo sistema de información geográfica forestal y se crea la red Muestra de Montes, con gestión sostenible, como un modelo de referencia y de ejemplo. Se amplían y consolidan los sistemas de certificación forestal sostenible y la cadena de custodia de los montes públicos, asegurando que los productos forestales cumplan con estándares ambientales. Introduce un nuevo marco para el reconocimiento de los servicios ambientales, incentivando la conservación de los ecosistemas forestales. Se refuerza la gestión forestal sostenible para hacer frente al cambio climático y fomentar la restauración forestal de los montes degradados. Integra y actualiza la normativa de prevención de incendios forestales, mejorando las medidas de prevención y restauración de los terrenos incendiados. Y, por último, promociona la aplicación de medidas activas de apoyo a los propietarios privados e inclusión de estrategias de compensación voluntaria de emisiones.

Con estas novedades, la Ley de Montes de Andalucía garantiza una gestión sostenible de los recursos forestales, adaptada a los desafíos actuales y orientada a la conservación, al desarrollo rural y a la lucha contra el cambio climático.

Señorías, con esta ley se reafirma el compromiso de este Gobierno con la conservación, la preservación y la protección de nuestro medioambiente. Esta ley es una pieza más en un marco legislativo mucho más amplio, que también incluye otras iniciativas importantes, como la Ley de Agentes de Medio Ambiente y la Ley de Gestión Ambiental Sostenible, que estamos impulsando desde la consejería; una ley largamente reivindicada y que pronto también va a ser una realidad.

Estamos ante un momento crucial, y estoy convencida de que con este nuevo marco normativo no solo preservaremos nuestros montes, sino que dejaremos en mejores condiciones nuestro patrimonio natural para nuestros hijos y nuestros nietos.

Señorías, esto es una demostración más del compromiso de esta consejería con la biodiversidad y el medioambiente. Y esto ha sido posible en gran parte gracias a escuchar y a la ayuda del sector, de los expertos, de los técnicos, de los científicos, que son la verdadera alma en esta consejería, y sin ellos nada de esto hubiese sido posible.

Pueden ver también, en este compromiso, la ejecución del presupuesto de esta consejería: en 2023, más de 324 millones de euros en capítulos 6 y 7; es decir, más del 62%, lo que supone un 20% más que en el año 2018.

La ejecución de los fondos europeos ha sido de más de 266 millones de euros, lo que supone un 73% del total y más del 46% del ejecutado en el año 2018.

Ah, qué está allí, señora Martínez, como me ha hablado usted de ejecución, pues aquí están los datos de ejecución. En concreto, la ejecución de fondos Feder en 2023 fue del 90%, con nada más y nada menos que 163,7 millones de euros, mientras que en 2018 se ejecutó de Feder solo 19 millones, lo que es el 33% de los fondos.

Y si hablamos de los fondos Feader, que son los que destinamos a trabajos de silvicultura preventiva, entre otras actuaciones de diversas índoles, en 2023 la ejecución de los fondos Feader alcanzó el 57%, lo que supone que gastamos más de 101 millones de euros, y continúo comparando con lo que ustedes ejecutaron en el 2018, que solo fue un 21%, señora Martínez.

En definitiva, señorías, el Gobierno de Juanma Moreno está realizando un fuerte esfuerzo inversor para cumplir con su apuesta por la Revolución Verde. Y esto es lo que vamos a seguir haciendo en el año 2024, ejecutar más y mejor. Eso no les quepa la menor duda. Por eso hemos tenido en 2024 los presupuestos más altos y más verdes de esta consejería en toda su historia, un total de 932 millones de euros destinados exclusivamente a las políticas medioambientales, una cifra que supone un 17,6% más que en 2023 y un 56,4% más que en 2018.

Señorías, existen más programas dentro y planes de la consejería, y quiero poner también en valor la evaluación continua y la revisión permanente del catálogo de montes públicos de Andalucía, el programa de impulso de los aprovechamientos de madera en Andalucía, señor Delgado, con el que se favorece la gestión forestal sostenible de los montes con la revalorización de este recurso natural y renovable. Este plan está fomentando el empleo, que es lo que usted me hablaba, y la lucha contra la despoblación de las zonas rurales y mejorando la conservación del patrimonio natural, con una dotación de 7,2 millones de euros, señor Delgado. Gracias a él, Andalucía será una fuente productora de madera, de corcho y de otros recursos naturales renovables. Es decir, tenemos el punto de partida de una cadena de valor añadido a través del impulso a un nuevo ecosistema industrial que, con la base del ya existente, consolidará sí o sí el ciclo de aprovechamiento de la madera. Y, además, porque tenemos que adaptarnos a la normativa nacional y europea.

Y, por otro lado, desde enero del año 2023 tenemos un protocolo con la Consejería de Fomento —y lo ha dicho también nuestra portavoz— para la construcción sostenible de viviendas públicas a través del uso de madera, de chopo y de pino. Y le recuerdo la puesta en marcha por parte de la Consejería de Industria, Energía y Minas del Plan cadena de valor CRECE de industria de la madera y del mueble en Andalucía, que también tiene relación.

Señorías, podría seguir, podría seguir demostrando que en esta consejería se están haciendo muchas cosas, con muchos problemas, no lo pongo en duda, y con muchas necesidades. Pero vamos a seguir trabajando. Vamos a seguir trabajando, no le quepa la menor duda, de la mano de las entidades ecologistas, de empresas forestales, empresas agrarias, con nuestros agentes de medioambiente, con los profesionales que trabajan tanto en las delegaciones territoriales como en los servicios centrales, con el equipo de esta consejería, viceconsejeros, directores generales, secretaría general, todos de la mano para conseguir que Andalucía sea capaz de adaptarse a los nuevos retos. Y los nuevos retos son

el cambio climático, pero también la protección, la conservación y que a nuestras poblaciones que viven en el mundo rural y que colindan con esos espacios protegidos les demos la oportunidad de tener empleo, de tener accesibilidad y de tener servicios públicos. Eso se consigue con el esfuerzo absolutamente de todos, de todos.

Y sí, señora Fernández, a usted le aconsejo que hable con los agricultores, con los ganaderos, que hable con ellos para que ellos le cuenten cómo hace cinco años o hace diez años o hace quince años en su pueblo llovía más, podían tener más ganadería, no tenían que trasladar los rebaños y sí reconocen que hay un cambio climático en Andalucía. No nosotros, el mundo científico, el mundo entero y los que viven del campo reconocen que existe un cambio climático. Trabajemos y luchemos todos para adaptar a nuestra tierra y busquemos políticas desde aquí con el apoyo de España y con el apoyo de Europa, porque Andalucía es el territorio más vulnerable, con más necesidades a nivel de Europa.

Gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera.

12-24/APP-002795, 12-22/APP-001103 y 12-23/APP-001981. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre la situación y perspectiva de la Fundación Pública Andaluza Andalucía Emprende

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Procedemos al siguiente punto del orden del día, que sería el cuarto, relativo a la moción consecuencia de interpelación referida a la política general en materia sanitaria presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Y les informo, señorías, que se han admitido a trámite doce enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Por tanto, tiene el turno...

[Intervenciones no registradas.]

Señorías, disculpen, que falta una comparecencia antes de pasar al punto cuarto del orden del día.

Y, por tanto, es la comparecencia referida a los trabajadores de la Fundación Andalucía Emprende, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

Y es una comparecencia que se hace también de manera agrupada, con otra iniciativa del Grupo Parlamentario Popular y con otra iniciativa del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Señorías, por favor, guarden silencio.

En primer lugar, por tanto, interviene el señor consejero de Universidad, Investigación e Innovación, el señor Gómez Villamandos, por un tiempo máximo de 20 minutos.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes a todos.

Y comparezco hoy ante el Pleno de este Parlamento para informar sobre Andalucía Emprende y sobre las perspectivas de futuro de la entidad y de la situación de sus trabajadores.

Y permítanme, en primer lugar, saludar a los trabajadores y a sus representantes sindicales que hoy siguen esta comparecencia, porque, desde luego, es un tema de vital importancia para ellos.

Andalucía Emprende cuenta, como saben, con una red territorial que da cobertura a la práctica totalidad de Andalucía, a muchísimos de nuestros municipios, de una forma directa y que está conformada por 257 centros andaluces de emprendimiento, nuestros CADE, y 45 puntos de información, dentro de los que se encuentran 789 alojamientos empresariales, de los cuales, 296 son naves industriales y 500 oficinas, con una plantilla de apoyo a emprendedores compuesta por 888 trabajadores, entre técnicos especialistas, personal de administración y personal de apoyo en los servicios de la empresa.

Cuando llegamos al Gobierno, llevamos a cabo un análisis profundo de cuál era la situación y se evidenciaron muchísimas carencias. Los principios de la buena gestión llamaban y brillaban por su ausen-

cia y, desde la dirección de Andalucía Emprende, se comenzó a trabajar para ir dando respuesta a las situaciones que no eran nada deseables. Y, en este sentido, el Gobierno está trabajando y seguirá haciéndolo para hacer de Andalucía Emprende un instrumento que realmente responda a su razón de ser.

De hecho, es la primera vez que trabajamos con una estrategia frente a la falta de criterio o bien la existencia de criterio inconfesable en la decisión de apertura de los nuevos CADE. Trabajamos para que el servicio siempre se preste, a pesar de que puedan existir puntualmente incidencias en alguno de nuestros CADE, debido a bajas de sus trabajadores. Y tenemos siempre la alternativa para que ningún CADE se quede sin prestar servicio, ya sea atendido por un técnico de proximidad, próximo en el entorno, por vía telefónica y también mediante medios telemáticos.

Estamos trabajando también en la digitalización y en nuevas herramientas informáticas de cara a ser más eficaces, ya que nos encontramos con una fundación cuyas herramientas y aplicaciones de gestión no eran interoperables entre sí, algo, desde luego, desconcertante en pleno siglo XXI. De hecho, y a falta de que este Parlamento apruebe el presupuesto del año que viene, ya hemos aprobado en el patronato unas cuentas expansivas para el año 2025, para poder seguir mejorando las condiciones laborales de Andalucía Emprende, a través de la climatización de nuestras instalaciones, aplicaciones informáticas que faciliten el trabajo y, por supuesto, la mejora de las instalaciones y de las diferentes infraestructuras.

Desde esta consejería también hemos impulsado las comisiones provinciales de emprendimiento para aprovechar las sinergias con otras entidades, una cuestión que parece de Perogrullo, pero que nunca se había hecho. Si queremos una Andalucía innovadora, si queremos una Andalucía sostenible, si queremos una Andalucía emprendedora, sin lugar a dudas, tenemos que apostar por Andalucía Emprende.

Y desde que Andalucía Emprende está adscrita esta consejería, la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, hemos trabajado para mejorar los servicios que presta y orientarlos hacia actividades económicas que aporten valor añadido, actividades económicas que nos permitan generar empleos de calidad y que permitan, desde luego, escalar el tamaño de nuestras empresas; empresas que deben tener una mayor vinculación con la innovación y la transferencia del conocimiento, llevando esta innovación y esta transferencia del conocimiento a todos los territorios, no solo en el ámbito de las capitales y de las grandes ciudades, sino también en el ámbito rural. Y, de hecho, durante esta legislatura hemos elaborado un plan de actuación de fomento del emprendimiento en el ámbito universitario, con el fin de crear empresas con bases de innovación del conocimiento, contribuyendo con ello a establecer un tejido productivo más competitivo y sostenible.

En el marco de este plan, estamos abriendo CADE en todas las universidades públicas de Andalucía. Hemos firmado actualmente ya con nueve de nuestras diez universidades públicas, y estamos pendientes de la firma con la Universidad de Cádiz. Y de esta forma, que nuestros CADE, que nuestro personal pueda colaborar con el de las universidades, con el objeto de establecer esa sinergia y potenciar todas las acciones que se realizan. Esto no es novedoso, esto ya se intentó en la época socialista, pero con un éxito bastante pobre. De hecho, solamente en dos universidades había CADE. Y eso se debe a que estas propuestas que en aquel momento se hizo desde Andalucía Emprende no era una apuesta basada..., y una apuesta por crear CADE basada en la colaboración, en la generosidad y en la cercanía, sino basada, desde luego, en la soberbia. Y eso se lo puedo decir, porque lo viví de primera mano.

Como señalábamos anteriormente, la plantilla actual del personal de la fundación está compuesta por 888 personas contratadas, donde incluimos 73 vacantes con reserva de plaza por motivos de excedencia o incapacidad permanente, en la que la ley obliga, como saben, a reservar dos años la plaza. El resto, 815 personas, están actualmente en activo; una plantilla que ha experimentado una evolución de 1.061 trabajadores en 2009 a 910 en 2018; una reducción de la plantilla de un 14%, 151 plazas menos. Y a nosotros nos dicen que estamos reduciendo la plantilla de Andalucía Emprende: 2009 a 2018, una reducción de 151 plazas.

En los seis años de Gobierno del Partido Popular ha habido una disminución de 22 plazas —actualmente son esas 888 que les comento—, pero que, en cualquier caso, se deben durante este periodo a jubilaciones, bajas definitivas o excedencias, pero en ningún caso se deben a despidos. Se lo diré claro: los trabajadores de Andalucía Emprende son fundamentales para esta tierra, son fundamentales para Andalucía. Su labor es encomiable y viven una situación injusta relacionada con las diferencias salariales existentes que, desde luego, es necesario revertir.

Y lo que me sorprende es que, por parte de la oposición —del Grupo Socialista fundamentalmente—, se haga bandera de la defensa de los derechos de los trabajadores de Andalucía Emprende, cuando fue precisamente el Gobierno sustentado por el Partido Socialista el que creó el actual problema.

[Aplausos.]

Es más, tuvieron en su mano solucionarlo y no supieron, o lo que es peor, no quisieron solucionarlo. Y ahora que han cambiado las reglas del juego, ahora que gobierna el Partido Popular, pretende que lo arreglemos de una forma inmediata, donde, además, en la situación actual, tenemos las manos atadas por normativa estatal. Entiendo que los trabajadores de Andalucía Emprende se dirijan a la Administración para reclamar lo que es de justicia, porque lo es. Lo que no entiendo es que el Partido Socialista no solo creara el entuerto, no solo provocara una situación injusta, no solo no lo arreglara cuando estuvo en su mano, no solo cambiara las reglas de juego desde el Gobierno central, sino que, además, ahora reclame lo que ellos tuvieron que arreglar..., tuvieron la ocasión de arreglar y que nunca arreglaron, más bien lo estropearon.

[Aplausos.]

Señorías, creo que es importante dar contexto a la situación para tener una imagen global y certera sobre la situación actual de la fundación pública, pues Andalucía Emprende no es una isla que surge de pronto del océano, sino que tiene una historia, tiene un recorrido laberíntico y, desde luego, esto es fundamental para comprender de dónde venimos, dónde estamos y, sobre todo, hacia dónde nos dirigimos.

Y es que uno de los principales problemas que padece actualmente la entidad es la desigualdad salarial —ya lo hemos comentado—. Y eso es resultado de la transferencia de personal de la estructura básica de los consorcios UTEDLT, que se integran en Andalucía Emprende el 1 de enero del 2009, tras la firma del acuerdo entre la entonces Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa y la Consejería de Empleo. En ese acuerdo se regulaba el mantenimiento de las relaciones de trabajo del personal y se surogaban todos los derechos y obligaciones laborales existentes hasta la fecha. En ningún momento se habló de equiparación salarial. Como consecuencia de esto, convivieron dos convenios colectivos ya no vigentes y que, tras su expiración y hasta la fecha, no se ha llegado a la aprobación de un nuevo conve-

nio colectivo, aplicable a todo el personal de la fundación. Aunque tenemos un documento de trabajo, tenemos un borrador en el que estamos de acuerdo prácticamente en todo. Se firmaron dos preacuerdos de convenio colectivo en 2011 y 2017 —ustedes saben quién gobernaba en esos años—, que no obtuvieron informe favorable de la Consejería de Hacienda y de la Administración pública. Esa cuestión ya la conocen. ¿Por qué no hicieron la subrogación en 2009, con todas las garantías y con todos los créditos suficientes para equiparar al personal de UTEDLT que pasaba a la fundación? ¿Por qué no pusieron encima los créditos necesarios en 2009? ¿Por qué no lo hicieron a principios del 2010? Las normativas presupuestarias de aquel momento lo permitían, y permitían incrementos de masa salarial, así como la incorporación de complementos salariales y trienios, cosa que tampoco hicieron y que ahora tampoco se puede hacer, por esa normativa estatal que nos constriñe.

El Partido Socialista no quiso —esa es la realidad, no es otra— y provocaron una crisis laboral al no resolver una situación cuando pudieron. Ahora, Andalucía Emprende cuenta con una entidad mucho más profesionalizada, que responde a los principios básicos de gestión del sector público. ¿Y saben por qué, señorías? Pues, entre otras cuestiones, porque ahora contamos con un director profesional, un buen gestor, frente a la época en que la dirección de Andalucía Emprende se reservaba para los altos cargos del Partido Socialista, viceconsejeros, directores generales, delegados, etcétera.

Fíjense en el detalle: el director actual se ha reunido con las organizaciones —lleva poco más de dos años—, se ha reunido con las organizaciones sindicales muchas más veces que los gobiernos socialistas en una legislatura entera —una legislatura—. Muchas de estas reuniones, con la participación también de nuestra viceconsejera y de este consejero. Dudo que los consejeros o las viceconsejeras se sentaran alguna vez con los representantes de los trabajadores en la época socialista. Es más, la relación profesional no se ciñe solo a reuniones formales, sino que me consta que nuestro director mantiene un diálogo telefónico fluido con los distintos representantes de los trabajadores a nivel provincial. Es un director —tengo que decirlo— transparente y al servicio de trabajadores. Y le digo más: en 2023 y en 2024 se han reunido —a pesar de lo que por ahí se oye—, se han reunido en distintas ocasiones tanto la Comisión de Igualdad como la de la Seguridad en el Trabajo, lo que debería ser y que, desgraciadamente, no ha sido siempre así. Un director que está aplicando lo acordado en el borrador de convenio colectivo, como es ocupar los cargos directivos por promoción interna y mediante una comisión de selección.

Señorías, a pesar de la situación caótica en la gestión anterior y de las evidentes desigualdades salariales en las que se encuentra el equipo que conforma Andalucía Emprende, sus profesionales han estado todo este tiempo prestando un servicio de apoyo, tanto a las personas que quieren emprender como a las que ya han montado su empresa y buscan nuevas vías para su expansión y consolidación, dando cobertura a toda una comunidad autónoma, a más de ocho millones de habitantes, obteniendo unos excelentes resultados. Desde la llegada del Gobierno de Juanma Moreno a 2027 se ha ayudado a 77.590 personas emprendedoras, con la creación de 69.730 empresas —la tercera parte de ellas de carácter..., creadas por universitarios—; 1.432.015 atenciones a usuarios; 162.350 solicitudes de incentivos tramitadas; 70.617 personas formadas en gestión empresarial; 15.000 actuaciones de fomento del emprendimiento, con una participación de más de 517.000 personas. Y todo esto, con una pandemia y sus consecuencias. Insis-

to: para todo ello, la labor de los profesionales que configuran la plantilla de Andalucía Emprende es fundamental, como es fundamental resolver la situación de desigualdad salarial que venimos arrastrando del año 2009. Desgraciadamente, no es una cuestión presupuestaria. Independientemente del presupuesto que dedique la consejería a Andalucía Emprende, estamos atados de pies y manos en ese sentido.

Yo, señorías del Partido Socialista, les pediría que fueran a Madrid, que hablaran con la ministra de Trabajo y que reclamaran que en los Presupuestos Generales del Estado se abra de nuevo la oportunidad de incrementar la masa salarial a los trabajadores de Andalucía Emprende. Reclamen lo que es de justicia para Andalucía, trabajen por esta tierra y luchen por los trabajos de nuestros trabajadores.

Los Presupuestos Generales del Estado recogen literalmente: «Las retribuciones del personal al servicio del sector público no podrán experimentar un incremento superior al 2,5%». El Estado no autoriza, por tanto, que podamos aumentar la masa salarial del personal de Andalucía Emprende para alcanzar la homogeneidad que se merecen sus trabajadores. Seamos serios y permítanme que insista: si nos encontramos en esta situación es por dejadez de gobiernos anteriores durante muchísimos años. No supieron o no quisieron resolver la situación de cientos de trabajadores. Y, ojo, que esta posibilidad sí estuvo abierta, además, en el momento de creación, de fusión de UTEDLT y la incorporación a Andalucía Emprende, como le digo, esta posibilidad sí estuvo abierta varios años, porque los Presupuestos Generales del Estado hasta el año 2018 sí permitían un incremento de la masa salarial.

En ese momento, en los presupuestos del año 2018 y en anteriores, se decía textualmente: «Además, se podrá autorizar un incremento adicional del 0,2% de la masa salarial para, entre otras medidas, la implementación de planes o proyectos de mejora de la productividad o la eficiencia, la revisión de complementos específicos entre puestos con funciones equiparables», donde entraría perfectamente Andalucía Emprende, «y la homologación de complementos de destino o la aportación a planes de pensiones».

Nunca he sabido la respuesta, por mucho que lo hemos preguntado, de por qué no se hizo en aquel momento esta equiparación, por qué no se aprovecharon esas ventanas de oportunidad. Pero el Partido Socialista, como en otras muchas cosas, prefiere echar balones fuera y exigir responsabilidades sin mirarse en el espejo. ¿Por qué arreglaron la situación en otras entidades, como Amaya, por ejemplo, y no la de Andalucía Emprende? Porque la anterior presidenta de la Junta de Andalucía, con el decidido apoyo por parte de los sindicatos, no le dieron prioridad a Andalucía Emprende ni, desde luego, al emprendimiento en nuestra tierra.

Señorías, no sé si son capaces de mirar a la cara de los trabajadores de Andalucía Emprende y reconocer que no arreglaron la desigualdad salarial cuando pudieron hacerlo. Pero sí, por favor, díganles que van a ayudarnos para que los Presupuestos Generales del Estado abran esa ventana de oportunidad que necesitamos para que se pueda producir esa equiparación salarial que es justa y necesaria.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

A continuación, y para fijar posiciones, tiene la palabra, por parte del Grupo Mixto-Adelante Andalucía, la señora Mora Grande.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MORA GRANDE

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Gómez Villamandos, ha estado hablando quince minutos y lo único que ha dicho es que toda la problemática que hay del desequilibrio salarial de estos trabajadores de Andalucía Emprende es culpa del PSOE. Y a ustedes les coge así de nuevas. No ha dado ninguna solución, que todo lo va a solucionar el Estado. Les recuerdo que llevan gobernando seis años, algo habrán podido hacer en seis años. Y le voy a decir una cosa: ha mentido y miente, porque usted a los trabajadores les ha prometido cosas, y ahora mismo se acaba de desdecir. Entonces, bueno, pues vamos a empezar a desgranar, exactamente, lo que usted dice y lo que no dice.

También quiero saludar a los trabajadores, a los representantes de los trabajadores, que están aquí y que además están viéndonos fuera.

Bueno, toda la culpa es del PSOE. Ustedes se han reunido muchas veces con los trabajadores y su diálogo es muy fluido, tan fluido que mañana se manifiestan a las 11 de la mañana aquí, en las puertas del Parlamento, y creo que no se manifiestan precisamente por lo que hizo el PSOE, que obviamente sí, sino por lo que está usted haciendo ahora. Así que alguna crítica le están haciendo, y usted algo tendrá que asumir. Y no ha asumido absolutamente nada.

A ver, Andalucía Emprende y todo lo que tiene que ver con el emprendimiento, creación de empresas, creación de máquinas de emprendedores, todo es algo que Moreno Bonilla nos vende continuamente como la panacea, como que somos los líderes, nos lo mete en todos los debates, en todos los debates del Estado de la nación, en prensa, cada vez que puede, en los mítines electorales, son promesas electorales. De hecho, bueno, hay intervenciones en prensa, Moreno Bonilla: «Andalucía inicia el año como líder nacional de creación de empresas», «Moreno destaca el papel de los emprendedores andaluces como creadores de empleo». Es como el mantra de lo bien que lo hacemos en la creación de empleo y la creación en esa maquinaria de crear emprendedores. Eso sí, si cobran menos del salario mínimo interprofesional la mayoría, de eso no se dice nada, pero bueno.

Y estos premios que se lleva Moreno Bonilla en la creación de emprendedores y empresas, en realidad, ¿el trabajo de quién es? Pues el trabajo no es más ni menos que de los trabajadores y trabajadoras de Andalucía Emprende, que son los que realizan esta función, que son los que a lo largo y ancho de Andalucía se dedican a orientar a los emprendedores. Las personas que pretenden montar una empresa, les montan la empresa. Todo el papeleo, la constitución de sociedades, les informan sobre la fiscalidad, les dan formación, les hacen además seguimiento, les dicen las ayudas para mejorar su negocio, incluso la contratación de trabajadores. O sea, son fundamentales, y, además, ellos sí que fijan la población al territorio.

Quince años de un trabajo impecable. Ha dado algunos datos sobre todo lo que hacen, se pueden dar muchísimos más datos. De hecho, lo que han hecho en el primer semestre del año 2024 llega ya al 75%

de lo que hicieron en el 2023. Y, bueno, pues realmente hacen una labor fundamental. Bueno, pues debería ser la joya de la corona del Gobierno de Moreno Bonilla en cuanto que él se pone el premio y se lleva el mérito del trabajo de estos trabajadores.

Sin embargo, ¿cómo tratan ustedes a los trabajadores? Pues yo diría que mal o muy mal. Y les recuerdo que llevan seis años en el gobierno y que algo podrían haber hecho, porque si se manifiestan mañana será por algo. Piénselo.

Vamos a hacer historia. Usted lo ha comentado. En el año 2008 se fusionan dos entidades, el Consorcio de la Red Andalucía Emprende y el Consorcio UTEDLT, que venían con dos convenios y condiciones laborales diferentes. La cuestión es que se unen, no se soluciona el problema, llevan quince años sin convenio colectivo. Y ni el PSOE, efectivamente, solucionó la cuestión, pero ustedes tampoco.

Y les voy a recordar lo que ustedes decían cuando estaban en la oposición. Mire, les voy a sacar precisamente una noticia de su página web, del Partido Popular, en la que el responsable de economía de su partido decía: «La Junta incumple en su Fundación Andalucía Emprende toda la normativa que obliga a cumplir a las empresas privadas». Pues, mire, eso es lo que está haciendo usted desde hace seis años.

Mire, les voy a dar un correo electrónico del año 2017, un correo que tenían ustedes del Partido Popular, Andalucía Propone, y que le contestaban a una delegada de Comisiones Obreras en Cádiz de Andalucía Emprende. Y le decían que, en nombre de Juanma Moreno Bonilla, pues, «el Partido Popular viene reclamando la subsanación inmediata de este conflicto laboral y lo seguirá haciendo». Bueno, pues ustedes, hombre, donde dije digo, digo Diego, porque después de todos estos años y haber llegado al gobierno, pues parece que mucho no lo están haciendo. Por no decir que no han hecho nada, porque además han cambiado de criterio.

Si desde luego estos trabajadores tuvieran que informarle a alguien que llega y les dice que si su empresa puede mantener a personas con el mismo interés, la misma función laboral, en la misma mesa, con diferencias salariales, que están altamente cualificados además para hacer esto, ¿qué les tendrían que informar? Pues les tendrían que informar que eso no se puede hacer, que eso es una discriminación, que está catalogada como discriminación, que se pueden ir a la inspección laboral y que se pueden ir a los tribunales. Y que no solo pueden reclamar estas diferencias salariales, sino que además pueden reclamar una indemnización por los daños, por la existencia de esta discriminación. Pues lleva usted seis años haciendo esto, seis años, y solamente habla de lo que hacía el gobierno socialista.

Hombre, vamos a ver. Ustedes han hecho muchas promesas, han hecho promesas electorales que después no han cumplido. Y ahora llegan al gobierno y han cambiado de opinión, porque, perdonen, ustedes han estado prometiendo a los trabajadores que lo iban a meter en el presupuesto. El presupuesto suficiente son solo siete millones de euros para poder equilibrar el salario. Y, sin embargo, no lo han hecho. Año tras año no lo han hecho. Eso sí, bueno, ahora dice que porque los Presupuestos del Estado prohíben subir más del 2%. Eso sí, el año pasado, mire por dónde, a Moreno Bonilla le subieron el 18% el sueldo. Y a usted mismo le subieron el 15%. Hombre, a unos sí y a otros no. ¿Qué casualidad? ¿Por qué no coge ese dinerito para cubrir esta deficiencia salarial brutal en justicia a estos trabajadores? Pues digo yo que esto se llama nada más y nada menos que «hipocresía». Eso es lo que ustedes han aplicado durante estos seis años.

La cuestión es que primero les prometen meterlo en los presupuestos, después les dicen... —en el 2023, ¿eh?, que no se lo han dicho antes—, les dicen en el 2023 que después no se pueden meter en los presupuestos. Y ahora después les cambian el criterio otra vez y les dicen que lo mismo encuentran la solución cambiando los estatutos de la Fundación para que pueda hacer servicios a otras consejerías de la Junta de Andalucía, así tener dinero y así poder corregir el desequilibrio territorial. Mentira, porque después de prometérselo a los trabajadores no lo han hecho todavía.

Y le voy a sacar una comunicación oficial, de su secretario general de Presidencia, ¿vale?, de marzo del 2023, donde lo comunica también a un delegado de Comisiones Obreras de Andalucía Emprende, donde le dice que «están trabajando específicamente en dar los pasos para convertir esta entidad en medio propio», lo que acabo de explicar, «de la Administración pública, lo que sin duda alguna nos facilitará abordar la equiparación de las condiciones laborales». ¿Y de eso qué? Porque no ha dicho ni una palabra. ¿De eso se desdice? Ahí tiene a los trabajadores, dígaselo, porque están esperando una respuesta.

Porque ustedes, después de prometerles esto, han pasado en quinta, no lo han metido en los Consejos de Gobierno, ya no les dicen nada. Que no es verdad que tengan esa relación fluida, que se manifiestan mañana porque ya no saben qué esperar, porque están desesperados, porque tienen muchas bajas que no son puntuales, que son por estrés y por ansiedad, que tienen muchísimos CADE sin personal, que hay algunas zonas donde la comarca la cubre una sola persona, que sí hay disminución de personal.

Usted va a hablar de la disminución de hace un montón de años el PSOE. Bueno, mire, de lo que ha hecho usted tendrá que rendir cuentas y yo estoy obligada a pedir la rendición de cuentas de estos seis años. El PSOE ya sabemos lo que ha hecho, pero, por Dios, un poco de autocrítica. Ya está bien.

Vamos a ver, ¿lo va a meter en los Presupuestos del 2025? Parece que no. ¿Va a solucionarlo de otra manera? Pues si tiene interés político, que es lo que decían ustedes cuando estaban en la oposición y es lo que decían ustedes cuando estaban en las elecciones, hágalo, busque la manera y, si no, mira qué bien han buscado la manera para subirse el sueldo, ya saben cómo tienen que equilibrar el sueldo de estos trabajadores.

Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra la señora Gómez Corona.

Señoría, tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señora presidenta.

Consejero, le voy a reconocer que, por los primeros minutos escuchando su intervención, me ha parecido que me había atrapado un agujero de gusano, que estábamos diez años atrás, que gobernaba el Partido Socialista y que usted era el portavoz del Partido Popular en la oposición. Porque usted hoy ha hecho un discurso de oposición y no ha hecho un discurso de político responsable de su consejería.

Miren, hoy estamos aquí a causa... Puede que sea verdad que desde los gobiernos socialistas se hayan tomado malas decisiones, no lo voy a cuestionar, pero vamos a hacer control político del Gobierno presente, que es lo que nos dice el Estatuto.

Y miren, estamos aquí, les decía, porque una de las primeras decisiones de la recién estrenada mayoría absoluta del Gobierno Popular, cuando la toma, es venir aquí y deshacer una decisión que se había adoptado por consenso y que tenía todo el sentido, que era incluir la Fundación Andalucía Emprende en TRADE, siendo una de sus patas fundamentales. Se había adoptado así, tras un largo proceso de negociación en el Parlamento de Andalucía, por unanimidad, que no es fácil. Y se había adoptado por unanimidad porque tenía sentido y porque esa parte del sector, digamos, que se dedica al asesoramiento empresarial, que tiene capilaridad en todo el territorio andaluz, en las zonas rurales, en todas las comarcas, y que puede hablarle de tú a tú a las empresas, a los autónomos, a los que quieren emprender, hablándoles de las ayudas, les da formación. Quien puede hacer eso, que era la Fundación Andalucía Emprende, de pronto lo sacamos de TRADE, dejando de alguna manera dos entidades que no tienen mucho sentido donde están. TRADE, porque se queda, como le decía, sin esa pata fundamental. Pero es que la Fundación Andalucía Emprende yo creo honestamente que a usted le metieron un gol poniéndosela en la Consejería de Universidades, porque no solo no es que tenga mucho sentido, es que realmente es un problema para usted, que yo sé que tiene difícil solucionar, pero porque el Consejo de Gobierno no quiere, porque no hay tantos problemas jurídicos como usted dice. Es más, no hay ninguno, le diría.

Más allá de eso, como le decía, la situación que tienen es absolutamente inviable. ¿Y por qué? Porque están dejando morir a la Fundación Andalucía Emprende. Vamos a hablar de eso. Todo lo que ha hablado sobre... No sé cómo puede venir a sacar pecho de todas las actuaciones que hacen, cuántas intervenciones directas, cuántas asesoran a emprendedores, cuántas formaciones se han dado. Yo tengo aquí todos los datos, los tenemos todos. Claro que sí, por eso los estamos defendiendo, por eso se ha pedido esta comparecencia y por eso estamos aquí hablando de ellos y hablando de ellas, que aprovecho para saludarles y, sobre todo, para darles la enhorabuena por el trabajo que hacen en condiciones tan complicadas.

Usted, fíjese cualquier empresa privada que a día de hoy tuviera al 56% de la plantilla cobrando una cantidad que supera los 10.000 euros que al resto, que al otro 44%, cuando hacen realmente el mismo trabajo. No es que no se pueda hacer por cuestiones éticas o morales o de eficacia práctica y empresarial, si quiere, es que es contrario a la ley. No se puede mantener. Me da igual que vino de la subrogación de dos empresas que se convirtieron en una, eso lo sabemos. Y que se hizo mal, lo sabemos. Tanto que yo me lo he evitado traer —porque ya lo ha hecho la portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra— pues todos esos grandes titulares que ustedes utilizaban cuando eran oposición, palabras del propio presidente, del hoy presidente de la Junta de Andalucía, diciendo que era una barbaridad y que había que acabar con esa situación.

Pues nosotros nos encontramos con algo que es una plantilla que no tiene convenio hace quince años. Quince años sin convenio, en las fechas que corren, yo creo que es para hacérselo mirar. Con una diferencia salarial, decíamos, con más de 10.000 euros.

¿Qué es lo que sucede? Pues que la plantilla, que era inicialmente de 1.200, por mucho que usted haya jugado con los tiempos para decir, bueno, en algún momento eran 1.060, o 900, no sé cuántos ha dicho. A día de hoy en activo están 815 empleados que siguen haciendo, como el primer día, una labor encomiable, como si fueran 1.200. Y lo sabemos, tenemos a personas que están llevando..., bueno, aparte de que tenemos centros cerrados donde no hay nadie, tenemos a personas que están llevando solas una o dos comarcas, con lo importante que es en el mundo rural. Porque teóricamente el mundo rural es muy importante y el emprendimiento en todas esas áreas. Pero, entonces, ¿por qué no lo dotamos de personal? Porque a mí..., lo que yo no quiero pensar es que aquí lo que estemos andando es hacia una privatización encubierta del sistema después de dejar morir una agencia como Andalucía Emprende, que nunca les ha gustado, que siempre les ha molestado.

¿Que lo hicieron mal otros? Oye, pues demuestren que ustedes sí saben gobernar. El Gobierno del cambio. Bastaría con que cumplieran las promesas, bastaría con que siguieran respetando sus primeras decisiones de la legislatura pasada. Pero es que se nos olvida que ustedes son Gobierno hace seis años, seis años de esos quince años que lleva el convenio sin regular, sin aprobarse, nueve fueron con la Administración socialista, muy mal, ya se lo decimos, pero es que son seis que llevan ustedes al frente del Gobierno. Y lo peor es la tomadura de pelo. Aquí se ha hablado de hipocresía, yo voy a hablar de cinismo. La tomadura de pelo a los trabajadores y a las trabajadoras, a los que se les empieza diciendo: «Oye, os sacamos de TRADE porque es mejor». No tiene ningún sentido para alguien que piense que Andalucía Emprende tiene futuro dentro de la Administración andaluza haberlo sacado de TRADE. A mí me lo tienen que explicar. No sé qué hace en la Consejería de Universidades, no sé qué sentido tiene.

Cuando usted estaba dando los datos, estaba viendo que es que realmente donde debería estar es en TRADE, porque es una de las patas fundamentales, la que llega al territorio, la que mira cara a cara a los jóvenes que quieren ser emprendedores, la que mira cara a cara al mundo rural y le dice «por aquí hay una vía de negocio».

Y sobre todo, algo que no se nos olvida, porque ustedes son el Gobierno de la simplificación administrativa, pero como todavía no lo han resuelto todos —estamos cerca, pero todavía no lo han resuelto todo—, pues resulta que todos los problemas burocráticos que supone el emprendimiento en esta tierra son ellos los que ayudan a resolverlo. ¿Cuántas ayudas se quedarían sin ejecutar? Si ya nos cuesta ejecutar el presupuesto andaluz, si ya devolvemos ayudas, las que no deberíamos. ¿Qué pasaría si no contáramos con los trabajadores y trabajadoras de Andalucía Emprende ayudando a gestionar líneas de subvención y ayudas a nuestros emprendedores, a esos que queremos tanto, que son la joya de la corona y que ponemos en el centro? Sí, pero van a acabar atendéndolos empresas privadas y, si no, tiempo al tiempo. Y será con dinero público.

Pero vamos a avanzar un poco más. ¿Por qué no se firma el convenio? Porque no se puede, es que no se puede. Porque resulta que hay dos tablas salariales distintas y Hacienda no autoriza un nuevo convenio con dos tablas salariales distintas, porque es ilegal. Vale, vamos a equipararlas. Hacienda no

quiere. Es que nos están tomando el pelo. Y usted argumenta que hay una norma estatal —que es verdad— que dice que no se puede subir más del 2,5% el sueldo de los empleados. Pero lo que no habla es de la posible excepcionalidad de esa norma que existe, porque eso habla como regla general. ¿Se puede incluir una norma en los presupuestos andaluces para 2025 que acabe con esa situación? Se puede, se puede, y los propios trabajadores lo saben. Y partiría de una propuesta de la propia Fundación, que usted tendría que asumir como consejero. Ahí el marrón que de pronto le tocaría, que supone siete millones de euros más y que luego Hacienda tendría que validar. Es una cuestión de voluntad política, no es una cuestión de imposibilidad legal. Porque aquí se ha hecho más veces, se ha hecho con médicos, se ha hecho con profesionales de la educación, que no nos parece mal, pero nos parece que esto es de justicia acabar con una diferencia salarial —voy a decirlo otra vez— contraria a la ley, que no admitiríamos en ninguna empresa, que diríamos que es algo decimonónico, pero que mantenemos a boca llena, después de seis años diciendo «y la culpa es de los socialistas». Hombre, yo, solo por pudor, a lo mejor me buscaría otra excusa.

Avancemos, porque estábamos hablando de la cantidad de cosas que se hacen, pero ¿qué estamos viendo? Porque mientras 815 empleados tienen que sacar a pulmón el trabajo que antes podían hacer 1.200, cuando ojo, estamos en otros tiempos, que ahora el emprendimiento es la joya de la corona y hay que emprender y hay muchas más ayudas. Con lo cual, entiendo que debe haber más trabajo que realizar. Pero, ¿qué es lo que...? Porque nos ha dicho, eso sí, ha sacado pecho de que no ha despedido a nadie. Hombre, menos mal, y gracias en nombre de los trabajadores y trabajadoras, no se ha despedido a nadie. Pero lo que no se dice es que no se cubren las bajas, no se cubren las vacantes. Se está dejando morir; la fundación se está asfixiando por voluntad política, por eso se la sacó de TRADE. De pronto, con la mayoría absoluta apabullante, se les subió a ustedes la adrenalina a la cabeza y dijeron «¿Qué hacemos? Nos la quitamos de en medio; vamos a tardar unos añitos, pero la vamos dejando morir». Y es lo que está sucediendo: la están dejando morir.

Y, mientras tanto, podemos contratar y dar dinero público a las cámaras de comercio, a las asociaciones de empresarios y vamos a ir al mundo rural a hacer actividades de emprendimiento. Cuando algunos sabemos que, en centros, en comarcas, en pueblos donde tienen una oficina cerrada o, no voy a decir desatendida, porque los trabajadores están haciendo lo que pueden y más, pero porque a lo mejor en ese caso no se han cubierto las bajas y, en vez de prestar el servicio, que debería ser enteramente público y que debería ser un orgullo... O sea, una comunidad autónoma que tiene una fundación que puede dedicarse, de manera universal y gratuita —que es lo propio de lo público— a prestar labores de asesoramiento a todo el que quiera emprender en Andalucía, con lo difícil que es ahora, con la transición digital; que hace, además, formación, que te permite saber cómo pedir ayudas y de qué manera, orientarte para que las puedas conseguir, asesorarte para ver lo que es realmente. Y los números los ha dicho usted, no los he dicho yo, porque cuando le interesan bien que saca pecho de ellos.

En ese caso, lo que no podemos es dejar morir esto. ¿Por qué? Porque ¿quién va a venir a hacer ese trabajo? O no es tan importante el emprendimiento y lo que pasa es que hoy Andalucía Emprende vamos a cerrarlo porque no queremos asesorar a las empresas. O bien, es muy importante y vamos a acabar, como hacemos siempre, adelgazando el sector público. ¿Para qué? No para adelgazar las cuentas

públicas, —que eso sería otra cosa, aunque no me guste—; para acabar dando dinero a consorcios de empresarios, para cámaras de comercio, para que sean ellos los que hacen esas tareas. ¿Por qué no lo seguimos haciendo nosotros con algo que ya tenemos? ¿Por qué no se arregla? ¿Por qué no le pide usted a Hacienda, en el Consejo de Gobierno, que, por favor, autorice los siete millones de euros? Cuando ha hablado de incremento presupuestario para climatización, no sé cómo no le ha dado un algo, teniendo ahí a los trabajadores y a las trabajadoras. Yo creo que, como mínimo, consejero, es para hacerse lo mirar.

Y ya que creo —honestamente se lo voy a decir, y perdóneme la expresión—, porque a usted lo que le ha caído es un gran marrón, yo creo que lo único que puede hacer en este momento es solucionarlo. Muchas gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Vox, tiene la palabra el señor Ortells Polo. Señoría, tiene la palabra.

El señor ORTELLS POLO

—Muchas gracias, señora presidente.

Buenas tardes, señorías. Señor consejero, nuestra visión es bastante diferente a la que ustedes tienen. Y, por una vez en mucho tiempo, vamos a tener algo en común la señora Gómez Corona y nosotros. Un gol, un marrón, creo que eso sí se lo han metido en su consejería. Esto no pega en su consejería.

Para nosotros, el mantenimiento de la Fundación Andalucía Emprende es un ejemplo perfecto de cómo el Partido Popular de Juanma Moreno ha mantenido el sistema y los chiringuitos de la Administración socialista. El Partido Popular, en su momento, optó por mantener esta fundación tras pactar con la izquierda y sus sindicatos, UGT y Comisiones Obreras. ¿Esto es parte del cambio del Partido Popular? Lo que están haciendo es consolidar los resultados de las nefastas políticas socialistas basadas en el amiguismo y en las redes clientelares. El propio Elías Bendodo, cuando era consejero de Presidencia, y sin problemas con el micro, dijo: «La Junta no va a seguir alimentando chiringuitos ideológicos de la izquierda». ¿Dónde ha quedado esta afirmación?

La Fundación Andalucía Emprende era un chiringuito que gastaba el 99% de su presupuesto en salarios y mantenimiento; un órgano que pretendía servir para fomentar el emprendimiento y ayudar a los jóvenes a impulsar sus primeros pasos empresariales. Eso, en teoría; en la práctica, no era más que un comedero que devoraba los 40 millones de presupuesto que tenía.

También fueron ustedes los que dijeron que, de los 40,8 millones de presupuesto, esta fundación pública destinaba 33,8 millones para pagar las nóminas de aproximadamente 1.000 empleados; otros 3,5 millones para gastos de mantenimiento y solo algo menos de un millón de euros quedaba para la política de emprendimiento. Es decir, un mastodonte de gasto público que repartía migajas a los emprendedores.

De la infraestructura ya ha hablado usted, no voy a seguir hablando; pero mucha infraestructura y pocos emprendedores.

Para situarnos, haciendo la comparación con el escándalo socialista de las últimas semanas, la Fundación Andalucía Emprende la podemos comparar con la Fundación Andaluza de Formación y Empleo, la FAFPE. Ambas fundaciones se estructuraban con el modelo de gestión del enchufismo socialista, un modelo de gestión que se basaba en un gran fraude y engaño para todos los andaluces y que, por supuesto, ningún socialista ha explicado todavía, y mucho menos se ha disculpado.

Y, a pesar de todo esto, el Partido Popular ha sido partidario de mantener esta fundación, como TRADE y como otras. ¿Cuál es el problema actual al que se enfrenta la Fundación Andalucía Emprende? Pues precisamente tiene que ver con su personal. Ninguna sorpresa, ¿verdad? Hombre, sabiendo cómo fueron contratados, pues era lógico.

En noviembre del año pasado ya debatimos en la Comisión de Universidades una proposición no de ley del Partido Socialista relativa al apoyo de los empleados públicos de la Fundación Andalucía Emprende, en la que solicitaban la aprobación definitiva y la aplicación de un convenio homogéneo para todos los trabajadores, que incluyese la equiparación salarial. Haciendo gala del más alto grado de demagogia, como también hacen con la amnistía, la inmigración o con los postulados climáticos, visten de seda lo que es un disparate. Quieren enmascarar una gran mentira con frases y falsas palabras, por mucho que suene bien eso de mostrar un criterio favorable al trabajo que realiza la Fundación u homogeneizar las condiciones laborales de todos los trabajadores.

El problema de este personal público fue generado exclusivamente por los sucesivos gobiernos socialistas, que, en vez de utilizar el sistema de oposición para acceder a un empleo público, optaron por la discrecionalidad; que en vez de la igualdad, el mérito, la capacidad, que deberían haber primado en estas contrataciones, optaron por el enchufismo; que en vez de actuar con honestidad, crearon el prefec-to manual de cómo colocar a dedo a personas afines a su causa.

Por esta razón, cuando la Fundación Andalucía Emprende asumió el personal de las unidades territoriales de empleo y desarrollo local y tecnológico, se detectaron numerosas irregularidades. Se lo volvemos a decir: muy parecido a lo que ocurrió con la FAFPE y el Servicio Andaluz de Empleo. Esto generó graves problemas. Y la cruda realidad es que la actual Junta de Andalucía, presidida desde entonces hasta ahora por el señor Juanma Moreno, y habiendo transcurrido seis años, no ha sido capaz de solucionarlos. Nuestra formación espera que, a pesar de que esta situación está enquistada, se solvete y se llegue a un acuerdo de la forma más favorable posible, sabiendo que dicho acuerdo debe tener en cuenta los derechos adquiridos por los trabajadores y cumplir la ley, como no puede ser de otra forma.

En la pasada legislatura, en esta Cámara se repetía una y otra vez eso de adelgazar la Administración y despedir a los enchufados. El Partido Popular prometía de forma reiterada que trabajaría con todo su esfuerzo para erradicar el modelo socialista, que estaba institucionalizado. Ahora, seis años después, estas promesas están bastante diluidas. Claro, como el señor Moreno Bonilla añora tanto a los antiguos socialistas, imita sus políticas y, por supuesto, su mala gestión.

Vox sigue apostando por la reestructuración del sector público andaluz, para hacerlo más eficaz y más racional. Recalcar que, en este caso, no estamos hablando de todo el personal de la Fundación An-

dalucía Emprende, pero es perfectamente comprobable quiénes accedieron a cada uno de estos puestos de forma irregular.

Por ello, seguimos siendo partidarios de hacer recortes de todo aquel personal que sigue en la Administración andaluza a pesar de no haberse sometido a una oposición, tanto para ahorrar dinero a los contribuyentes andaluces como para, de una vez por todas, acabar con este enchufismo que está y sigue institucionalizado en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Torres Caballero.

Señoría, tiene la palabra.

El señor TORRES CABALLERO

—Gracias, presidenta. Buenas tardes.

En primer lugar, permítanme saludar a los trabajadores de la Fundación Andalucía Emprende. Y mire, señor consejero, lo veo bastante preocupado por el PSOE, bueno, pues aquí está ya el PSOE. Ahora va a escuchar los argumentos también del Partido Socialista a esa demagogia que usted ha demostrado también en su intervención.

Lo cierto y verdad es que en esta intervención —yo le agradezco que usted esté en esta intervención—, al inicio de la misma estaban también los consejeros de Hacienda y de Función Pública, que hubiera sido bueno que siguieran aquí, porque son verdaderamente los artífices y el escollo de los problemas que hoy tienen estos trabajadores. Porque usted, en realidad, en esto, consejero, pinta bastante poco, por no decir absolutamente nada.

Mire, la Fundación Andalucía Emprende acaba de cumplir veinticinco años. Por lo tanto, fíjese usted si desde el Partido Socialista podemos estar orgullosos y es un éxito de Andalucía y de los gobiernos socialistas haber tenido una empresa, una agencia pública, una fundación como es Andalucía Emprende para el emprendimiento, para la generación de empleo y para la creación de empresas de esta comunidad autónoma durante tantos y tantos años.

Por lo tanto, mire, hoy Andalucía Emprende casualmente está adscrita a la Consejería de Universidades, podría haberlo estado a cualquier otra. Lo cierto y verdad es que ustedes tienen un objetivo, y es dejar morir por inanición a la Fundación Andalucía Emprende. Pero no es algo que para ustedes sea nuevo, sino que ya lo llevaban en sus compromisos electorales y de gobernabilidad con el partido de Vox en la pasada legislatura, se lo ha dicho su señoría de Vox. Y le puedo decir más, si ustedes mañana lo volvieron a necesitar, volverían otra vez a hacerlo y no les importaría para nada dejar caer a empresas públicas, al sector instrumental, y especialmente a la Fundación Andalucía Emprende.

Mire, como digo, es consustancial a la mente humana tener un recuerdo corto, pero esta legislatura Andalucía Emprende no estaba en el inicio de la misma en la Consejería de Universidad, porque estaba incardinada dentro de lo que se llamaba esa agencia, que era Trade. Pero claro, el romance duró bien poco, diez meses tan solo. Y ahí le quitaron a Trade todo lo que daba solidez y estructura, que era la propia Fundación Andalucía Emprende, porque podía ser el dolor de cabeza de Sanz y de Carolina España, pero lo que hicieron fue pasárselo a usted, a la Consejería de Universidades. Estamos hablando de que más de 800 trabajadores son el buque insignia de la fundación. En 2023 ya no sabían dónde iban a colocarlos y fueron dando tumbos, y llevan engañando desde esa fecha, con usted como consejero, a los trabajadores y a las trabajadoras de esta fundación, señor consejero.

Mire, Andalucía Emprende está realizando, con grandes bases de éxito, su misión: promover la iniciativa emprendedora. Aquí ya se han dado datos de lo que supuso 2023: más de 13.700 empresas y más de 14.500 empleos; asesoramiento a 15.300 personas emprendedoras, y atendiendo a casi 300.000; 70.000 personas han participado en más de 2.650 acciones formativas. Pero eso es gracias a la plantilla de trabajadores de Andalucía Emprende, porque ustedes no están poniéndoselo fácil ni están haciendo absolutamente nada.

Pese a eso, en el año 2024, en el primer semestre, ya habían alcanzado el 72% de las empresas creadas y del empleo generado con esos datos que le he dicho del año 2023. Y pese a contar con una plantilla que están esquilmando, señor consejero, están descapitalizando el capital humano de Andalucía Emprende: de 1.200 trabajadores, a 815.

Mire, decía usted antes, señor consejero, que hay 70 plazas que están sin cubrir por distintas circunstancias de IT, permanentes, o de gente que se ha ido a excedencia. Pues cúbralas usted interinamente. Una cosa es que no las pueda sacar en propiedad, pero otra cosa es que no pueda cubrir las temporalmente de forma interina hasta que pasen esos dos años y se convoquen, o hasta que sus titulares vuelvan a cubrir otra vez esas plazas. Eso no se lo impide nadie, es solo cuestión de voluntad política, señor consejero.

Y no haga usted que centros de apoyo, CADE que antes tenían cuatro o cinco trabajadores, ahora tengan que estar atendiendo comarcas enteras o varias comarcas con uno o dos trabajadores. O que haya centros que están cerrados, porque no tienen ni un solo trabajador. Le puse el ejemplo de Castillo de Locubín en Jaén, en la pasada comisión. Esa es la realidad.

Usted ha venido hoy aquí a reírse de los trabajadores de Andalucía Emprende, cuando dice que el presupuesto de la agencia el próximo año será expansivo, y que lo que van a hacer es que estén más fresquitos con la mejora de la climatización de los centros de Andalucía Emprende o comprarles algún ordenador. Usted no les da nada, señor consejero. Es que eso es lo que usted ha dicho aquí, en esta tribuna, que le hemos podido escuchar todos y todas, señor consejero.

Mire, hay prácticamente un 60% de trabajadores que realizan el mismo trabajo con la misma categoría profesional, y lo hacen cobrando hasta 13.000 euros menos. Le voy a poner un ejemplo, señor consejero. ¿Usted se imagina que porque en teoría usted llegó aquí como un consejero independiente que no tenía carné del Partido Popular, y por eso le hubieran puesto un salario menor que a cualquier otro consejero pata negra con carné del Partido Popular? ¿Usted considera eso, señor consejero?

[Aplausos.]

Eso podía haber pasado perfectamente y podría pasar, pero por su incapacidad y por su incompetencia, señor consejero, no por el hecho de provenir de un sitio distinto del propio Partido Popular. Eso es lo que ustedes están haciendo con los trabajadores de Andalucía Emprende, señor consejero.

Mire, ya le hemos preguntado por activa y por pasiva varias veces en comisiones, hemos presentado proposiciones no de ley. Y a usted ya se le acaban las excusas, señor consejero. Usted ha dicho que la solución pasaba —y lo ha dicho hace más de un año— por convertir a la fundación en un medio propio, y ha ido dando sucesivamente fechas. Primero, que iba a ser después del verano del año pasado, del 2023, luego dijeron que iba a ser antes de este verano, ahora que iba a ser en septiembre. Septiembre ya ha pasado y ya estamos en octubre. ¿Cuándo, señor consejero?

Pero, además, ¿usted sinceramente cree que esa es la solución? Porque los ingresos que sostengan ese medio propio no son consolidables, y por lo tanto no pueden repercutir a los salarios de los propios trabajadores y trabajadoras. Y además eso llevaría también a una situación de vulnerabilidad en el futuro a esos trabajadores y trabajadoras. Porque, aunque ustedes lo repercutieran entre productividades y con complementos por la evaluación de desempeño, eso luego no cotiza de cara a la Seguridad Social y de cara a las jubilaciones de estos trabajadores y trabajadoras. Y eso supondría que, cuando les llegue la edad de jubilación, no tendrían cotizaciones suficientes para tener una pensión digna y ya no habría ninguna solución al respecto, señor consejero.

Por lo tanto, lo que tienen que tener es voluntad política, porque ustedes cuando quieren lo hacen. Ahora, eso sí, necesitan mucha presión. Dicen que la normativa estatal no les permite incrementar la masa salarial. ¿Me puede usted decir, consejero, usted que es miembro del Consejo de Gobierno, cómo, por ejemplo, presumen de haber equiparado los salarios del sector educativo a las otras comunidades autónomas? ¿Cómo han incrementado esa masa salarial o la de los profesionales sanitarios? ¿Cómo han incrementado esa masa salarial, señor consejero? Esa sí, la de Andalucía Emprende no.

Hoy llegan a un acuerdo del cual todos nos alegramos con Veiasa, otra empresa pública del sector instrumental, sí, reconociendo pluses. Eso sí. Para los trabajadores de Andalucía Emprende, no. No vengán ustedes a engañar más a este Parlamento ni a los trabajadores de Andalucía Emprende, señor consejero. No vengán más a engañarlos. Es cuestión de voluntad política. Y usted mismo ha reconocido en comisión que no estamos hablando apenas de dinero, tan solo de siete millones de euros. Y los propios trabajadores incluso le dicen que se haga en varios ejercicios. La realidad está en que usted no pinta en esto absolutamente nada. Y la competencia y el encargo lo debe tener la Consejería de Hacienda. Que tenga la voluntad, pero esto es un Gobierno colegiado y el último responsable es el presidente de la Junta de Andalucía, Moreno Bonilla. De él depende la repercusión que puedan tener estos trabajadores y trabajadoras.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, y para posicionar al Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Pérez Galindo.

Señoría, tiene la palabra.

La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Me acaba de dejar completamente atónita el señor Torres con su intervención. Me he quedado fría, tanto es así que es que no puedo empezar a hablar con lo que tenía preparado, porque ha hecho usted un reconocimiento no implícito, absolutamente explícito, de qué es lo que pasa, según usted y sus palabras, en Andalucía Emprende con los salarios.

Usted ha dicho, le ha preguntado directamente al consejero: ¿Se imagina usted, señor consejero, que ha llegado un Consejo de Gobierno sin carnet de militante del Partido Popular, que cobrase menos, que cobrase menos señor consejero, que el resto del Consejo de Gobierno que sí tuviese carnet de militante?

[Aplausos.]

¿Es eso, señor Torres, lo que ha pasado en Andalucía Emprende, señor Torres? ¿Es eso lo que está pasando en Andalucía Emprende?

[Rumores.]

Eso es lo que hicieron ustedes, ¿no, señor Torres? Claro, es que se le ha acabado, claro, se le ha acabado.

Mire, señor Torres, déjeme hablar, que yo le he escuchado a usted...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Torres, ya ha usado su palabra.

La señora PÉREZ GALINDO

—... con mucha tranquilidad. Relájese, relájese. Nadie está desmantelando Andalucía Emprende.

[Intervención no registrada.]

Nadie. Nadie.

Dice, tiene usted muchas dudas y yo le voy a resolver algunas. No voy a entrar en todo lo que le ha explicado brillantemente el consejero, porque sería ahondar en lo que ya ha dicho. Pero yo sí le voy a explicar algunas cosas. Dice usted: «No hay ningún tipo de CADE en Andalucía, ni se puede atender a la gente porque...». Pero luego elogia el trabajo de los trabajadores de Andalucía Emprende. Mire, hay 257 centros andaluces de emprendimiento. Son pocos, según usted, son pocos. Hay 785 municipios en Andalucía, señoría. Eso quiere decir que, sin tener en cuenta los puntos de información, pues de cada tres pueblos uno tiene un centro de atención al emprendedor. Pues a mí no me parece que eso sea poco, teniendo en cuenta las dimensiones del territorio de Andalucía. Oiga, que somos como Portugal. Y habla usted de que hay 70 plazas, 73 plazas que no están cubiertas. ¿Sabe usted por qué no están cubiertas? Se lo puede preguntar a sus compañeros. No están cubiertas, se lo ha dicho el consejero, son excedencias forzosas. ¿Sabe usted cuándo se cogen las excedencias forzosas, no? Bueno, pues se cogen las excedencias

forzosas cuando uno concurre, a lo mejor, en unas listas de candidato en algún pueblo o en alguna capital y, entonces, termina siendo cargo público y, en ese momento, pues tiene que coger una excedencia.

¿Le suena el nombre de Juan Antonio Vilches Romero? Es un teniente alcalde, concejal socialista del Ayuntamiento de Dos Hermanas. O ¿le suena el nombre de Ignacio González Fernández? Concejal socialista del Ayuntamiento de Sevilla, trabajador de Andalucía Emprende desde 2001. Son todas estas situaciones. Ana María Muñoz Arquelladas, concejala socialista, que, además, es técnico superior del CADE de Atarfe, que está también en excedencia. O, como ha pasado también con José Benito Barroso Sánchez, que es alcalde socialista de Lebrija. Señorías, déjenme hablar, que resulta que trabaja en Andalucía Emprende desde el año 2000 y está en excedencia forzosa. ¿Qué hacemos? Pues les tendremos que guardar la plaza a estos señores, ¿no?, que ya sabrán ustedes cómo habrán entrado. Digo yo que sabrán ustedes cómo habrán entrado.

Mire, a mí me cuesta mucho trabajo pensar que ustedes realmente hacen algo por los trabajadores en Andalucía. Me cuesta mucho trabajo, además, pensar que no hacen algo por el socialismo en Andalucía, que es lo único que ustedes ven. Son lo más sectario que hay encima de esta tierra. Si no lleva el carnet de militancia, ustedes no mueven un dedo, no lo han hecho jamás, lo han hecho solo y exclusivamente por y para ustedes, porque eso sí lo tienen, la caridad bien entendida empieza por uno mismo. Ahí tenemos la FAFPE y ahí tenemos los de Andalucía Emprende también.

[Aplausos.]

Y le voy a dar más datos, señorías, le voy a dar más datos, porque es maravillosa la gestión socialista que hicieron ustedes, es maravillosa. Fíjense, he encontrado una sentencia curiosa del Juzgado de lo Social número 2 de Córdoba, donde un magistrado, al hilo de un despido de un trabajador de Andalucía Emprende, esto en el año 2014 lo hicieron ustedes, lo hicieron ustedes, decía literalmente, calificaba en la sentencia literalmente: «No cabe imaginar una empresa pública con menos control y más ineficiente». Esa era la Andalucía Emprende, la gestión de los recursos humanos de Andalucía Emprende, del Partido Socialista, de la que usted está tan orgulloso. Y, además, que usted ha sido capaz de defender que los que llevan un carnet de militantes tienen que cobrar más que los que no llevan carnet de militante. Y ahí lo dejo.

[Aplausos.]

Y el que venga detrás, que arree, que lo arregle, porque a mí no me preocupaba arreglar ese tipo de cuestiones.

[Intervención no registrada.]

Es tremendo. Y fíjense ustedes, fíjense ustedes...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, guarden silencio.

Señora Pérez...

La señora PÉREZ GALINDO

—Páreme el tiempo.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Le detengo el tiempo.

La señora PÉREZ GALINDO

—Gracias.

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, lo llamo al orden.

[Intervención no registrada.]

Y, por supuesto, no voy a admitir los insultos que acabo de escuchar. Por lo tanto, señoría, espero que no le tenga que volver a llamar al orden.

Señora Pérez, tiene la palabra.

La señora PÉREZ GALINDO

—Gracias, presidenta.

No, no, yo no miento. Yo todo lo que estoy diciendo aquí está publicado, todo está publicado. Mire usted, no me estoy inventando un dato.

Decía un diario de tirada nacional en el año 2014...

[Intervención no registrada.]

... «Andalucía Emprende, agencia de colocación del Partido Socialista. La Fundación, que cuesta un dinero a la Junta, multiplicó por cuatro sus puestos en tres años y acapara a todos ediles socialistas y allegados». Yo no le voy a leer toda la plantilla que viene publicada, que es muy extensa, pero sí le voy a leer algunos datos porque me parece curioso. Miren, ustedes hoy están aquí por los destacados. Yo estoy convencida de que están por los destacados. Por esos que decía este diario que habían hecho una plantilla a la carta para algunos incondicionales del partido político que llevaba entonces más de tres décadas aquí. Y lo hicieron conscientemente y hoy lo han defendido inconscientemente, señor Torres, que le ha pasado una muy mala jugada el verbo en la tribuna. Miren, tenían ustedes en la provincia de Almería trabajadores como...

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Torres, le llamo al orden.

La señora PÉREZ GALINDO

—... como Faura de la Casa, presidente del PSOE de Gádor, que trabajaba en el CADE de Gádor; Domingo Grisol Sánchez, secretario general del PSOE de Vélez Rubio; Eva Adolfinia Granados, responsable técnica del CADE de Huércal-Overa, que fue coordinadora de campaña del PSOE en Almería en las elecciones europeas de 2009; María del Carmen Padilla López, responsable de la zona Alanzora-

Los Vélez en Andalucía Emprende, que es exteniente de alcalde en el Ayuntamiento de Purchena. Otros fichajes, como María Isabel Guijarro, miembro de la ejecutiva local del PSOE de Almería hasta 2011; María José Aliaga Gallegos, secretaria general y portavoz del Grupo Socialista en Zurgena; Pedro Domínguez Egea, que es otro miembro de la dirección socialista; Rocío Úbeda, que fue entonces líder de Juventudes Socialistas, por allá por el 2014; Sonia Gómez Lozano, exedil socialista. Socialista de Alhama. No voy a entrar en los familiares, no me parece oportuno. Pero sí voy a seguir con María Jesús Nieto Castro, que fue concejala en Lora del Río, en el Ayuntamiento de Lora del Río, concejala socialista y que trabaja en el CADE de Lora del Río. También tuvo allí una oportunidad.

Y podemos seguir también con Córdoba y con Jaén. Fíjense, en Córdoba y en Jaén estaba Rafael Gómez López, que estuvo además en las listas del Partido Socialista de Puente Genil; Aurelio Carrillo, edil de Luque; María Sol Regalón, concejala de Adamuz; José Antonio Carretero, edil en Villaviciosa; Esperanza León Tripiana, exconcejala de Guadalcazar, en la provincia de Jaén.

Andalucía Emprende también ha funcionado como una agencia de colocación, señor Torres, en su provincia de políticos como Pedro Chico, exedil de Hacienda del PSOE en Torre del Campo; Manuel Gómez González, que está en el Gobierno local de Cazorla; Manuel Martínez Trillo, concejal en Úbeda, entre otros muchos nombres que yo ya no tengo capacidad de resumir.

Señor Torres, señores socialistas, ustedes están muy orgullosos de su manera de gestionar, ¿verdad? Pues a mí me da mucha vergüenza. Me da mucha vergüenza.

[Aplausos.]

Me da mucha vergüenza. Porque es absolutamente vergonzoso, vergonzante que ustedes generen los problemas que le han generado a Andalucía y a los andaluces y sean incapaces, incapaces de no venir a defender a los andaluces y a los trabajadores públicos que no sean solo y exclusivamente de su cuerda. Mire, se lo ha dicho antes el consejero muy bien y voy terminando de esa forma. ¿Quieren ayudar a los trabajadores? ¿De verdad? De verdad, no en la confrontación y en estas peleas que a ustedes les gusta en la tribuna.

[Risas.]

Ayúdenles, ayúdenles, pueden hacerlo, se lo ha dicho el consejero. Van ustedes a la ministra de Economía y Hacienda y le dicen: «Oiga, en los presupuestos generales del Estado, en la Ley de Presupuestos Generales del Estado modifique el artículo 19». Ya podemos modificar la masa salarial y se soluciona el problema. Lo tienen en la mano, se lo ha dicho el consejero. ¿Dónde está el problema, señorita? ¿Dónde está el problema?

[Aplausos.]

Ah, claro, claro. El problema es que aquí ustedes sí pueden defender que le den el cupo a los catalanes. El problema es que aquí no se defiende la financiación de Andalucía. Y el problema es que a ustedes les da vergüenza tener que ir a pedir lo que es justo para los andaluces, para todos, hasta para los que entraron de aquella manera, hasta para los que entraron de aquella manera, con sus carnets, según usted, según usted ha narrado aquí en esta tribuna hoy. Muchas gracias, porque su testimonio, desde luego, ha arrojado mucha luz a este punto en el día de hoy.

Gracias, señorías.

[Aplausos.]

La señora MESTRE GARCÍA, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

A continuación, cierra el debate el señor consejero de Universidad, Investigación e Innovación, el señor Gómez Villamandos.

[*Rumores.*]

Señorías, guarden silencio.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor GÓMEZ VILLAMANDOS, CONSEJERO DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, yo no sé si procede intervenir después de la señora Pérez, la verdad.

En cualquier caso, miren, no la estamos dejando morir; es una falsedad absoluta. Y dejen de engañar y manipular la sensibilidad. Ustedes, ustedes dejaron morir Andalucía Emprende. Ustedes crearon las desigualdades salariales. Ustedes, no nosotros, ustedes fueron los que dejaron esas desigualdades salariales.

[*Aplausos.*]

Mire, fíjese, esas desigualdades salariales, creo que la intervención de la señora Mora ha sido tremendamente esclarecedora, porque la señora Mora ha señalado dos momentos importantes: un correo electrónico, del año 2017, y también habla de cuando estábamos en la oposición, es decir, antes del año 2018. En el año 2018 precisamente es cuando cambia la situación, por lo cual la responsabilidad fue suya, de todos los gobiernos socialistas, que crearon esa situación. El año 2017 es lo que usted ha dicho.

Mire, no dejamos morir, y se lo dejo claro: estamos potenciando el emprendimiento, como se lo he dicho, basado en la innovación y el conocimiento, abriendo nuevos CADE en las universidades, abriendo nuevos CADE en el territorio, como es el caso del Campo de Gibraltar. Hemos desarrollado el Plan General de Emprendimiento 2021-2027 para ser mucho más eficientes. Estamos optimizando los recursos de apoyo al emprendimiento con los que cuenta nuestro sistema, y evitando duplicidades. Hemos diseñado una nueva estrategia para Andalucía Emprende 2024-2027, orientada a convertir en una organización moderna, flexible y adaptada a los retos. Yo sé que a ustedes les gustaría que siguiéramos en el siglo pasado, pero estamos en el siglo XXI. Reconocimiento como medio propio personificado —no lo he comentado porque sé que me lo iban a decir—, reconocimiento como medio propio personificado de la Junta de Andalucía para prestar servicios transversales. ¿Saben por qué se ha producido el retraso en la aprobación como medio propio? Por una sencilla razón: porque en el año 2018 hubo una subvención del Gobierno socialista, una subvención excepcional, la cual iba destinada a actividades de emprendimiento, pero se utilizó para pagar las nóminas del año 2018. Estamos hablando de más de 2.500.000 euros, 2.500.000 euros que ahora tiene que reintegrar Andalucía Emprende. Ese es el motivo: aquella [...] que ustedes concedieron a Andalucía Emprende y que no se utilizó para lo que se concedía.

[*Aplausos.*]

Y eso, desde luego, aparte de otras consideraciones y de otros aspectos y otras responsabilidades de carácter legal, desde luego, lo que ha supuesto es una merma en las capacidades de este año y de los años venideros de Andalucía Emprende.

Con lo cual, desde luego, le puedo decir que en ningún caso estamos dejando morir Andalucía Emprende. Mire, de los 257, hay nueve CADE que no tienen ahora mismo personal, pero que siguen prestando su servicio; de 257, nueve. Y estamos incrementando el número de CADE. Ustedes, señores del Partido Socialista, señor Torres, ha jugado con los números, ha dicho: «De 1.200 pasan a 888». Pero se le olvida que ustedes de 1.200 bajaron a 910. Con lo cual, la bajada importante, la gorda, la bajada gorda, fue la suya, no la nuestra. Así que...

[Intervención no registrada.]

No, son 20. Los suyos fueron más de 150, fueron 300 casi; 300 frente a 22.

[Aplausos.]

Señores, dejen de mentir, por favor, dejen de mentir.

Y, además, les recuerdo una cosa que creo que es importante: hablan de seis años de gobierno; el Partido Popular tiene responsabilidad en Andalucía Emprende desde hace dos años, que creo que también es importante decírselo. Y, desde luego, yo creo que ustedes se ríen, se ríen con gran cinismo de nuestros trabajadores.

Mire, antes se nos ha acusado de mentir. Todavía no he escuchado..., y de todo lo que han dicho, que hayamos mentido en nada. Hemos hecho promesas y estamos intentando cumplir las promesas. Y, además, estamos intentando cumplir las promesas de una forma muy decidida, intentando que sea un medio propio. Estoy de acuerdo: no es la solución ideal, pero sí puede ser una solución a corto plazo, a la espera de que tengamos un nuevo Gobierno en España y que ese Gobierno cambie las condiciones y que nos permita hacer esos incrementos de masa salarial. Porque la masa salarial no es cuestión solamente de voluntad política, es cuestión también de ley. Hay unas normas que estamos obligados a cumplir, y esas leyes nos marcan definitivamente lo que marca.

Mire, si cuando ustedes fusionaron Andalucía Emprende, fusionaron UTEDLT y los FRAE, los pata negra de Andalucía Emprende, si hubieran puesto ustedes trienios, hubieran puesto complementos, se podría haber propuesto una subida salarial. La subida salariales del sector médico, del sector de la educación, en Veiasa, se hacen sobre complementos, no se puede hacer sobre salarios. Y es que en Andalucía Emprende solo hay salarios, no hay ningún otro tipo de complementos, y eso es lo que impide, precisamente, legalmente, el que se pueda subir.

[Aplausos.]

Por favor, no engañen, no lleven a la confusión.

Y, además, yo creo que de las dos representantes, de las dos centrales sindicales que están en Andalucía Emprende, solo una ha movido estas manifestaciones. Con todo mi respeto, ojo; admitimos las críticas, las críticas las admitimos; admitimos en que podemos hacer más cosas, queremos hacer más cosas. Y, en ese sentido, siempre encontrarán a este consejero y a este Gobierno.

Hombre, me ha hecho gracia: me cayó un marrón. Le puedo decir que estamos encantados con Andalucía Emprende en la consejería; se lo digo de verdad, estamos encantados con llevar a Andalucía Emprende; en dar un rumbo diferente a Andalucía Emprende, a llevar ese emprendimiento universitario, que un tercio de las empresas creadas sean del ámbito universitario. Eso es lo que genera, de verdad, empleo de calidad, esas empresas que tienen una base de conocimiento; esas empresas que generan riqueza; esas empresas que ya no son solamente unipersonales, como hemos tenido muchas durante todo este tiempo y que es-

tán abocadas a situaciones muy diferentes. Ese tipo de empresas que se pueden escalar en el tiempo son las que de verdad pueden hacer de Andalucía una economía mucho más sostenible y mucho más resiliente.

Y, desde luego, quince años sin convenio —se los vuelvo a decir—, cinco años sin convenio. Ustedes podían haber aprobado convenios en el 2011 y 2017. La consejera de Hacienda —hoy, ministra de Hacienda— no quiso aprobarlo; me parece muy bien. Y nosotros lo que seguimos es trabajando, desde luego, en ese convenio. Tenemos un documento —se lo he dicho—, un documento prácticamente consensuado, donde nos queda ultimar algo que es fundamental, que es fundamental y que, desde luego, nosotros estamos totalmente de acuerdo: la equiparación salarial. Tenemos que ver cómo hacerlo. Y hemos tenido muchísimas y seguimos teniendo muchísimas conversaciones con los sindicatos para ver esa solución, dentro de la situación en la que nos encontramos, dentro de la situación en la que nos encontramos; no podemos inventarnos otras cuestiones.

Hablan de privatizar. Bueno, qué manía tienen con que lo privatizamos todo... Por favor, por favor, ¿qué vamos a privatizar? En absoluto; si para nosotros... Miren, la primera persona que está orgullosa de Andalucía Emprende... Y se lo digo de verdad, porque, además, por donde voy, visito el CADE que esté en ese pueblo, que esté en esa comarca, visito el CADE, lo único que me he encontrado son profesionales altamente cualificados, totalmente entregados, con un tremendo compromiso, y me siento muy orgulloso, se lo digo de verdad, me siento tremendamente orgulloso de ellos. Ojalá pudiéramos solucionar el problema mañana, ojalá el problema fuese solamente presupuestario, pero es que no lo es, hay un problema legal. Y ustedes nos pueden argumentar que si el marco normativo de la propia comunidad autónoma... De verdad, yo les pido un curso de comprensión lectora y que de verdad sepan lo que pone en las normas, tanto estatales como las autonómicas, porque es que, de verdad, si no es así, lo que estamos es siempre dando vueltas a una mentira, a una mentira continua.

[Aplausos.]

Y, desde luego, poco más que decir. La voluntad política existe, el trabajo existe, las negociaciones existen. Y yo, lo que confío es que a lo largo de esta legislatura dejemos el problema resuelto de una vez por todas para Andalucía Emprende. Ese es, desde luego, nuestro deseo y para eso trabajamos.

Y les pido, de nuevo, a las señorías del Partido Socialista, también del resto de partidos que tengan representación en el Congreso de los Diputados, que, por favor, insten a la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, a que modifique el presupuesto general del Estado en lo que corresponde a ese incremento de la masa salarial, o bien, que nos permita hacer como se permitió hacer hasta 2018, que no fue otra cosa que crear fondos, disposiciones adicionales para incrementar las masas salariales.

Desde el 2018-2019 hasta ahora, legalmente, la normativa estatal lo impide. Eso es lo que hay, esa es la realidad. Y les pido de verdad que no engañen más a los trabajadores de Andalucía Emprende. Los engañaron durante demasiado tiempo.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero de Universidad, Investigación e Innovación.

12-24/M-000014. Moción relativa a política general en materia sanitaria

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos al punto cuarto del orden del día, mociones. Moción relativa a política general en materia sanitaria, presentada por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía. A esta moción se han presentado dos enmiendas formuladas por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Turno del grupo parlamentario autor de la iniciativa, el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, el ilustrísimo señor don Rafael Segovia Brome, por un tiempo máximo de diez minutos.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señor presidente.

Señorías, el gran problema de la sanidad andaluza es la carencia de profesionales, principalmente de médicos y, particularmente, de atención primaria. Por lo que hemos propuesto, en el punto número 1, incluir en los presupuestos de 2025 una partida suficiente para igualar el complemento FRP —formación, responsabilidad y penosidad— de los especialistas en familia de atención primaria con los especialistas de hospitales. Actualmente, es poco más de cien euros el de los especialistas de atención primaria y unos 780 el de hospitales.

En el segundo punto, igualar el complemento de los pediatras que trabajan en atención primaria con los pediatras que trabajan en hospitales. Son propuestas justas para los médicos y necesarias si queremos retener especialistas en la asistencia primaria pública.

Esta carencia es especialmente manifiesta en zonas aisladas de todas nuestras provincias, por lo que proponemos en el punto 3 incluir en los presupuestos de 2025 una partida para mejorar sensiblemente el complemento por trabajar en puestos o centros de difícil cobertura, facilitar el acceso a la docencia, a la investigación y a la formación continuada, así como estudiar fórmulas de flexibilización de jornada con el objetivo de facilitar la conciliación.

Mejorar las condiciones de los contratos de los médicos es esencial, pero hay que facilitar el acceso de los profesionales al SAS, por lo que en el punto 6 proponemos mantener la bolsa permanentemente abierta y actualizada, tal como recoge el pacto de bolsa. Esto ha sido anunciado recientemente por la consejera, con lo cual creemos que votarán a favor.

En el 7 proponemos agilizar, en el caso de ausencia de aspirantes en bolsa, las ofertas específicas de empleo para hacer atractiva la plaza, evitando cubrirla con contratos eventuales de corta duración. Todo esto requiere la existencia de una relación de puestos de trabajo, una RPT, de todos los centros del SAS, por lo que proponemos en el punto 5 su publicación en el plazo de seis meses.

Pero la carencia de personal afecta a otras categorías profesionales, por lo que proponemos en el punto 22 contratar, con carácter prioritario, al número suficiente de estos profesionales, incluyendo fisioterapeutas, podólogos y logopedas. E igualar, como mínimo, las ratios media andaluza de estos profesionales con las ratios medias que actualmente tiene España.

El 19 lo hemos reservado específicamente para proponer la integración de un mayor número de psicólogos en el sistema sanitario andaluz, para que la atención psicológica esté garantizada en todos los centros de salud. La carencia de estos profesionales es especialmente dolorosa por sus consecuencias y por la desigualdad que genera. Es cierto que ustedes están haciendo un esfuerzo importante, pero insuficiente para atender la demanda existente, consecuencia del incremento de los trastornos mentales en nuestra sociedad.

En el 20 proponemos contratar, con carácter prioritario, al número suficiente de enfermeras para igualar, como mínimo, la ratio media andaluza de enfermeras con la ratio media que actualmente tiene España; es decir, a 6,3 enfermeros por cada mil habitantes.

Y en el 21, ejecutar, con carácter urgente, todas aquellas acciones y medidas que supongan una mejora real y efectiva de las condiciones laborales y salariales de los profesionales de enfermería en Andalucía.

Desde Vox consideramos que las farmacias prestan a la sociedad una atención sanitaria importante, pero muy limitada si tenemos en cuenta su potencial, la cercanía a los ciudadanos y su disponibilidad. Por ello, proponemos en el punto 23 la integración de las oficinas de farmacia en la práctica asistencial como pieza clave del adecuado funcionamiento de la sanidad andaluza. Y en el 24, una mayor interacción entre las farmacias y los centros de salud.

Un tema que nos preocupa, porque provoca desigualdad en la asistencia, es el de los desequilibrios territoriales, que no solo afecta a la ya mencionada carencia de médicos en zonas rurales, por lo que hemos propuesto en el número 15 elaborar un plan de infraestructuras sanitarias por provincias que corrija los actuales desequilibrios territoriales y garantice la equidad de los andaluces en el acceso a los servicios sanitarios.

Y en el 16, incluir una partida en los presupuestos de 2025 para licitar, en el plazo máximo de seis meses, a partir de la aprobación de dichos presupuestos, las obras del hospital materno-infantil de Huelva, única provincia de las ocho de Andalucía que carece de un hospital de estas características.

La ausencia de infraestructuras en zonas rurales exige la existencia de un servicio de urgencia y emergencia extrahospitalaria que garantice una asistencia de calidad a todos los andaluces. Por lo que proponemos, en el punto 11, garantizar que las ambulancias que hagan las funciones de ambulancias asistenciales B y C cumplan con la ley y lleven, cuando menos, dos profesionales. Ello permitirá movilizar al paciente convenientemente desde el lugar en el que se encuentra hasta el interior de la ambulancia y que sea asistido durante el traslado. Es realmente increíble que vaya un conductor y vaya el paciente detrás sin nadie que le pueda atender.

Actualmente, los servicios de urgencia y emergencia en nuestra región están cubiertos por el 061 y por el SUAP, y se está procediendo a la lógica unificación de ambos servicios, que, según afirmó usted, señora consejera —que no la he saludado al principio, no sé si no estaba o no me di cuenta, le agradezco que esté aquí escuchando—, según afirmó usted, se hará efectiva en el Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias. Por lo que en el punto 8 proponemos aprobarlo en el plazo máximo de un año. Es un plazo amplio porque usted misma el otro día habló de seis meses; o sea, que no hemos querido apretar mucho, nos conformamos con que esté dentro de este año.

Y en el 9, destinar los recursos necesarios para la emisión inmediata de los certificados exigidos para solicitar el acceso a la especialidad de medicina de urgencias y emergencias, acreditando que los profesionales solicitantes poseen la experiencia requerida para ello.

El PAUE, el Plan Andaluz de Urgencias y Emergencias, debe recoger, para mantener el nivel que requiere el servicio, que la formación continuada de los profesionales sea equiparable en calidad y condiciones a las que reciben actualmente los profesionales del 061, así como la dotación y la remuneración. Es lo que proponemos en el punto 10.

La salud mental merece un apartado específico en esta moción por el incremento de los trastornos mentales y su trascendencia.

En el punto 29 proponemos la creación de unidades terapéuticas de media y larga estancia, donde el enfermo con trastorno mental grave pueda ingresar voluntariamente o mediante autorización judicial, de forma que los pacientes crónicos puedan recibir la asistencia adecuada para ello y tranquilizadora para toda su familia. Actualmente solamente existe una, como usted sabe, que está concertada, en Málaga.

En el 30, extender a todas las provincias de Andalucía la asistencia en hospitales de día a personas afectadas de trastorno de conducta alimentaria, con programas de alimentación completos.

En el 17, la reapertura de la unidad hospitalaria de trastorno de conducta alimentaria de Granada, que es muy misterioso el tema, porque unos dicen que está abierta y otros no. Pero a nosotros nos aseguran que no lo está.

En el 32, incrementar la dotación presupuestaria destinada a la formación en salud mental de profesionales y familiares implicados.

En el 33, revisar y actualizar el Plan Integral de Salud Mental de Andalucía para que incluya estrategias específicas para la prevención del suicidio.

Y en el 31, la instauración de un número de teléfono de atención al ciudadano con ideas suicidas. En numerosas ocasiones los síntomas que presenta un paciente son compatibles con una patología grave tiempo-dependiente y existen para ello unos decretos de garantía.

En el punto 12, proponemos volver a publicar las listas de espera de pruebas diagnósticas, esencial, como usted conoce y lo ha comentado, para que el paciente pueda saber cuánto va a tardar en ser diagnosticado.

Y en el 13, actualizar y publicar mensualmente las listas de espera de primera consulta de especialistas, las listas de espera de pruebas diagnósticas y las listas de espera quirúrgicas.

Y tendremos un sistema mucho más eficiente si aceleramos la digitalización del sistema sanitario, tal como proponemos en el punto 18, y si permitimos que el médico de atención primaria pueda solicitar las pruebas diagnósticas que considere necesarias para un correcto y rápido diagnóstico, como proponemos en el 14. Actualmente pueden solicitarlas, pero sabe que tardan más de un año normalmente.

Es conocido que en Vox haremos lo posible por defender la vida de todos los seres humanos, especialmente de los más vulnerables, que son los que se encuentran indefensos en el seno materno. Y, en ese sentido, proponemos en el punto 25, asumir un firme compromiso en la defensa de la vida desde el momento de la concepción hasta la muerte natural.

Y en el 4, incluir en los presupuestos 2025 una partida para potenciar el sistema de atención a mujeres con embarazos no deseados, proporcionando la información, asistencia y alternativas socioeconómicas para que puedan continuar con el embarazo, si así lo deciden.

Y para los mayores que se encuentren en etapas avanzadas de enfermedades graves y dolorosas, proponemos en el punto 27 elaborar un plan integral de cuidados paliativos para aliviar el sufrimiento y mejorar la calidad de vida de los pacientes. Y en el 26, ampliar los recursos y la formación de los profesionales que trabajan en estos servicios, para garantizar una atención digna.

En el 28 proponemos garantizar el derecho a la objeción de conciencia de todos los profesionales de la salud. Esto nos parece un punto absolutamente esencial. No se puede obligar a nadie a quitarle la vida a otro ser humano.

[Aplausos.]

Nos parece increíble que alguien pueda proponer que se le pueda exigir a una persona que le quite la vida a un ser humano, en contra de su voluntad.

Por último, tenemos que ser coherentes y conscientes de que el desarrollo de estas propuestas conlleva necesariamente un incremento del gasto. Por lo que le proponemos, yo creo que en esto, señora consejera, usted estará de acuerdo con nosotros, elevar el presupuesto destinado a Sanidad en el año 2025 hasta alcanzar la cifra de 17.000 millones de euros. No es demasiado, porque sería pasar a 1.900 euros por habitante en Andalucía, que nos colocaría en el séptimo lugar de España, de las regiones españolas, empatados con cuatro o cinco más. Usted sabe que hay seis que pasan de 1.900 y seis autonomías que pasan de 2.000. Y estamos en clara desventaja con ellas para luchar por los profesionales sanitarios.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Segovia.

Señorías, turno de posicionamiento de los diferentes grupos parlamentarios, de menor a mayor, por un tiempo máximo de diez minutos.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, la ilustrísima señora doña Inmaculada Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidente. Buenas tardes.

Buenas tardes, señorías.

Señor Segovia, un placer debatir con usted.

Consejera.

Bueno, a esta moción, desde nuestro grupo, le trasladamos algunas consideraciones sobre su contenido. Ninguna de ellas les va a resultar ajena ni son novedosas. Ustedes hacen un planteamiento que es

coincidente en una parte muy importante de la producción de iniciativas que hacemos todos los grupos porque trasladan las demandas que, durante estos años de deterioro del Servicio Andaluz de Salud, han venido expresando sus trabajadores y trabajadoras de todas las categorías, las asociaciones de pacientes, las personas que les representan y que les dan voz en la mesa sectorial y, por tanto, y también los planteamientos que desde los grupos de la oposición venimos trasladando. Hay un debilitamiento, objetivo, del Servicio Andaluz de Salud que requiere un fortalecimiento de las categorías, unas condiciones retributivas y laborales mejores. Unas condiciones que sean más atractivas para que, efectivamente, las zonas de difícil cobertura tengan el personal sanitario que requieren. Hay una excesiva precarización de la contratación que se le hace al personal, lo que conlleva que haya muchas personas que se marchen a buscar una oportunidad laboral para hacer su desarrollo profesional en otro sistema sanitario.

Bueno, toda esta parte de la moción que ustedes trasladan son, si me permiten, lugares comunes que hemos abordado y debatido en la Cámara durante mucho tiempo, porque el diagnóstico realmente es compartido, es claro, es unánime. El sistema tiene muchos problemas, problemas muy agudos y las recetas que está aplicando el Gobierno de Moreno Bonilla no son las adecuadas, a la luz de los datos. Del agravamiento de las cifras, del número creciente de personas en listas de espera. Y ese cansancio y esa sobrecarga que tiene el personal sanitario, que nos quiere atender y que nos quiere cuidar.

Por tanto, toda esa parte, señor Segovia, es una parte que entra en el punto, digamos, que compartimos todos los grupos, también con la sociedad organizada, de plataformas, de sindicatos y, como decía antes, de asociaciones de pacientes. Nada nuevo. Ocurre, sin embargo, y esto tampoco es la primera vez que se lo trasladamos, que para hacer efectiva, para materializar estas demandas que ustedes plantean en la moción, haría falta un concepto de lo que es lo público y un presupuesto expansivo. Que, en realidad, es muy contradictorio con lo que ustedes afirman en cuanto a sus prioridades económicas o a cómo tiene que ser el tamaño de lo público del Estado y de la prestación de los servicios que procura.

¿Por qué les digo eso? Porque de todo lo que plantean ustedes aquí, sin embargo, echamos en falta la parte en la que nosotras entendemos, modestamente, que están algunas de las soluciones a los problemas que se refieren. Porque hay una parte que ya no compartimos. Todo esto sí, la demanda, el diagnóstico, pero luego el tratamiento. En el tratamiento ya no estamos todos tan de acuerdo. En el Grupo de Por Andalucía, ¿qué planteamos? Que hay un exceso de derivación a la privada, que consume recursos imprescindibles para fortalecer lo público. ¿Qué les parece a ustedes que haya una reversión de derivaciones que permita que, con esos recursos que se liberan, se refuerce el Servicio Andaluz de Salud para que no haya que recurrir de manera creciente a la privada? ¿Qué les parece a ustedes que el 28,7, 28,8 del presupuesto que está ahora vigente —veremos el que venga— lo consuma el apartado de medicamentos? ¿Qué les parece a ustedes volver a un sistema en el que paguemos por el principio activo y no por la marca del laboratorio y que liberemos recursos para fortalecer las plantillas, para dar incentivos?

Nosotros tenemos una alternativa. Hacemos una crítica objetiva, de cómo está el sistema, e impugnamos un modelo. Impugnamos el modelo del Partido Popular, pero el modelo del Partido Popular, señor Segovia, ustedes lo defienden, lo apuntalan —la correlación de fuerza aquí no lo hace necesario, pero cuando lo fue, lo hicieron— y, por tanto, ustedes el modelo no lo impugnan. Y si los recursos siguen estando en manos de la privada y si seguimos pagando unas facturas farmacéuticas disparatadas, si

seguimos ordenando mal las prioridades que tiene que atender el sistema, las propuestas que ustedes hacen aquí no encuentran acomodo, ni presupuestario ni político.

Y ahora entro en la parte en la que, también, saben ustedes que no podemos estar de acuerdo. Porque hablan ustedes —y lo hacía usted, además, en la tribuna—, utilizando una frase literal del punto 25, «el compromiso con la defensa de la vida desde el momento de la concepción hasta la muerte natural». Y eso es un posicionamiento ideológico, teológico, filosófico y como lo queramos llamar. Muy respetable, muy respetable, pero que no puede ser impuesto por un servicio público que debe atender a personas que tienen otras convicciones, otras ideologías y otras creencias. Y una mujer tiene la perfecta capacidad de decidir si quiere tener un hijo o si quiere interrumpir voluntariamente su embarazo. Y ustedes no pueden someternos a los designios de su moral, que es muy respetable, pero es la suya. Y el sistema público debe garantizar que cuando una mujer toma esa decisión, por las razones que sean, de naturaleza material o de cualquiera otra índole, hacer una interrupción voluntaria de su embarazo, efectivamente, como tiene el derecho a hacerlo, el sistema tiene que procurarle las garantías de que se le practique en el sistema público.

Y lo que usted llama el respeto, ustedes, el respeto de la vida hasta que termina, en muchos casos es ensañamiento terapéutico. Y una persona tiene perfecto derecho a decidir si el tiempo que ha estado aquí ya le parece suficiente y si la calidad de vida que disfruta ya no es la que le hace reconocerse a sí mismo. Y puede anticiparlo y no quererse ver en esa situación y dejarlo por escrito. Y su familia tiene que respetarlo. Y ver apagarse a un ser querido en una cama es muy doloroso. Y en esa decisión no puede entrar su moral. Respetable, legítima, la suya, pero no la de otras personas, que tienen también derecho a que el sistema cumpla las leyes y les permita a esas personas poner el punto y final a su vida.

Por tanto, esos elementos que ustedes plantean aquí, evidentemente, no podemos compartirlos porque colisionan con una parte mollar de lo que hacemos en política, que es trasladar a la sociedad una propuesta en base a un proyecto. Y a pesar de la ligereza con la que ahora se habla de etiquetas, de libertades, esto sí que es una injerencia que constriñe a un solo modelo de vida y a una sola manera de entenderla, lo que tiene que hacer un sistema para garantizar lo que ustedes consideran que deben ser derechos. Solo lo que ustedes consideran que tienen que ser derechos. Pero estamos en 2024, las cosas han cambiado mucho, han avanzado por fortuna y tenemos un catálogo de derechos que se convierten cada vez que la ciudadanía los conquista, inmediatamente, en obligaciones para los poderes públicos. Y el Gobierno de Moreno Bonilla los tiene que garantizar. Por tanto, tiene que garantizar la atención sanitaria conveniente, «con medios públicos», le añade Por Andalucía. Y tiene que garantizar el escrupuloso respeto de la atención sanitaria, que coincida con los deseos que la gente expresa y que se ha ganado en esos derechos, que se convierten, como le decía, en obligaciones del Ejecutivo. Y, para eso, necesita un despliegue de políticas públicas muy potentes, con recursos públicos muy sólidos, que salen por cierto —le voy a dar una primicia— de los impuestos que tiene que pagar la ciudadanía. Y, si me apura, que tiene que pagar quien más tenga, para que quien no tenga nada, tenga la tranquilidad de que el sistema también le protege a él o a ella. Entonces, esa parte, señor Segovia, es imposible que nos pongamos de acuerdo.

Yo espero que ustedes también empiecen a practicar la más que saludable rutina de respetar lo que pensamos los demás, y no pasarnos a todos por el aro estrechito de sus convicciones y de su moral que, le reitero, es muy respetable, pero que no la compartimos un número de población que tenemos los mismos derechos, que se convierten en las mismas obligaciones para los poderes públicos.

Por tanto, el aborto es un derecho conquistado por las mujeres. La objeción de conciencia está garantizada en nuestro país, y lo está en las leyes, pero el Servicio Andaluz de Salud tiene que tener personas que sean capaces de garantizar que se hacen efectivos los derechos de las personas que acuden al sistema. Por tanto, ha de tener objetores de conciencia, pero también ha de tener servidores públicos que respeten esas decisiones de los usuarios y usuarias; se lo digo para el aborto, se lo digo también para la eutanasia.

Quitando eso, como le digo, toda la parte de la moción que tiene que ver con cuestiones que nosotras también hemos planteado en nuestras iniciativas, tendrán el voto de nuestro grupo parlamentario. A ver si vamos recabando los apoyos suficientes, tan dispares, como para que el Gobierno de Moreno Bonilla recapacite, rectifique y ponga camino a establecer unas prioridades que se parezcan en algo al diagnóstico unánime que tenemos sobre por qué no funciona el Servicio Andaluz de Salud.

Pero claro, luego vendrán los debates de los dineros, luego vendrán los debates de las rebajas fiscales para los ricos, luego vendrán los debates de las derivaciones excesivas a la privada... Y ahí, a pesar de haber llegado todos a la misma conclusión sobre el diagnóstico, veremos que los tratamientos son diferentes.

No obstante, para ser coherentes...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la ilustrísima señora doña María de los Ángeles Ferriz Gómez.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, presidente.

No me acompaña hoy mucho la voz; el ánimo, les aseguro que sí. Les pido disculpas por esta afonía, que intentaré sobrellevar lo mejor posible.

Miren, señorías de Vox, no nos creemos su moción. Así, sencillamente. No hay más que leer los primeros puntos para saber que ustedes lo que hacen es una moción oportunista.

Dicen los primeros puntos que instan ustedes al Consejo de Gobierno a incluir, en los presupuestos, partidas suficientes para cubrir la falta de profesionales. A buenas horas, señorías de Vox, a buenas horas.

Estuvieron ustedes cogobernando Andalucía más de tres años. De hecho, hicieron presidente a un señor que había perdido las elecciones, ustedes que tanto se revuelven y que cuestionan la legitimidad

de quien gobierna ahora en España. Ustedes hicieron presidente a Moreno Bonilla con el peor resultado del PP y con el menor número de escaños de este Parlamento. Y firmaron ustedes tres pactos. Y en esos pactos, su prioridad nunca fue la sanidad.

Ustedes firmaron tres pactos cuando ustedes tenían la sartén por el mango; cuando, en este Parlamento, no se aprobaban los presupuestos hasta que llamaba Abascal; que eso lo hemos vivido aquí. Pero, sin embargo, ustedes estaban más entretenidos persiguiendo a personas LGTBI, inmigrantes, mujeres, a la memoria histórica, a los sindicalistas, a las empresas públicas, a los partidos de izquierda... Ustedes estaban muy entretenidos, pero la sanidad pública nunca fue su prioridad. Por eso, esta moción nos parece oportunista. Por eso, y porque ustedes no han dejado de ser nunca la muletilla del Partido Popular.

Ustedes se suben a esta tribuna a defender sin ningún pudor la privatización de la atención primaria. Ustedes no apoyan que se investigue en este Parlamento la trama de contrataciones del SAS. Ustedes siguen siendo siempre los que salvan al soldado Moreno Bonilla. Y, por eso, ustedes no son creíbles a la hora de traer esta moción.

Es una moción oportunista, porque ustedes se suman al carro de la desesperación y la angustia de la gente. Pero, no nos engañemos: ustedes comparten el modelo del PP y ustedes nunca aplicarían las medidas que contemplan en esta moción. Que, por cierto, a ver si trabajan ustedes un poquito, porque no les vale eso de camuflar su disfraz ahora de defensores de la sanidad pública, cortando y pegando iniciativas del PSOE, que ya sabemos que ustedes la España que madrugan no son. Pero, hombre, un poquito de la España que no viva del cuento. Un poquito.

[Aplausos.]

En fin, aquí la realidad es que el PP, desde que pisó San Telmo —y ustedes lo apoyaron—, trazó una hoja de ruta perfecta; una hoja de ruta que consistía en hacer negocio con aquello que nos hace más vulnerables: la salud y la vida. Porque, todos los que estamos aquí sabemos que cuando un problema de salud entra en tu casa, cuando tu hijo se pone malo, cuando tu madre se pone mala, pues se hace lo posible y lo imposible. El PP también lo sabe y lo sabía. Y por eso sabía que en la salud y en la vida de los andaluces había negocio. Y, bueno, pusieron en marcha esta estrategia macabra, que ha traído a día de hoy que la salud sea el principal problema de los andaluces, y que ellos se hayan dejado la piel —y de qué manera— en destrozarla.

Yo espero que hoy, al menos, no suban a la tribuna a decir esto de que la sanidad pública funciona bien, y que la sanidad funciona bien en Andalucía. Mire, sobre todo, porque no es que hace tres meses que se cargaron ustedes a la consejera de Salud, y es difícil de sostener. Ahora, cuando salgan a contarnos lo maravilloso que es Moreno Bonilla y lo que defiende la sanidad pública, nos cuentan también por qué han quitado ustedes a la consejera de Salud.

Hombre, es que, hace muy poquito, presentamos una reprobación de la consejera y dijeron ustedes que era la mejor política, la mejor consejera, la mejor gestora... Pues, se la han cargado. Hasta nos acusaron de machistas. Pues mire usted, se han cargado ustedes a la mujer consejera que lo hacía estupidamente. O sea, que la sanidad pública, señorías del Partido Popular, no iría tan bien. Y si esto es absurdo, decir que la sanidad pública funciona bien en Andalucía, pues más absurdo es decir que se han contratado a más profesionales que nunca, que es lo que ustedes repiten sin cesar.

Mire, los centros de salud están colapsados, la gente hace cola a las seis de la mañana para ver a su médico, «Salud responde» no responde. Las citas en atención primaria te las dan para dentro de quince días. Y eso, cuando hay cita; cuando no, te aparece un cartel que dice que médico no hay, pero que no te preocupes, hombre, que te atiende un administrativo.

Los médicos de familia tienen cupos de hasta ochenta pacientes, porque no se cubren las bajas, las jubilaciones, las vacaciones... Los servicios de urgencia están saturados y se tardan horas en que te atiendan. Las zonas rurales están sin cobertura. Han cerrado ustedes puntos de urgencia, centros de salud, porque no hay profesionales. Hay medio millón de niños sin pediatra. Hay plantas de hospitales cerradas porque no hay profesionales; quirófanos en los que no se opera porque no hay profesionales. Dos millones de andaluces en listas de espera, desesperados para que los operen, para que les hagan una revisión, para que les den una prueba diagnóstica, para que los vea un especialista, cruzando los dedos para que no sea nada grave, porque no hay profesionales.

Y se suben ustedes a las tribunas, sin ningún pudor, a decir que hay más profesionales y que han contratado ustedes más profesionales que nunca. Eso es pitorrearse en la cara de los andaluces, en la cara de su sufrimiento y de su angustia. Y yo les pido, por favor, que no lo hagan. Porque, miren, no hay profesionales porque ustedes lo han echado a la calle. Ustedes han echado a 18.000 profesionales. Por cierto, muchos de ellos, cuando ustedes cogobernaban con el Partido Popular y no abrían la boca ni traían mociones de estas.

Ustedes han despedido a los profesionales a la calle. Y, a los que no, les ofrecen contratos indignos. ¿No se asustarán ustedes de que se hayan ido 1.600 médicos o 2.000 enfermeros? Se van porque los maltratan. Se van a otras comunidades, o se van a la sanidad privada; esa sanidad privada que no tiene problema en encontrar los profesionales que a ustedes les faltan.

Y fíjense qué paradójico: esa sanidad privada, que le paga a los profesionales que contratan y que salen de la pública, con dinero público que ustedes le entregan a dedo y en cachitos. Es que esta es la realidad de Andalucía. Y ustedes se suben siempre a la tribuna, que parece que son ustedes de otro planeta. Ustedes vienen aquí con el argumentario del Partido Popular. Pero, ¿ustedes se ponen en la piel de la gente que está en la calle, de la gente que va a los centros de salud, de la gente que va a los hospitales? Yo creo que ustedes hoy deberían subirse aquí a pedir perdón por el daño que les han hecho a los andaluces, a los pacientes, a los enfermos y a los profesionales. Deberían subirse a pedir perdón, en vez de a contarnos de nuevo la retahíla del argumentario del Partido Popular, que no se sostiene porque, ya les digo, que parece que viven ustedes en otro planeta.

Hoy se han vuelto a manifestar los sindicatos en todos los hospitales; se van a manifestar en los centros de salud. ¿Ustedes por qué se creen que se manifiestan los sindicatos? ¿Están aburridos los sindicatos? Se manifiestan porque ustedes no han cumplido los pactos con los que firmaron, que se hicieron muchas fotos, pero no han cumplido nada de los pactos. Y se manifiestan por el colapso que hay en la sanidad, especialmente en la atención primaria. Se manifiestan, como este fin de semana se manifestaban comarcas enteras en Córdoba, como se manifiestan miles de ciudadanos todos los días en todos los rincones de Andalucía. Señores, que se han tenido que organizar en plataformas y mareas, que las mareas van a llevar denuncias a las ocho fiscalías provinciales para denunciar las listas de espera, por-

que está en riesgo su vida. Que ponen de ejemplo a gente que tiene un cáncer de pulmón con un nódulo, que acaba en metástasis porque no le han dado el tratamiento a tiempo, no le han dado el resultado de un TAC. Miren, un caso de un paisano mío de Jaén que lleva dos meses, no, dos años, esperando el resultado de una prueba por tener apnea del sueño. ¿Saben ustedes lo que ha pasado? Lo ha denunciado en *El País*. Han tenido ustedes la poca vergüenza de llamarlo ahora para darle la cita.

¿Qué les decimos a los andaluces y a las andaluzas, que hay que salir en *El País* para que ustedes le den una cita a los andaluces?

[Aplausos.]

Es vergonzoso, de verdad. Lo suyo es de vergüenza y de manual. Ha salido en *El País* a denunciar su caso: dos años desde que se hizo una prueba, y no le han dado ustedes un resultado; que no tiene un tratamiento, que posiblemente ha empeorado. Y ha salido en *El País* y usted, con fecha de hace un día, le han dado la cita. Qué vergüenza, de verdad. Son ustedes lo peor, de verdad, porque no se ponen ustedes en la piel de nadie.

Así que yo le voy a pedir eso, simple y llanamente eso, que hoy, en vez de contarnos esa retahíla que nos cuentan de que la herencia recibida, aunque lleven ustedes seis años gobernando, que no hay profesionales, pero los echan ustedes a la calle, bueno, y el *single* del verano, la infrafinanciación, que no tienen ustedes dinero, a pesar de que les regalan 1.000 millones a los ricos, les derivan 2.500 millones a la privada, o tienen ustedes 12.000 millones más en el presupuesto que en 2018, o se suben el sueldo ustedes dos veces al año... Yo le voy a pedir a usted que hoy hagan un esfuerzo, se suban aquí y pidan perdón, pidan perdón a los andaluces y a las andaluzas por destrozar lo más valioso que tenemos, por atacar lo más vulnerable que tienen las familias.

Yo sé que van a seguir ustedes en la misma línea, ustedes seguirán dedicando su energía a tapar esta estrategia tan inhumana de negociar con la vida y la salud de la gente.

En fin, nosotros seguiremos denunciando lo que pasa en Andalucía. Lo hacemos también con toda nuestra energía y con hasta el último hilo de voz que nos quede, y esa energía la vamos a dedicar a echarlos del gobierno, señores del Partido Popular, para que no puedan pactar ni siquiera con la extrema derecha, porque echarlos a ustedes del Gobierno es la única garantía de que los andaluces vuelvan a tener en esta tierra una sanidad digna y de calidad.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Ferriz.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, que defiende sus enmiendas, tiene la palabra el ilustrísimo señor don Manuel Santiago Bonilla Hidalgo.

El señor BONILLA HIDALGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora Férriz, somos tan malos que lo primero que le voy a desear es que se mejore, porque la verdad es que ha hecho usted un esfuerzo importante en esta tribuna, y yo así se lo reconozco, con la voz como la tenía. Así que le recomiendo que se pida cita a su médico, porque no se la van a dar ni para 15 días, ni se va a tener que ir a las seis de la mañana. La pide usted, y verá que se la dan.

[Intervención no registrada.]

Sí, sí. Pues a mí me acaba de salir... Y ya se lo digo, para dentro de cuatro días. Así que pídale, pídale.

[Intervenciones no registradas.]

Dicho lo cual...

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Férriz, usted acaba de terminar ahora mismo.

Señorías, señorías, señorías, silencio, silencio, por favor.

Señor Hidalgo.

El señor BONILLA HIDALGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Que ustedes hablen de pedir perdón, con lo que está cayendo en este país, tiene mérito, la verdad. Pero, bueno, vamos a hablar un poco de todo.

Lo primero que yo quería hacer en relación al proponente, a Vox, en relación a esta moción, evidentemente, es decirle que muchas de las propuestas que ustedes hacen, lógicamente, de por sí no deberían ser rechazadas. Si bien es cierto que existen algunos condicionantes que ustedes no han tenido en cuenta, al menos a la hora de redactarlo, y que a nosotros nos gustaría que aclarasen.

En primer lugar, porque la mayoría de las medidas que ustedes proponen requieren de más presupuesto, y sería interesante que, por una vez, el Grupo de Vox dijera de dónde quiere sacar el dinero para conseguir ese mayor presupuesto. Son casi tres mil millones de euros más que quieren elevar ustedes el presupuesto en sanidad. Y, en segundo, porque omiten el hecho relevante de que buena parte de las medidas que ustedes están proponiendo, o bien ya se han realizado algunas de ellas, o bien están en vías de realización. Y, evidentemente, nosotros sí queremos poner en valor el trabajo realizado por la consejería. No solamente presupuestariamente la elevación de esos 4.400 millones de euros, o ese 36% que supone el gasto total en primaria, que supera el comprometido del 25% sobre el total del gasto sanitario. O la inversión en infraestructuras en el último ejercicio, 557 millones de euros, un 334% más que el Partido Socialista en el último mandato, 64 nuevas instalaciones, 7 nuevos hospitales y 678 millones de euros en equipamiento de última tecnología.

La plantilla del SAS, por mucho que le pese a la señora Férriz, ha crecido, y ha crecido en más de veintiséis mil profesionales. Y ella lo sabe. El calendario vacunal de Andalucía es de los más avanzados, el gasto per cápita por habitante se ha incrementado un 38%, cuando en España, en los últimos cinco años, lo ha hecho solo un 15%.

Y, en definitiva, en relación y entrando ya a muchas de sus propuestas más concretas, a mí sí me gustaría recordar, en primer lugar, que el Gobierno de Juanma Moreno viene trabajando para dar una solución al problema de los puestos de difícil cobertura y que se está haciendo desde el comienzo de su primera legislatura.

Andalucía es pionera, por ejemplo, a la hora de vincular a los MIR en la incorporación a la investigación de los hospitales. También se trabaja, en general, con los facultativos para mejorar sus condiciones retributivas y también sus condiciones laborales.

En cuanto a las plantillas del SAS, que ustedes piden que se publiquen, se publican, vinculadas a cada hospital, en la ley de cada presupuesto. Las bolsas de trabajo —ya le anticipo—, se anunciaba por la consejería el pasado lunes, este pasado lunes se anunciaba que, a partir de la segunda quincena del mes de noviembre, esa bolsa de empleo temporal va a quedar abierta de manera permanente e ininterrumpida a través de una ventanilla electrónica, para que los aspirantes puedan modificar y, evidentemente, añadir los méritos que estimen pertinentes.

En cuanto al Plan Andaluz de Urgencias y de Emergencias Sanitarias, el SAS está trabajando en su actualización —lo saben—. Desde el año 2023, se han celebrado ya hasta ocho reuniones con los representantes profesionales.

En cuanto a la publicación de las listas de espera, se hace en los términos en los que lo hacen todas las comunidades autónomas y dentro del mecanismo que el propio Ministerio de Sanidad tiene habilitado dentro del sistema de información del Sistema Nacional de Salud, por lo tanto no hacemos nada distinto de lo que vienen haciendo otras comunidades.

También les recuerdo que los facultativos de atención primaria y comunitaria no tienen límite para solicitar, no tienen ningún límite para solicitar las pruebas complementarias dentro de la cartera de servicios de esas pruebas del SAS, y solo tienen su criterio facultativo para poder acometerlas.

En otro orden de cosas, y en relación a sus peticiones para el hospital materno-infantil de Huelva, ya le anuncio que vamos a retirar la enmienda que hemos presentado y que, por lo tanto, vamos a votar a favor porque el compromiso de la consejería en ese ámbito —se ha hecho público en estos días— es absolutamente firme y, por lo tanto, ya le anuncio que vamos a retirar esa enmienda, la enmienda del punto 16 de su moción.

Y, en relación a lo que hablaban, al centro de Granada, de conductas de trastorno alimentario, la unidad de Granada, decirle que no está cerrada, lo puede usted verificar. La información que nosotros tenemos es que no está cerrada y, por lo tanto, yo le invito a que verifique esa información.

En el ámbito de la digitalización, bueno, sabe usted que se ha creado una Dirección General de Sistemas de Información y Comunicaciones del SAS, que se implantó el sistema de notificaciones Avisas, Diraya, o la Estrategia de Salud Digital de Andalucía. En cuanto a la salud mental, recordemos que, en tres años, se ha incrementado un 12% el número de profesionales: hay 318 profesionales más.

En cuanto a la enfermería, pues recordarles que se ha incrementado otro 28%, que tenemos 7.800 profesionales de enfermería más; que se ha incrementado la ratio de enfermeras por cada mil habitantes tanto en la atención primaria como en la hospitalizada —en la primaria incluso hemos alcanzado la media nacional, después de cuatro años de esfuerzo—.

Podríamos seguir. Por límite de tiempo, evidentemente no puedo entrar en todas y cada una de sus 34 propuestas. Pero sí me gustaría, como he dicho anteriormente, que por lo menos nos indicara de qué forma y de qué manera quieren ustedes financiar ese incremento presupuestario que supondría la ejecución de esta moción. Porque solo caben dos opciones: la primera opción sería, evidentemente, la subida de impuestos, y nosotros no estamos dispuestos a acometerla. La segunda opción, evidentemente, pasaría por que el Gobierno central diera a Andalucía esos 1.500 millones de euros que cada año merman nuestra financiación como consecuencia del acuerdo del año 2009, de José Luis Rodríguez Zapatero, de financiación con Esquerra Republicana, y que, desde el año 2010, evidentemente, viene mermando esos 1.500 millones de euros, que tan bien nos vendrían para incrementar la sanidad en Andalucía, o por lo menos los servicios que se prestan.

¿Qué ocurre? Que, evidentemente, eso no va a ocurrir, y no va a ocurrir, al menos, mientras en la Moncloa siga el Gobierno de Pedro Sánchez y siga la señora Montero defendiendo ese acuerdo, ese acuerdo firmado entre Esquerra y el PSC —a lo mejor eso a la señora Ferriz no le causa vergüenza—, un acuerdo que va a determinar... Ese acuerdo que dice lo que no dice, pero no dice lo que dice, pero que ella, la señora Montero, no está dispuesta a decir que es un concierto. Otros entes más independientes, como es FEDEA, como es la AIReF, como son los propios inspectores de Hacienda, sí dicen que es un concierto. Y lo que dicen es que mermaría la financiación de Andalucía en otros 5.000 millones de euros adicionales. Y así, evidentemente, no podemos mejorar nuestra sanidad.

Señorías, la realidad es que a ustedes no les interesa hablar en estos momentos de muchas cosas y, entonces, prefieren que hablemos de financiación de Andalucía y de financiación a nivel estatal. Prefieren que nos entretengamos con el concierto catalán porque de esa forma ustedes no tienen que hablar ni de Koldo, ni de Aldama, ni del señor Ábalos. ¿Se acuerdan de quién era el señor Ábalos? No era un señor que pasaba por allí, no. Era nada más y nada menos que el secretario de Organización del Partido Socialista, el *number two* del *number one*. El *number two* del *number one*..

[Aplausos.]

... que durante más de un lustro fue su principal asesor en materia política —lo ha dicho hasta la señora Susana Díaz hace unos días—, por ejemplo, para ganar algunas primarias.

La realidad es que de lo que ustedes evitan que se hable con este tipo de cuestiones es, por ejemplo, de la sanidad que ustedes dejaron, que esa no les daba vergüenza. Las camas en los pasillos de urgencias, los hospitales que nunca hicieron y que ni siquiera diseñaron ni proyectaron, como la ciudad sanitaria de Jaén. Eso no le da vergüenza a la señora Ferriz. Un proyecto del que no había ni un solo papel. Y, por supuesto, tampoco quieren que se hable ya de lo que hablaban hace tres meses, de los ERE, de la FAFPE, de los cien millones del Parque Empresarial Santana Motor en Linares. De eso tampoco quieren que se hable ya. Fíjese usted qué casualidad, porque muchas de esas causas se están reactivando en estas fechas.

Y es que, señorías, a ustedes lo que realmente les importa es que haya más hospitales, más médicos, más profesores, más centros educativos, que haya más financiación para la dependencia. Sí, sí, todo eso es lo que les interesa. Pero lo quieren no para Andalucía. Eso sí que es vergonzoso, señora Ferriz. Lo quieren para Cataluña, lo quieren para Cataluña. Y lo quieren, en realidad, no para Cataluña.

Ustedes quieren toda esa financiación, la quieren fundamentalmente para poder garantizar y para poder comprar... Y lo están haciendo; eso es otra vergüenza. Están comprando tiempo en la Moncloa, y se lo compran con sus votos a los herederos de ETA. Y se lo compran con sus votos a los independentistas catalanes. Eso no le da vergüenza, señora Ferriz. Para eso lo están haciendo. Para eso y para no tener que someterse al escrutinio de unas elecciones, bajo el paraguas de Aldama, de Koldo, de Ábalos... ¿Quién era Ábalos? Ah, y de las maletas. ¿Qué traerían esas maletas? ¿Qué traerían las maletas que, al parecer, se dejó olvidadas la vicepresidenta del dictador Maduro, con un..., a la que..., a esas maletas, a la que el presidente del Gobierno dio su asentimiento lacónico, diciendo «tío, bueno»? Pues el tiempo nos dirá si será bien o será mal.

Eso es todo y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Bonilla.

Señorías, cierra el debate el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, el ilustrísimo señor don Rafael Segovia Brome, por un tiempo máximo de diez minutos, que debe pronunciarse expresamente sobre la aceptación o no de las enmiendas formuladas a la iniciativa.

El señor SEGOVIA BROME

—Gracias, señor presidente.

Señor Bonilla, ¿ha ido? Es que... Ah. Es que ha dicho que iba a votar sí al punto 16, tal como se recoge aquí. O sea, ¿que Huelva ya tenemos hospital materno-infantil, que se va a empezar a construir en los seis primeros meses del próximo año? Pues, hombre, le agradezco enormemente el gran esfuerzo que ha hecho y también a los diputados de Huelva, que han estado empujando. Porque realmente Huelva necesitaba ese hospital. Y, sinceramente, después de seis años ya era hora que lo hicieran. Yo, me parece que para mí es una gran noticia, sinceramente. Y se lo agradezco y creo que es bueno para todos. O sea, que creo que es bueno para ustedes, creo que es bueno para nosotros que lo hemos propuesto. Y esperemos realmente que sea una realidad, porque yo no sé en Huelva qué ocurre, que al final siempre pasa algo, acaban las legislaturas, no sé qué problemas hay que muchas cosas no se hacen. Yo espero que esto se haga y lo celebremos todos juntos. Muchísimas gracias.

Señora Nieto, dice usted que estamos de acuerdo en muchas cosas, pero no estamos... Yo creo que estamos de acuerdo, efectivamente, en la gran mayoría de las cosas que estamos hablando aquí.

Respecto al respeto que usted dice, lo que hemos propuesto nosotros para el embarazo es una partida para potenciar el sistema de atención a mujeres con embarazos no deseados, proporcionándoles información, asistencia y alternativas socioeconómicas para que puedan continuar con el embarazo si así lo deciden. Lo hemos dicho. Y no es que... Efectivamente, nosotros somos partidarios de la vida, creemos que cuando una mujer decide abortar, efectivamente, está decidiendo sobre la vida de otro ser hu-

mano, no sobre la suya propia, como puede pasar en el caso de la eutanasia. Y nosotros defendemos... Pero aquí hay un respeto por la ley, a pesar de que nosotros no estemos de acuerdo con ella.

Después, habla usted de los medicamentos originales y genéricos. Cuestan lo mismo, cuestan lo mismo. Cuestan lo mismo, con la diferencia, además, de que el original usted le está dando el dinero a un laboratorio que se está gastando miles de millones en investigación, que la investigación es buena para todos nosotros porque nos beneficiamos todos y no se lo está dando a un laboratorio que copia, que se dedica a copiar exclusivamente. Entonces, yo creo, prácticamente —y eso se lo puede explicar cualquier médico o cualquier farmacéutico—, lógicamente, a todos nos interesa, puesto que paga lo mismo, comprar un medicamento original. Entre otras cosas porque los genéricos pueden llevar legalmente menos sustancias activas que el original, incluso un 19% menos. Y después, la galénica no es la misma, con lo cual, yo, mi consejo es que, en caso de duda, compre usted el original, que le va a costar lo mismo y va a favorecer la investigación.

El tratamiento dice usted que no estamos de acuerdo. Vamos a ver, nosotros somos partidarios —lo hemos dicho desde el primer año; yo no sé cómo la señora Ferriz... Pues, será que no nos escuchaba—, nosotros defendemos una sanidad pública excelente que se complementa con una sanidad privada, que compita con la pública por sus propios medios y que la complementa allí donde haga falta, pero de una manera coyuntural, no de una manera estructural. Lo hemos explicado muchísimas veces. ¿La señora Ferriz quiere seguir acusándonos de favorecer a la privada? Hemos sido clarísimos con este tema. Desde el principio lo hemos dicho de esta manera. Otra cosa que sí está ocurriendo —y lo hemos advertido, además, incluso— es que la privada le está ganando la batalla a la pública. Ahora hay grandes multinacionales que se están instalando en España y que tratan a los médicos mejor que la pública. Y como el médico tiene libertad para decidir dónde trabajar, puede ocurrir que la pública se esté quedando sin médicos por esa competencia de la privada. Pero eso no es favorecer a la privada, porque al final a los pacientes hay que darles el tratamiento, y en un caso de necesidad pues hay que llegar a un convenio con la pública, que los primeros que lo hicieron fue el PSOE. El modelo MUFACE —que hoy se está cuestionando— lo han mantenido ellos muchísimos años, y es un concierto con la privada. Hay un millón y medio de españoles que son atendidos por el modelo MUFACE que crearon los socialistas. Entonces, queremos decir que nosotros vivimos, gracias a Dios, en un Estado libre donde un médico puede poner una consulta privada, si quiere, y un paciente tiene opción de ir a la pública o de ir a la privada, si le parece. Pero tiene que quedar la asistencia garantizada por la pública, ¿eh? En eso estamos totalmente de acuerdo.

Dice la señora Ferriz que nosotros hemos perseguido a no sé quién. Nosotros no hemos perseguido absolutamente a nadie. Eso son delirios de socialistas, señora Ferriz, nosotros no perseguimos absolutamente a nadie.

La privatización de la sanidad pública la hicieron ustedes. Los conciertos con los Pascual los hicieron ustedes. Y usted lo sabe eso exactamente igual que yo.

Lo de copiar iniciativas con el PSOE... Afortunadamente no necesitamos copiar iniciativas, pero sí le digo una cosa: tenemos un montón, y lo podemos demostrar. En la legislatura anterior, en los primeros años, incluso cuando nosotros no estábamos..., porque nosotros no cogobernábamos con el..., no for-

mábamos parte del Gobierno. Nosotros hicimos un acuerdo de investidura y dos acuerdos más, año a año, de presupuestos. No gobernábamos con el PP. Y, sin embargo, estaba entonces..., no llevaba usted Salud, la llevaba su compañero Jesús Ruiz, y nosotros llegamos a muchísimos acuerdos. Entre otros, por ejemplo, lo de las unidades de media y larga estancia para pacientes psicóticos. Y llegamos a acuerdos, llegamos a muchísimos acuerdos. Con ustedes hoy no hay manera de llegar a acuerdos, porque ustedes no atienden a razones, atienden a sentimientos o a intereses. Les interesa caldear el ambiente, pues muy bien.

¿Habla usted de los cánceres de hoy? ¿Los cánceres? ¿Le recuerdo los estudios de la Pompeu Fabra y de la Carlos III en la época de ustedes, diciendo que Huelva, Sevilla y Cádiz eran las tres provincias con más mortalidad de cáncer de España? Con más mortalidad, no con más incidencia. La incidencia era la misma y tenían más mortalidad, lo cual significa que era por culpa de la sanidad. Y esa era su sanidad. No le puede echar la culpa absolutamente a nadie.

[Aplausos.]

Dice usted que los primeros años, cuando nosotros teníamos acuerdos con el PP, nos olvidamos de la sanidad. Había que tomar muchas medidas. O sea, usted está reconociendo que ustedes la dejaron fatal; teníamos que haber tomado muchas más medidas, por lo visto, de las que tomamos entonces, ¿no?

Bueno, les recuerdo, para que vean la sanidad del PSOE, los plus de productividad en aquel entonces iban en función, en función —asombroso, eh— de lo que un médico ahorrraba a la hora de recetar, de lo que ahorrraba a la hora de mandar pruebas y de las derivaciones que hacían a los especialistas, porque si tú derivabas... Y además, el plus era tan perverso que era de todo el centro. Es decir, que si tú no cumplías, pues dejaban de cobrar los celadores, las auxiliares, las limpiadoras...; absolutamente todo el mundo.

[Aplausos.]

Y eso, y tú no cubrías..., si tú mandabas gente al especialista, quedabas mal. Y si mandabas medicamentos caros, quedabas mal. Y si mandabas pruebas, quedabas mal. Con lo cual, se retrasaban los diagnósticos y esa era la culpa de que falleciera tanta gente por cáncer en Huelva, Sevilla y Cádiz, por la política socialista en materia de sanidad.

Al compañero del PP, Bonilla, queremos decirle... En primer lugar, ya le digo que, efectivamente, para mí la noticia del día —diría de la legislatura— es lo del hospital materno-infantil de Huelva. En cuanto a lo de los médicos, perdón, hemos dicho que los médicos de familia puedan solicitar las pruebas complementarias que consideren necesarias. Es verdad que no hay límite, pero también es verdad que tardan más de un año en venir de vuelta, entonces, tenemos que..., eso no sirve para nada. Si tú diagnosticas a un paciente después de un año, pues como lo que tenga sea importante, hemos perdido demasiado tiempo. Entonces, tenemos que conseguir, efectivamente, que puedan solicitar las pruebas y que lleguen en un tiempo razonable.

Estábamos hablando del incremento de presupuesto. Es que el sistema sanitario español ahora mismo tiene un problema importantísimo: es que tenemos dieciocho sistemas, con el de Ceuta y Melilla. Entonces, hay una competencia por los profesionales sanitarios, porque hay una carencia. Y la consejera...,

habrá que ponerle herramientas en manos de la consejera para que pueda arreglar esto. Muchas de las propuestas que hemos hecho..., lo del complemento, por ejemplo, entre la primaria, entre los..., me estoy refiriendo a los médicos de familia de la primaria y los pediatras de la primaria con respecto al de hospitales, que es una cuestión de justicia, pero para eso hace falta dinero, y para poner dinero hace falta aumentar el presupuesto. Y, como he dicho antes, no nos hemos ido, no hemos puesto un presupuesto que sea inalcanzable para ustedes; seríamos los séptimos de España, o sea, con 1.900 euros de media.

En cuanto a la unidad de trastorno de conducta alimentaria de Granada, a ver, según la información que nos han dado a nosotros... Por cierto, hay dos unidades de ingreso de 24 horas de trastorno de conducta alimentaria en Andalucía, una en Málaga y otra en Granada, para toda Andalucía. En la de Málaga había doce camas, y en la de Granada, creo que eran seis —si no me equivoco; me pueden corregir en un momento dado—; más o menos seis para toda Andalucía. Entonces, las obras empezaron en septiembre del año pasado, con lo cual, el lugar donde estaba esa unidad se ha cerrado. Y lo han pasado a una unidad que es infanto-juvenil, en la que hay seis camas, y tres son las que están dedicando a trastornos de conducta alimentaria. Se ha dado el caso que estaban las tres vacías, las otras tres, y había pacientes para ingresar por trastorno de conducta alimentaria y no se han ingresado, y las otras tres han permanecido vacías, porque había que reservarlas. En Sevilla no hay una unidad de hospital de día de trastorno de conducta alimentaria, con programa completo de alimentación. Y la están proponiendo, están organizados para funcionar; depende de que ustedes simplemente les den la autorización. Y ese programa es importante que esté en todas las provincias de Andalucía, porque el trastorno de conducta alimentaria es realmente un problema...

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Segovia.

12-24/M-000013. Moción relativa a política general en materia de contratación por el SAS

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, pasamos a moción relativa a política general en materia de contratación del Servicio Andaluz de Salud, presentado por el Grupo Parlamentario Socialista.

Se han admitido a trámite, en relación con la presente moción, doce enmiendas: nueve formuladas por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía y tres formuladas por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

Turno del grupo parlamentario autor de la iniciativa, Grupo Parlamentario Socialista, el ilustrísimo señor don Rafael Márquez Berral, por un tiempo máximo de diez minutos.

Señoría.

El señor MÁRQUEZ BERRAL

—Gracias, presidente.

Muy buenas tardes, señorías.

Los que tuvimos que gestionar la crisis de la pandemia en distintos puestos de responsabilidad, fuimos y somos muy conscientes de la gravedad de la situación, de la complejidad del momento y la excepcionalidad vivida en ese periodo. Fue muy duro, verdaderamente duro. A mí me tocó también. Por eso, sabemos muy bien cuándo comenzó y terminó esa situación excepcional. Por ese motivo, desde este grupo parlamentario, desde el PSOE de Andalucía, como partido serio y de gobierno, aun siendo conscientes de que todo lo de esa época, su Gobierno no lo hizo bien, nunca hemos puesto la lupa en la gestión de la contratación de emergencia del SAS en plena pandemia, sino que nuestra labor de fiscalización —por cierto, para la que nos han puesto los ciudadanos—, se ha centrado en la contratación post-covid; se ha centrado a partir del momento en el que todos, incluido el Gobierno andaluz, a partir o a través de una instrucción de la Dirección General de Contratación, sabían que la excepcionalidad creada en el año 2020, con la aparición de la pandemia, no era la misma que en 2021, ni que en 2022, ni que en 2023, y que no se justificaba este tipo de contrataciones de emergencia en ese nuevo contexto. De eso va, entre otras cosas, esta moción: de cómo podemos parar este *modus operandi* fraudulento. Y ese es el objeto de la denuncia que el Partido Socialista ha presentado y que un juzgado de Sevilla, el juzgado número 13, ha admitido a trámite y va a investigar.

Precisamente por ese motivo, no tengo más que sorprenderme cuando, desde instancias del Partido Popular, trasladan reiteradamente que este caso no es más que una cortina de humo para tapar no sé qué. Señorías, seamos serios: este grupo parlamentario lleva investigando, denunciando las contrataciones a dedo del SAS desde hace año y medio. Y lo saben, no es algo nuevo. Pero antes de hacerlo público —cosa rara en estos tiempos—, de forma leal, el presidente del Grupo Parlamentario Socialista, hace meses, se le puso en conocimiento del presidente de la Junta de Andalucía, con el objetivo de

que lo conociera y de que actuara. ¿Y saben lo que hizo el presidente de la Junta de Andalucía? No hacer nada y meterlo en el cajón.

Y por ese motivo, ante la inactividad del señor Moreno Bonilla, desde este Grupo Parlamentario presentamos una comisión de investigación que analizara la contratación de emergencia de entre los años 2020 a 2023. ¿Y saben lo que hizo el Grupo Parlamentario Popular? Pues tirar de mayoría absoluta y denegar la posibilidad de que este Parlamento analizara e investigara esas contrataciones a dedo, sin cobertura legal alguna. Por eso, si ahora un juzgado va a investigar este sistema de contratación de emergencia y sale a la luz pública, no será como consecuencia del interés de este grupo por judicializar la política o por sacar una cortina de humo, sino que obedece simple y llanamente a que el señor Moreno Bonilla y el Partido Popular de Andalucía, de forma tremendamente irresponsable, no nos ha dejado ningún otro camino.

[Aplausos.]

Y mire que lo hemos intentado. Señorías, estamos ante un caso de una enorme gravedad, de la que solo sabemos una mínima parte, ya que los informes de la Intervención desfavorables —hasta catorce— que hemos conocido, solo fiscalizan las contrataciones del SAS del año 2020 y 2021, pero aún falta por conocer el alcance y la magnitud de las regularidades de los informes sobre las contrataciones del año 2021 en cuatro provincias, y todo el conjunto de contrataciones de 2022, 2023 y 2024.

Como decía, todavía queda mucho por conocer, pero de los informes de Intervención que ya conocemos, podemos deducir que seguramente estemos ante el mayor caso de corrupción sanitaria, de contratación sanitaria que hemos conocido en España. Por esos motivos, presentamos esta moción, porque hay que parar este cúmulo de irregularidades, que aún hoy se siguen cometiendo y hay que adoptar decisiones.

Señorías, no valen más paños calientes. Y, en este sentido, les planteamos como primera propuesta de esta moción que dejen de seguir contratando a dedo, bajo la modalidad de negociado sin publicidad, como siguen haciendo a día de hoy. Unos contratos negociados sin publicidad que, como saben, solo pueden utilizarse para acontecimientos imprevisibles, pero que siguen utilizando de forma irregular, a pesar de que la pandemia quedó hace mucho tiempo atrás.

Señorías del Partido Popular, si la Intervención, en los informes que hemos conocido, dice que en 2021 la pandemia estaba atemperada y no se podía utilizar como excusa, ¿cómo la utilizan en 2022, en 2023 y hasta en el día de hoy?

Por otro lado, como decíamos, hemos conocido hasta catorce informes de la Intervención, desfavorables, unos informes demoledores, unos informes que se hacen *a posteriori*, porque el Gobierno de Andalucía quiso cambiar la fiscalización previa por una fiscalización *a posteriori*, un control financiero permanente en el año 2020. ¿No les parece sensato que, dada la gravedad de lo conocido, la magnitud de las irregularidades que se detectan en los catorce informes de intervención, el Gobierno andaluz se pare a poner orden y vuelva a los controles previos antes de contratar, y no mantenga un sistema que solo nos permite conocer las irregularidades años después? ¿De verdad que su ceguera les va a llevar a seguir con esta irresponsabilidad?

Pero, señorías no solo utilizaron este sistema de contratación de emergencia para derivar 300 millones de euros de forma irregular para pruebas diagnósticas e intervenciones quirúrgicas, que también.

Es que contrataron por emergencia obras de envergadura, como la del Hospital Militar. Señorías, se ha adjudicado, sin concurso, una obra de más de 18 millones de euros, una obra que estaba planificada por fases, lo cual es contrario a la emergencia. Y la Intervención de la Junta ha dicho, en un informe desfavorable, que eso es una barbaridad.

En esta obra contratada a dedo no solo se desviaron dos millones y medio de euros, consecuencia de la falta de controles, sino que tampoco se pudo beneficiar de las bajas, como mínimo de un 15%. ¿De cuánto dinero estamos hablando, señorías?

Por este motivo, le proponemos en esta moción, al igual que lo hizo la propia Intervención, que, entre otras propuestas, se exija al Servicio Andaluz de Salud que verifique que todo lo ejecutado se ha hecho de conformidad con lo contratado y que ha quedado conformado mediante la correspondiente acta de recepción suscrita por los responsables de los contratos; algo que, a día de hoy, según los informes de la Intervención, brilla por su ausencia.

¿Tenemos la certeza de que todo lo contratado se ha ejecutado de conformidad cuando la propia Intervención nos dice que no existen actas de recepción por parte de los responsables de muchos contratos? ¿Son conscientes de la gravedad de esto? ¿Quién nos asegura que todo se ha hecho conforme a lo contratado? ¿Los contratistas? ¿Cuánto dinero estamos regalando en vez de destinarlo a reforzar nuestra sanidad pública, señorías?

Además, como saben, los informes de la Intervención que fiscalizan los años 2020 y 2021 no solo mencionan contratos de emergencia irregulares, también hablan de fragmentación de contratos, de trocear contratos para evitar sacarlos a concurso. Y, mire, no nos vale que nos digan que ustedes también lo hacían, porque, si sabían que se hacía mal y no lo denunciaron, eso les deja en muy mal lugar. La cuestión es, ante las evidencias y la magnitud de las irregularidades por fragmentación de los contratos que hemos conocido, que nos digan qué piensan hacer, cómo pretenden evitar que siga ocurriendo en el futuro.

Por ese motivo, proponemos en esta moción que el Servicio Andaluz de Salud apruebe una programación de los contratos a realizar en el año 2025, completa, que abarque el conjunto de las necesidades y que se proceda a su publicación en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, para evitar que se siga contratando de manera improvisada como hasta ahora.

También proponemos que, dada la cantidad de contratos menores que hace el SAS, se apruebe una instrucción que regule la figura de los contratos menores y que garantice, más allá de las propias exigencias legales, los principios de publicidad y concurrencia, para evitar precisamente este abuso. Les aseguro que esta medida ayudará a evitar el uso fraudulento de la fragmentación de estos contratos.

Voy terminando. Señorías, ya tenemos claro que todo el sistema de contratación del Servicio Andaluz de Salud, absolutamente todo, está viciado, se encuentra contaminado, está al margen de la legalidad vigente y dirigido a beneficiar a la sanidad privada en detrimento del sistema público de salud. Eso lo tenemos claro.

También tenemos claro que este sistema viciado y contaminado de irregularidades está fortaleciendo a la sanidad privada en Andalucía, debilitando nuestro servicio público de salud, y poniendo en seria amenaza la salud de la mayoría de los andaluces, que comprueban cómo, con más recursos que nunca, el sistema de salud funciona peor que nunca.

Asimismo, tenemos claro que este sistema contaminado y viciado no va a favorecer la reducción de las listas de espera, como hemos conocido hoy, tras más de dos años y medio de contrataciones irregulares por parte del Servicio Andaluz de Salud, situando a Andalucía en la peor posición en listas de espera de toda España.

Todo esto lo tenemos claro. Solo nos falta saber si, ante las evidencias, van a hacer algo para corregirlo, aunque ya vayan demasiado tarde.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Márquez.

Señorías, turno de posicionamiento de los grupos parlamentarios de menor a mayor, por un tiempo máximo de 10 minutos.

Por el Grupo Parlamentario Por Andalucía, tiene la palabra la ilustrísima señora doña Inmaculada Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes de nuevo.

Anticipar el voto favorable de nuestro grupo parlamentario a la moción presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, y trasladarles algunas consideraciones al respecto de la misma y de lo que subyace en ella, una parte referida por el Grupo Parlamentario Socialista y traducida en la parte dispositiva de esta moción.

Nos preocupa mucho no solo lo que ha sucedido con los contratos, sino también la explicación o la apariencia de absoluta normalidad que transmite el Gobierno de Moreno Bonilla cuando ha sido reiteradamente interpelado por esta cuestión.

Se refería el señor Márquez a los contratos de emergencia, a aquella instrucción expresa que se trasladó a todas las consejerías por parte del entonces titular de la Consejería de Hacienda, el señor Bravo, alertando de que ya no se podía utilizar la excepción que había estado vigente en la Ley de Contratos, porque había pasado la parte más aguda de la pandemia, que había justificado su uso. Bueno, pues, como hemos sabido después, entró por un oído y salió por el otro, y se siguió haciendo un uso y abuso de esa contratación, aunque ya contravenía directamente la ley. Y, además, nadie podía alegar desconocimiento, dado que el propio titular de Hacienda había dado indicaciones muy precisas al resto de sus compañeros del Consejo de Gobierno.

Pero también nos preocupan esos contratos troceados para eludir controles, cuando en realidad se trataba de un único objeto que debió haber sido parte de un contrato común, cumpliendo con todos los requisitos que exige la Ley de Contratos. Y, por supuesto, nos preocupan los contratos negociados sin

publicidad. Cada vez que hablamos de contratos menores, de emergencias o de negociados sin publicidad, desde el Consejo de Gobierno nos dicen, con bastante desahogo, que estas figuras son perfectamente legales. Claro que lo son, si se utilizan para lo que la ley indica. El problema es cuando se usan para cuestiones que no cumplen los requisitos necesarios.

¿Por qué les digo todo esto? Porque, como saben, nuestro grupo ha solicitado, y se debatirá en su momento —sé que el Grupo Parlamentario Socialista también lo ha hecho—, una comisión de investigación. Porque aquí habrá responsabilidades políticas que dirimir. Aquí habrá una serie de personas que han hecho un uso indebido de la contratación, un uso indebido de estas fórmulas de contratación, un uso ilegal de una contratación, como en el caso de emergencias, aún a sabiendas de que esto no debían hacerlo, no podían hacerlo.

Aquí habrá alguna responsabilidad política en torno a quienes redactaron algunas partes del decretazo de febrero, aquel de la simplificación administrativa, que abundaba en la desregulación de los contratos menores.

Habrà algún responsable político que se pueda responsabilizar, valga la redundancia, de esos casi —decía la prensa especializada del sector— 900.000 contratos anuales que hacía el Servicio Andaluz de Salud, que se iban a beneficiar de esos cambios que incorporaba el decretazo.

Habrà algún responsable político que dé alguna explicación que vaya más allá de «esto ya se ha hecho de toda la vida», «pues anda que ustedes», «esto es perfectamente legal», «esas figuras jurídicas existen». Bueno, es muy preocupante que quienes debieran rectificar la situación que se ha dado, dar una explicación convincente y tomar medidas, no lo hayan hecho.

El tema se judicializa y todas sabemos que a veces con el resultado de una sentencia te quedas sentada, todos lo sabemos. Ya veremos qué recorrido judicial tiene esto. Pero, sea el que sea, le anticipo que la valoración de nuestro grupo al respecto de lo sucedido no va a variar ni un milímetro, porque haya encajado o no, aunque sea martillazos en la legislación vigente, que tenemos serias dudas, yo creo que ustedes también, lo que no cabe duda es que esto es corrupción política de libro. Porque lo que te alertan que no se debe hacer, no se hace y se pasa al siguiente tema. Y si el consejero de Hacienda dice: «Dejen ustedes de hacer contratos de emergencia utilizando esta excepción, porque esta excepción ya no está vigente». Bueno, pues si al día siguiente se siguen haciendo contratos de emergencia utilizando esa excepción, pues llamémosle como ustedes quieran, pero siendo sinceramente elegantes, como mínimo, corrupción política. Si no queremos entrar en el ámbito de la calificación penal que pueda tener la conducta de quien, a sabiendas de quien incumple la ley, la incumple. Eso el juzgado dirá lo que tenga que decir.

Pero para todo lo que ha habido con los contratos de emergencia, corrupción política. Para todo lo de fraccionar contratos que no son varios contratos, que son el mismo hecho cachitos, corrupción política. Para lo de hacer negociado sin publicidad, eludiendo el concurso de otras empresas que estarían dispuestas a prestar ese servicio o ese suministro a la Junta de Andalucía, al Servicio Andaluz de Salud. Los últimos los referíamos el otro día en la sesión de control de 2024, más de 115 millones de euros, dos de ellos impugnados por empresas. Otro lío, otro follón.

¿Qué pasa con la contratación del SAS? Está bien que hagamos una comisión de investigación y que veamos los papeles. A ver si viendo los papeles, que ciertamente son ustedes muy celosos de ellos, a

ver si viéndolos encontramos esa pátina de normalidad con la que ustedes afrontan lo que les estamos diciendo. No porque se lo digamos, sino porque la realidad descrita tal cual nos lleva a esa conclusión, como les digo, en el ámbito de lo político, de la corrupción, sin ningún tipo de maquillaje. Por tanto, nos parece procedente la iniciativa.

Las mociones tienen vinculación jurídica. Si esto sale adelante, que debería, debería, vaya a ser que alguien pueda pensar que la corrupción solo es como lo de la película de Amenábar. Son *Los otros*. Si la corrupción es dentro, se le llama de otra manera, se busca eufemismo, se dice que no ha pasado nada. Estaría bien que esto saliera adelante y estaría bien que el Gobierno de la Junta de Andalucía, de Moreno Bonilla, pusiera camino a resolver estas cosas y diera explicaciones. También estaría bien que, cuando veamos lo de la comisión de investigación, también se apruebe. Porque si se ha hecho todo tan bien, como dice la consejera de Hacienda, si está todo tan absolutamente normal, como dijo el otro día el presidente Moreno Bonilla, como ha dicho usted, consejera, o como han dicho cualquiera del resto de miembros del Consejo de Gobierno, pues cuanto más datos y más luz y más transparencia, mejor. Abordémoslo con la madurez democrática de esta Cámara.

Si ustedes creen que han hecho las cosas bien, cuando uno cree que ha hecho las cosas bien, puede ir donde quiera. Porque que esto no prosperara, sí podría parecer que no quieren ustedes que haya efectivamente esa luz y esa transparencia, que nos lleve a todos a ver por qué ustedes no llegaran a las mismas conclusiones que llegamos nosotros. A lo mejor llegamos a las conclusiones porque nos faltan datos. Dénnoslo. A lo mejor nos faltan elementos que van más allá de una instrucción precisa de «no utilice usted ese tipo de contrato que ya no se puede hacer porque ya no está vigente la excepción legal para ello». A lo mejor. Compártanlo con nosotros, socialícenlo y esclarezcamos la responsabilidad.

En este ámbito de la política, de la Cámara, del Parlamento, lo que nos toca es dirimir las responsabilidades políticas. Pero no cabe duda de que la manera en la que ustedes han afrontado este tema cuando ha estallado a la luz pública, después de muchos meses de dar vueltas, en los que ustedes preferían hablar de otra cosa. Si esto no prospera, si no se toma ninguna medida, si esto no se corrige y queda en el pimpampum de esa lógica gobierno-oposición, sin más consecuencias, cada vez que hablemos de esto y ustedes no esclarezcan lo sucedido y no se hayan prestado a dirimir las responsabilidades, estaremos más cerca de reiterar nuestra posición.

Que, ya le digo, nuestra posición de lo sucedido con la contratación del Servicio Andaluz de Salud, la que tenía excusas, barras, paraguas en la tragedia del covid, como toda la demás, para nosotras es corrupción política. Y si ustedes quieren que nosotros dejemos de afirmar con esa rotundidad que esto es corrupción política, pónganse a la tarea, traigan un catálogo de medidas para corregirlo. Estas son un punto de partida excelente a nuestro criterio. Traigan, aparte de estas, las que consideren. Sometan a la luz pública todo lo sucedido y depuren responsabilidades. Identifiquen a las personas que no han hecho lo que debían, porque eso también está claro junto con lo de la corrupción política. No sabemos cuántos han sido, pero sí sabemos que aquí hay quien no ha hecho las cosas bien. Si se le mantiene en su sitio es que tenía el plácet de quien le puso ahí.

Muchas gracias.

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Nieto.

Por el Grupo Parlamentario Vox en Andalucía, que defiende sus enmiendas, tiene la palabra, la ilustrísima señora doña Cristina Alejandra Jiménez Jiménez.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Señorías del Partido Socialista, esta moción que ustedes nos traen a conocimiento del Pleno fundamentalmente se basa en dos requerimientos: un mayor y mejor control fiscalizador de los contratos del SAS y una mayor transparencia, fundamentalmente referida a la contratación en el ámbito sanitario.

Pero pareciera que ahora es, verdaderamente, cuando a ustedes les preocupan estas cuestiones. Y usted, señor Márquez, ha hablado de contratos a dedo. Pues déjeme que le explique que en días pasados, hace unos pocos días, la actual ministra de Sanidad, la señora Mónica García, se ha negado ante un requerimiento del Portal de Transparencia para dar el nombre y el salario de esos 27 asesores que tiene contratados a dedo en su ministerio. Luego transparencia, depende a quién se la pedimos. Tampoco les importan los contratos de sanidad que ustedes, los socialistas, trocearon cuando gobernaban la Junta de Andalucía, porque efectivamente en 2018 la Administración susanista troceó más de 791 millones de euros en un solo año. Ya entonces, la propia Intervención le advertía de ese uso reiterado y abusivo de este tipo de contratación. Pero igualmente le advertía la Cámara de Cuentas de que, en su ejercicio de fiscalización 2018 y 2019, no encontraba plenamente justificados más del 40% de los contratos que la Junta realizaba por la vía de emergencia.

Pero ahora ustedes, señorías del PSOE, reciben instrucciones directamente de su jefe, de Fangoneti, para intentar presentarse como esos adalides defensores de la buena gestión, de la transparencia, del buen Gobierno, cuando aquí en Andalucía, déjenme que les diga, la memoria de los andaluces y la propia hemeroteca les traiciona. Casos como la FAFPE, casos como los ERE y sus piezas separadas, de las que, por cierto, tenemos noticias diarias, hacen que sepamos que ese cáncer de la corrupción estaba instalado en la columna vertebral de los gobiernos socialistas de la Junta de Andalucía.

Y no solo eso, es esa corrupción que envuelve al entorno presidencial y a su propio partido, que es de una podredumbre que apesta. Porque no solo ya la penúltima fechoría del Gobierno de Sánchez, que han pactado ellos con los comunistas y los legatarios de ETA, ese pacto ignominioso que ha permitido esa excarcelación de los etarras y también la rebaja de las penas de los peores etarras, eso no se lo van a olvidar las víctimas de ETA. Pero es que ni siquiera lo van a olvidar las víctimas de sus propios compañeros asesinados por la banda terrorista. Ustedes no respetan ni siquiera a los asesinados, ni siquiera a sus muertos.

[Aplausos.]

Y, miren, es que no es solamente eso, es todo lo que está trayendo, todo lo que está moviendo, todo el entorno presidencial. Que si las maletas de Delcy y su contenido. Que si ese rescate de la aerolínea implicando al presidente, a la presidenta del Congreso y a todo su partido, a los ministerios más importantes. Es que ustedes carecen realmente de legitimidad para reclamar una buena gestión y transparencia.

Y si hablamos de transparencia con ese comité de expertos inexistente durante la pandemia, es que ¿de qué quieren hablar? ¿De esas comisiones ilegales que cobraban buena pasta del caso Koldo? ¿De eso es de lo que quieren hablar? Miren, aún recuerdo ese lema extendido del Partido Socialista, eso de «cien años de honradez». Pues yo, realmente, ahora que están próximos a cumplir el 150 aniversario de la fundación de su partido, cambien de lema, porque es que a honradez no se los cree nadie.

[Aplausos.]

Quizás es que ustedes son honrados discontinuos, como los parados que están ustedes ocultando, quizás sea eso. Pero es poco, poco. Poco de lo primero y mucho de lo segundo, me temo.

Miren, señorías del Partido Popular, también se lo hemos dicho muchas veces, no es cuestión de que se cambie al consejero o a la consejera, es cuestión de las políticas que ustedes están aplicando. Porque si ustedes aplican las mismas recetas que ellos, ya sabemos que los andaluces vamos a tener indigestión, porque menudo ejemplo quieren escoger. Si ustedes mantienen esa Administración instrumental, *versus* paralela, e introducen los mismos mecanismos de fiscalización que permitieron, precisamente, a los gobiernos socialistas los mayores casos de corrupción, pues eso es lo que vamos a tener, nos va a llevar por la misma senda. Y eso sí que es memoria histórica.

Además, se lo han advertido todos los informes, los informes de la Intervención y los informes de la Cámara de Cuentas. Y lo hemos explicado muchas veces en comisión y en este plenario, nosotros no vamos a entrar en ese lodazal del «y tú más» que ustedes, señorías del Partido Popular, enfrentan y confrontan con los socialistas. Y ya tuve oportunidad en comisión, también, de explicarles y explicitarles las conclusiones demoledoras de los informes de Intervención y de todos esos contratos tramitados, troceados y los realizados por la vía de emergencia.

Tienen que cumplir la normativa establecida en la Ley de Contratos del Sector Público, en el artículo 120, y a eso les obliga la ley. Y lo que indican los informes de la Intervención es que esas plataformas logísticas sanitarias —ahora son las centrales provinciales de compra— abusaron de este procedimiento. Y la propia Intervención y la propia Consejería de Hacienda lo advirtieron, por la cobertura de los decretos del estado de alarma, porque ya habían decaído. Y ustedes hicieron, como se ha dicho, caso omiso. Y es que, cuando realmente los contrapesos fallan, la mala gestión aparece y, lo que es peor, puede aparecer la corrupción.

Y les leo literalmente esos informes fiscalizadores: «La decisión de la dirección del gerente del SAS de seguir haciendo adjudicaciones a dedo hasta finales del 2021 —argumentan— supuso ignorar las instrucciones de la Junta Consultiva de Contratación y de la propia Consejería de Hacienda andaluza, que ya había advertido por escrito al Departamento de Salud que, a esas alturas, el recurso a la contratación de emergencia orientado a hacer frente a la medidas del COVID debía tener carácter excepcional y residual». Y ustedes lo ignoraron y lo aplicaron en el 2021 y dos años posteriormente.

Pero no solo eso, es que ustedes están extendiendo esa práctica de sustituir el control previo de fiscalización por el control financiero permanente y, por tanto, la fiscalización puede ser cada vez más laxa. Y así lo han aplicado ustedes al acuerdo del Consejo de Gobierno del 13 de febrero, del 14 de mayo, del 30 de julio y el último, en el consejo de gobierno del día de ayer. Y esta práctica creada por los Gobiernos socialistas en la década de los noventa —que se le ha olvidado al ponente de esta moción—, están extendién-

dola ustedes a todas las consejerías: Presidencia, Inclusión, Empresa, Educación —esto no puede ser—; incluso a los gastos, además de expedientes de gastos financiados con ese Fondo Europeo de Garantía y el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural.

Señorías del Partido Popular, la agilidad en la resolución de los procedimientos no debe, bajo ningún concepto, suponer menoscabo en el control del gasto. Por eso, deben articularse unos mecanismos de control, con sistemas automatizados que detecten de manera inteligente —y hoy es posible— ese fraccionamiento de los contratos para identificar facturas que tengan importes análogos y proveedores reiterados.

Nuestra tierra, castigada durante décadas con la corrupción socialista, no puede permitirse un caso de corrupción más. Y finalizo, señorías del Partido Popular: les debo recordar esa frase de que «el poder corrompe, y el poder absoluto corrompe absolutamente». Y vamos a estar, desde luego, vigilantes, no lo olviden. Y vamos a estar atentos a todas esas prácticas, para que no conduzcan a los andaluces, una vez más, al camino de la perdición.

Gracias, señorías.

Gracias, presidente.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Jiménez.

Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, que defiende sus enmiendas, el ilustrísimo señor don Pablo José Venzal Contreras.

El señor VENZAL CONTRERAS

—Buenas tardes.

Gracias, señor presidente.

Voy a intentar explicarles a sus señorías, si es que me quieren escuchar, toda esta historia de los contratos de emergencia y de los contratos del SAS. Y voy a ver si arrojo algo de luz y de verdad a la cuestión.

Y empiezo diciendo que echo de menos al señor Muñoz, a don José Muñoz, que en paz descanse, antiguo secretario general del PSOE, al señor Ruiz, porque eran gente que intentaban ser rigurosos cuando defendían al Gobierno, o cuando estaban en la oposición. ¿Y por qué le digo esto, señor Márquez? Porque yo sé que usted tiene que defender al señor Espadas, pero le ponen en un papelón. Empieza usted diciendo, en el punto 1 de la moción, que quiere, en primer lugar, que no se lleve a cabo el control permanente, ha dicho, el control financiero permanente en los contratos del SAS, en vez de la fiscalización previa. ¿Correcto? Y dice el punto uno que se anule eso. Bien, mal empezamos. Si usted lee el acuerdo que dice que quiere cambiar, hay que leerlo entero. Yo se lo voy a leer. Y entonces dirá: «Bueno, el punto ese lo retiro, ya si eso».

Bien, si se va al punto 2.2, dice que: «Se excepcionan del control financiero permanente —y leo literalmente—, los expedientes de gastos relativos a procedimientos de contratación del Servicio Andaluz de Salud». Literalmente. *BOJA* de 16 de febrero. Por tanto, no hay control permanente financiero en los contratos del SAS, en la contratación normalizada. ¿Vale? Es decir, todos los contratos de cuantía importante, salvo los menores y los de emergencia. Bien. Además de eso, cálmese y escúcheme atentamente, y luego verá dónde quiero llevarle. Además de eso, ese acuerdo, ¿qué dice? Que para el resto de contratos habrá control financiero permanente. Punto cuatro. Y además, el interventor general podrá acordar fiscalización previa a su criterio, y muestreo, y auditorías especiales, más allá de las auditorías de cumplimiento, que harán las intervenciones generales de cada centro periférico provincial. Fíjese usted si hay control. Puede, él, ordenar fiscalización previa; puede ordenar auditorías de cumplimiento, puede ordenar auditorías especiales, y además dictar resoluciones. No hace falta la moción que ustedes dicen, porque ya le digo que el gran grueso de los contratos tiene fiscalización previa.

Y ahora vamos a las risas. Usted decía que hay dos contratos que quedan fuera: los de emergencia y los contratos menores. Mire, los de emergencia, caballero, con la pandemia, el Gobierno de España dio tres decretos. El primero, el 7/2020, de 12 de marzo; luego dio el 8/2020 y luego dio el 9/2020, de 17 y 27 de marzo. En esos contratos habilitaba por la pandemia a las comunidades autónomas a dictar normas y poder contratar por emergencia, que es lo que hizo la Comunidad Autónoma de Andalucía —escúchenme bien—, a través del decreto de 2020, el 3/2020, ¿correcto? Bien. Durante ese periodo se contrató por emergencia, y usted ha dicho que ahí no tiene nada que decir, que, bueno, había una pandemia, todas las Administraciones contrataban, el mercado no proveía, era difícil tener suministradores, los contratos eran difíciles de cumplir en un mes y parece razonable que hubiera irregularidades. De eso habla el informe de la Cámara de Cuentas, de los contratos de emergencia. Bien.

La instrucción que dicta —entérense bien—, la Consejería de Hacienda, lo que viene a decir es: «Señores, aunque la Ley de contratos, con o sin decretos del Gobierno, permite por el artículo 120 los contratos de emergencia, por favor, no hagan contratos». Y se refería fundamentalmente al resto de consejerías.

Y termino con esto. ¿Y qué hace el Gobierno? Escúcheme bien, por favor. El decreto del año, decreto ley del 2022, deroga por disposición final única la posibilidad de los contratos de emergencia. Marzo del 2022. Marzo del 2022. Y dice la Cámara de Cuentas, esto hay que decir que: «En los contratos de emergencia el SAS cumple, cumple fundamentalmente con la ley». Lo dice en la página 8, punto 4.18. Léalo, le reto a que lo lea. Le sigo diciendo más. Bien, ¿qué ocurre? Ha quedado claro que los contratos de emergencia se podían hacer. Desde el 2022 que legalmente, desde el 2022, que legalmente se prohibió hacer contratos, solo se ha hecho en el 2023 y en el 2024, en torno a seis o siete, de los que la ley prevé: se cae un muro en sanidad y eso es obvio y hay que hacerlo. Esos son los contratos de emergencia del año 2024. Entérese, del 2024, los habituales; del 2023, los habituales; en el 2022 cesaron. ¿Le ha quedado claro cómo van los contratos de emergencia?

Ahora vamos a los contratos menores, que son los que no tienen fiscalización previa que le quedan. Mire, en el Servicio Andaluz de Salud, la contratación menor se producen a miles de contratos, miles, decenas de miles, decenas de miles. ¿Cómo funcionan? Mire, los contratos menores en el servicio andaluz,

fundamentalmente son de suministros. Y hay muchos contratos que son de proveedor exclusivo, de proveedor exclusivo, como bien le dice el informe de la Cámara de Cuentas. Es decir, cuando hay un medicamento exclusivo, solo lo tiene un fabricante, por una cautela del derecho de garantías que tiene cuando investiga y desarrolla, y tiene la patente por diez años; solo se le puede comprar a ese.

Luego hay otras dos variantes, que son los biosimilares o los genéricos. Los biosimilares, cuando los prescribe el médico, no se puede alterar la prescripción y es que hay que comprar el que dice el médico.

Y luego nos quedan los genéricos. Mire, los genéricos, hay una plataforma, entérese bien, de los contratos menores, que se llama Siglo, donde los servicios piden cualquier tipo de suministro, y se da la oferta más ventajosa siempre económicamente, y se hace todo digitalmente. Luego no hay ningún tipo de error. Y si en algún contrato no se coge la más ventajosa es porque necesariamente el servicio que contrata dice que es más ventajosa la otra, pues, imagínese, cuando hablamos de una unidosis, pues resulta que a lo mejor es más barato que sea la unidosis porque, si es otro complejo, hay que poner gente a hacer la unidosis, y a pesar de eso sale más barato. Siempre por criterio economicista, la plataforma Siglo en todas las unidades periféricas de contratación.

En servicios centrales, todo por procedimiento regular.

¿De qué estamos hablando? Que cuando denuncian digan el caso concreto que denuncian, que digan quién ha sido el funcionario que ha dictado la resolución injusta, que contraviene el derecho, que lo ha hecho a sabiendas. Que es todo artificio, que la utilización de los contratos de emergencia en el SAS cesó con el Decreto Ley de 2022. Y los que han seguido hasta 2024 son los típicos contratos de emergencia. Que las contrataciones del SAS, todas, entérense bien, todas, se hacen con fiscalización previa cuando son de procedimiento abierto, normalizado, y solo los contratos menores.

Se bloquearía el sistema. ¿Ustedes se imaginan a los interventores fiscalizando cada control de una compra de un medicamento? Por ejemplo, un medicamento específico de oncología, o por ejemplo de arteriosclerosis o de migraña, que son específicos, o de un biosimilar. ¿De qué estamos hablando? De demagogia.

Si ustedes tienen problemas, digan qué caso concreto es. Ya les digo yo que las denuncias prospectivas, las denuncias prospectivas, ¿saben lo que tienen? Archivos prospectivos.

Ya se lo anticipo, pongo la mano por el Servicio Andaluz de Salud, se lo digo así de claro.

Que me diga qué caso concreto, dígame el caso concreto donde alguien ha cometido un cohecho, malversación, prevaricación. Que me lo diga, que no vale escupir porque tiene un miedo y problemas que sí están siendo investigados y se están probando. Que diga en qué caso concreto alguien ha hecho un cohecho, ha hecho una malversación, ha hecho una prevaricación. Que no vale decir que porque se cae un muro y entonces no le parece justificado que la obra de emergencia iba un poquito más allá de lo estrictamente necesario, ya el procedimiento no es correcto. Que eso no es delito. Que cuando, por ejemplo, la Cámara de Cuentas dice que se actúa por contrato de emergencia en el hospital, aquí, en Sevilla, para la torre de refrigeración de los neonatos, que la contratación fue un poco más allá de lo que estrictamente prevé la norma.

Mire usted, en emergencia no había proveedores, los contratos se alargaban, los suministros eran los que eran. Y ya le digo que, en 2023 y en 2024, el SAS ha actuado escrupulosamente bien, como nun-

ca. Muchos menos contratos que nunca, que digan en qué contratos se cometieron las irregularidades de las que ustedes están defendiéndose en otros foros, en Madrid, con los maletines, con las maletas. Y ahí sí que hay comisiones, cohechos, grabaciones, imputados y procesados. Que me digan qué caso concreto.

Y no me hable de medidas para mejorar la contratación cuando están todas ya recogidas y todas se están llevando a cabo. Se publica la memoria del registro. Con ustedes no se publicaba la memoria de los registros de contratos. La primera memoria que se publica es del año 2018. Nosotros pusimos en marcha SIREX. Todas esas medidas están en marcha, todos los contratos están en el perfil. ¿De qué está usted hablando? Dígame a qué se refiere con su moción.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Venzal.

Cierra el debate el Grupo Parlamentario Socialista, el ilustrísimo señor Rafael Márquez Berral, por un tiempo máximo de 10 minutos. Que debe pronunciarse expresamente sobre la aceptación o no de las enmiendas formuladas a la iniciativa.

Señoría.

El señor MÁRQUEZ BERRAL

—Gracias, presidente.

Vaya papelón, vaya papelón, vaya papelón.

[Intervenciones no registradas.]

Señor Venzal, está haciendo usted tantos tirabuzones que ya no sabe usted ni dónde está.

Yo lo que no sé es por qué, con lo que usted sabe, por qué el señor Moreno Bonilla no le ha nombrado a usted interventor general de la Junta de Andalucía o presidente de la Cámara de Cuentas. Porque, mire, es que estamos hablando de que la Cámara de Cuentas ha puesto de manifiesto enormes irregularidades, y hasta 14 informes de la Intervención son desfavorables y ponen de manifiesto enormes irregularidades. Y, por tanto, cuando usted habla de que todo se ha hecho correctamente y que no hay ningún tipo de irregularidad, cuando los informes de la Intervención dicen que se ha contratado por emergencia con normas derogadas fuera de la pandemia, y que la pandemia estaba parada, que no podía utilizarse como excusa, yo no sé a qué se refiere usted y a qué se refiere la Intervención de la Junta de Andalucía.

[Aplausos.]

Señoría, mire, usted ha deslizado permanentemente, como han deslizado el conjunto de portavoces del Grupo Parlamentario Popular y la consejera de Hacienda, permanentemente hablando del pasado.

Mire, es tremendamente triste y preocupante que, ante la situación de deterioro grave de nuestro sistema sanitario, ante dos millones de andaluces en lista de espera, ante la evidencia de que se ha instala-

do un sistema de contratación a dedo, opaco, sin publicidad, que riega con cientos de millones de euros a la sanidad privada en detrimento de la pública, la respuesta del Partido Popular, que sustenta al Gobierno de Andalucía, la única respuesta sea el «y tú más» y siempre mirar al pasado o a Madrid, señoría. Es tremendamente triste y preocupante.

Los andaluces y andaluzas, con su voto, les han puesto al cargo de una comunidad autónoma de más de ocho millones de euros, y eso requiere una altura de miras y una responsabilidad. Y cuando uno tiene el honor de gobernar una comunidad autónoma como la andaluza, tiene muchas responsabilidades, muchas, pero una de las más importantes, por encima de todas, es cuidar de la salud de sus ciudadanos, que su servicio público de salud funcione. Y, desgraciadamente, el servicio de salud en Andalucía no funciona, es un desastre, un verdadero desastre: demoras de semanas, gente haciendo colas de madrugada como hace 30 años, recortes de plantillas, contratos precarios, supresión de días de atención y horarios en consultorios; la lista de espera más alta de toda España, vecinos y vecinas a kilómetros de un punto de urgencia...

El servicio público de salud, señor Venzal, es un verdadero desastre, y lo es en el momento que más recursos económicos tiene. El problema es que esos recursos económicos no llegan donde tienen que llegar, esos recursos se pierden como consecuencia de la pésima gestión de su Gobierno. Esos recursos se pierden como consecuencia de la obsesión del señor Moreno Bonilla de regar con cientos de millones a la sanidad privada en detrimento de la sanidad pública, señorías. Por eso este sistema de salud andaluz está peor que nunca, y lo peor es que no piensan hacer absolutamente nada para solucionarlo, como han puesto de manifiesto con los reiterados incumplimientos y las advertencias de los interventores.

Miren, señorías, lo más grave no es que se haya emitido un informe de actuación de la Intervención como hemos conocido, que ya eso tiene gravedad porque es un peldaño más. Lo verdaderamente grave es que, dos años después de ese informe de actuación, los interventores de la Junta siguen poniendo de manifiesto las mismas irregularidades en sus informes de fiscalización, exactamente las mismas. Y eso prueba que para el Gobierno del señor Moreno Bonilla las advertencias, incluso de los informes de actuación, no sirven para nada y son papel mojado. Y eso es lo verdaderamente preocupante, ya que con esa actitud no estamos hablando ya solo de irregularidades administrativas o de responsabilidades políticas, sino que estamos hablando de responsabilidades de otra naturaleza.

Por cierto, hablando de comisiones de investigación, ¿van a asumir y van a aceptar la comisión de investigación después de la teoría del señor Repullo, esa que nos manifestó antes de conocerse que el juzgado de instrucción número 13 había aceptado la denuncia propuesta y que decía que solo se aceptaba una comisión de investigación cuando había instrucciones abiertas y que, como en este caso no había instrucción abierta, no se tenía por qué aceptar la comisión de investigación? ¿Ahora va a aceptar? El día anterior, con el señor Bendodo en la sede de San Fernando, ¿va a aceptar la comisión de investigación?

[Aplausos.]

Señoría, su única estrategia es hacer oposición a la oposición.

Miren, señorías, yo creo que mirar al pasado es un error. Y los andaluces ya nos evaluaron a nosotros durante 37 años, evaluando las luces y las sombras; más luces, por cierto, cuando estuvimos 37

años en el gobierno. Pero ahora les toca a ustedes, llevan más de seis años de gobierno, ahora es su momento.

Pero si quieren comparar, comparamos, porque he escuchado en estos últimos días muchas comparaciones, ¿saben cuál fue el volumen de contratación de adjudicación directa, a dedo, que hizo el Servicio Andaluz de Salud en 2018, en el último año de gobierno socialista? Pues 80 contratos. ¿Saben por qué importe? Por valor de 1.260.000 euros.

¿Saben cuál es el volumen de contratación directa que hizo el SAS en el año 2021, una vez termina la alerta sanitaria? Pues 2.643 contratos de contratación directa.

[Intervenciones no registradas.]

¿Saben por qué volumen? Por valor de 95 millones de euros, señorías.

[Aplausos.]

Hasta 80 contratos de adjudicación a dedo en 2018, 2.643 en 2021 con Moreno Bonilla. ¿Notan la diferencia? Y 1.260.000 en 2018, por 95 millones de euros en 2021.

Les sigo contando. El problema no es que un Gobierno u otro hayan hecho contratos de adjudicación directa o de emergencia: el problema es el abuso sistemático y fraudulento de esa contratación directa. Ustedes no solo han solucionado lo que era mejorable, ustedes lo han empeorado de forma estratosférica. Una contratación directa que, cuando se hace mal, como es el caso, implica que no se pueda beneficiar de las bajas que cualquier licitación comporta que se pierda el dinero. ¿De cuánto dinero estamos hablando, señorías?, ¿cuánto dinero se le está regalando a las empresas de la sanidad privada, en vez de destinarlo a reforzar nuestra sanidad pública?

Señorías, estos datos no los estamos diciendo nosotros. Todos estos datos de adjudicación directa y de comparación, como usted bien dice, están en las memorias de contratación. Por tanto, son públicas y, por tanto, eso se puede saber perfectamente.

Mire, hablaba usted de los contratos menores. El problema de los contratos menores no es que sean ilegales, es un uso fraudulento para eludir la publicidad y la concurrencia, esa es la clave. Como el ejemplo, decía usted, ejemplo, 33 contratos menores con la misma empresa por importe de 205.820 para reformas en el Hospital Punta de Europa, en Algeciras, en 2021. Hasta 33 contratos. Y 34 contratos para el mismo motivo, en el mismo año, para el hospital de La Línea.

Ese es el problema, señorías. Es que llevan seis años en el Gobierno y, en vez de mejorar, van a peor. Por tanto, señorías, yo creo que en ningún caso aquí usted tiene razón cuando está diciendo que todo se está haciendo legal. Se han hecho prórrogas, correcciones de errores, de llevar desde 70 millones de euros de contratación de emergencia hasta 243 millones de euros de forma irregular.

Pero, señorías, usted me decía y me indicaba con anterioridad que vaya papelón de yo tener que defender al señor Espadas. Y está aquí el señor Espadas presente, mire, yo lo defiendo a mucha honra, porque además he trabajado con él y sé cómo trabaja.

Mire, yo coincidí con usted en que cuando los ciudadanos y con sus portavoces, ante las denuncias que nosotros estamos indicando, de que el señor Moreno Bonilla instalara un sistema ilegal, irregular de contrataciones a dedo, que comparemos, que veamos y tienen derecho a conocer qué ha hecho el señor Espadas, para que comparen y para que valoren.

Hablaba usted del abuso de los contratos menores. Lo que usted no ha dicho, y se lo voy a indicar yo, es que el señor Espadas, en su etapa, cuando tuvo responsabilidad de gobierno, dictó una instrucción en el 2018, una instrucción que regulaba los contratos menores con exigencias mayores, atiendan con mayores garantías de las que están establecidas en la ley de contratos, precisamente para evitar todo esto. Lo que se le ha olvidado contar a usted es que el señor Espadas tenía una instrucción que obligaba a que los contratos menores fueran públicos, con carácter previo, y pudieran ser objeto de concurrencia, a pesar de que la ley no lo exigía. Eso es precisamente lo que nosotros hemos puesto de manifiesto, y hemos pedido en esta moción que se redacte una instrucción en la misma línea que la que tenía la del Ayuntamiento de Sevilla.

Le leo para que note la diferencia. Dice la instrucción: «La ley de contratos no obliga a publicar las licitaciones de estos contratos menores. No obstante, con la finalidad de promover el principio de eficacia y eficiencia en el gasto público, el acceso de empresas pequeñas y medianas, así como imponer la máxima publicidad, transparencia y concurrencia en la contratación municipal, se establece la obligación, para el Ayuntamiento de Sevilla, organismos autónomos y entes públicos empresariales, de proceder a la publicación de las licitaciones de los contratos menores cuando su valor estimado sea superior a los 6.000 euros». Señorías, ¿captan la enorme diferencia entre el señor Moreno Bonilla y el señor Espadas?

[Aplausos.]

Mientras que el señor Moreno Bonilla hace un uso fraudulento de la ley para abusar de los contratos a dedo, sin publicidad, sin concurrencia, haciendo un mal uso de los recursos públicos, en el que hay una malversación de recursos públicos como consecuencia de que se pierde el dinero, el señor Espadas no solo cumple la ley, sino que va más allá de la ley, se autoimpone y se obliga de forma voluntaria a publicar los contratos menores para garantizar publicidad, transparencia, eficiencia y eficacia en el gasto público, señorías.

[Aplausos.]

El señor AGUIRRE MUÑOZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Márquez, las enmiendas.

[Aplausos.]

Gracias, señor Márquez.

Señorías, pasamos a las votaciones. Cierren las puertas.

Señorías, en primer lugar, pasamos a votar el texto de dictamen de la proposición de ley a tramitar ante la Mesa del Congreso de los Diputados, relativa a la gratuidad de los productos ópticos y de salud visual.

Señorías, debo recordarles que, para la aprobación de la proposición de ley, se requerirá el voto favorable de la mayoría absoluta de los diputados; es decir, 55 votos o más en votación final, a tenor de lo dispuesto en el artículo 172.2 del Reglamento de la Cámara.

Señorías, empieza la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 103 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Señorías, una vez aprobada la citada proposición de ley, es necesario designar los diputados o diputadas que vayan a defenderla en el Congreso de los Diputados. Conforme a lo que se deriva del artículo 172.3 del Reglamento de la Cámara, les propongo que sean tres diputados o diputadas los que designe la Cámara a tal fin; es decir, el máximo establecido por este artículo. Y les propongo, asimismo, que el plazo para que los grupos parlamentarios presenten sus candidaturas, para acudir al Congreso para la defensa de esta proposición de ley, quede establecido hasta las 14:00 horas del próximo día 22 de octubre, martes.

¿Cuenta esta Presidencia con el acuerdo del Pleno en este sentido? Así se declara.

Queda pendiente, finalmente, la designación de los concretos diputados o diputadas que acudan al Congreso para defender la proposición de ley, lo cual se llevará a cabo en una posterior sesión plenaria.

Señorías, en segundo lugar, se votará la moción relativa a política general en materia sanitaria, presentada por el Grupo Parlamentario Vox de Andalucía. El número total de puntos a votar son 34 y habrá cinco votaciones.

La primera votación, el primer bloque, corresponde a los puntos 1 al 3, 5, 7, 11 al 13, 15, 17, 19 al 22, 29, 31 al 34.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 16 votos a favor, 86 votos en contra, ninguna abstención.

El bloque segundo corresponde a los puntos 4 y 25 al 27.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 12 votos a favor, 91 votos en contra, ninguna abstención.

La votación tercera corresponde al punto número 6.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es la siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 72 votos a favor, 31 votos en contra, y ninguna abstención.

La votación cuarta corresponde a los puntos 8 al 10, 14, 16, 18, 24 y 30.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es la siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 72 votos a favor, 31 votos en contra, ninguna abstención.

Y la quinta votación corresponde a los puntos 23 y 28.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es la siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 67 votos a favor, 36 votos en contra, ninguna abstención.

Señorías, en tercer lugar votamos la moción relativa a política general en materia de contratación del Servicio Andaluz de Salud. Lleva 11 puntos y habrá dos votaciones. La primera votación corresponde a los puntos 1, 2 y 11.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es la siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 36 votos a favor, 55 votos en contra, 12 abstenciones.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 92

XII LEGISLATURA

16 de octubre de 2024

La segunda votación corresponde a los puntos 3 al 10.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es la siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 48 votos a favor, 55 votos en contra, y ninguna abstención.

Señorías, sin más temas que votar, se suspende la sesión hasta mañana, a las nueve de la mañana.

